

mercasa

Memoria de Sostenibilidad 2024



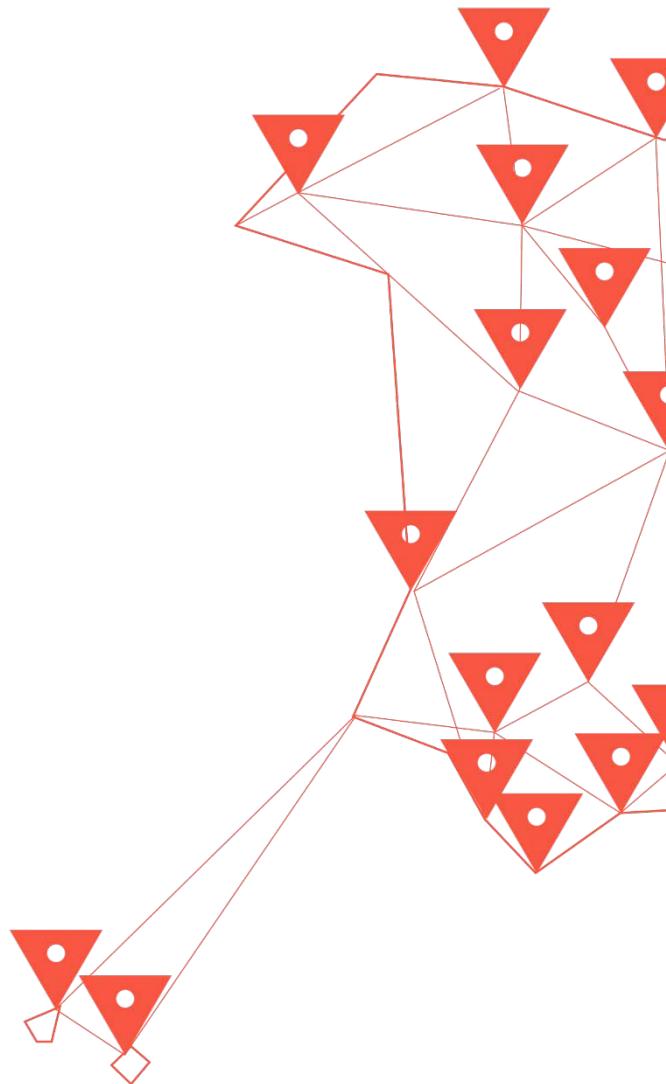
Carta de Presentación

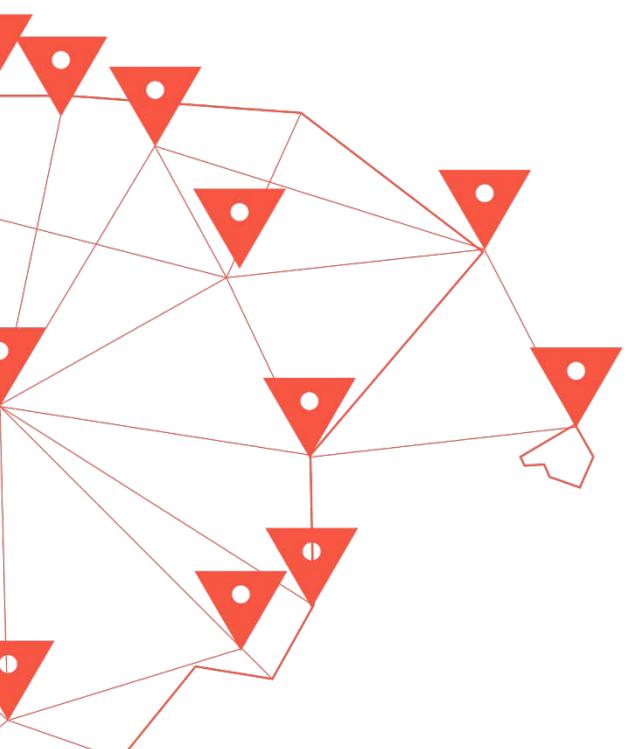
En un momento de profundos cambios y oportunidades, desde Mercasa presentamos la memoria anual de sostenibilidad 2024 como un ejercicio de transparencia, compromiso y responsabilidad con nuestro entorno. En esta memoria rendimos cuentas a nuestros grupos de interés sobre los avances logrados y constatamos los enormes retos que tenemos por delante para seguir avanzando en los próximos años.

En este 2024 he tenido el orgullo de asumir la presidencia de esta empresa con una enorme vocación de servicio público fundamental para la cadena alimentaria. Hemos dado pasos importantes para integrar de forma más decidida los principios ESG en nuestra estrategia, y lo hemos hecho reforzando tanto nuestro marco de gobernanza como nuestro desempeño ambiental y social.

Entre los principales hitos alcanzados este año, quisiera destacar la elaboración de la matriz de doble materialidad, un instrumento clave que nos ha permitido identificar no solo los aspectos que impactan de forma significativa en Mercasa, sino también aquellos ámbitos en los que nuestra actividad genera impacto en el entorno económico, social y ambiental. Esta visión integral nos permitirá tomar decisiones más informadas, alineadas con las metas de nuestros grupos de interés y con los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, hemos trabajado en la elaboración del Plan de Acción de Sostenibilidad, una hoja de ruta que recoge las principales líneas estratégicas para los próximos años, con objetivos concretos y medibles que refuerzan nuestro compromiso con una actividad responsable.





Todo este trabajo se verá plasmado en el Plan Estratégico 2025-2029 de la empresa, que será mucho más que un plan a cinco años. Será la hoja de ruta de Mercasa y de la Red de Mercas del futuro, con la sostenibilidad como una de las líneas estratégicas fundamentales.

Esto es, por tanto, solo el comienzo de una nueva etapa con el compromiso de ser motores de cambio e influencia para avanzar en nuestros centros y en toda la Red de Mercas, la mayor red pública de mercados mayoristas de productos frescos del mundo.

En el plano más operativo, en nuestra sede central hemos conseguido reducir en más del 3% el consumo eléctrico y en un 33% el consumo de gas, avances que consolidan nuestra apuesta por una actividad con menor huella ambiental que se verá incrementada con la apuesta ya iniciada en nuestra sede hacia la eficiencia energética y las energías verdes. A la vez, reforzamos el compromiso con las condiciones de trabajo y estabilidad laboral de la plantilla de Mercasa, en línea con nuestra responsabilidad social como empleadores.

Estos logros son fruto del esfuerzo colectivo de todas las personas que formamos Mercasa.

Seguimos avanzando con determinación y responsabilidad. El futuro nos exige visión, coherencia y, sobre todo, acción. En Mercasa asumimos el reto. Paso a paso.



José Miñones Conde

Presidente de Mercasa

Índice de contenidos

1

Introducción 5

- 1.0** Nuestra casa 6
- 1.1** Visión ESG de Mercasa 11
- 1.2** Gobernanza de la Sostenibilidad 14
- 1.3** Política de Sostenibilidad 16
- 1.4** Análisis de Doble Materialidad 19
- 1.5** Plan de Acción de Sostenibilidad 22

2

Información Medioambiental 24

- 2.1** Visión medioambiental de Mercasa 25
- 2.2** Esfuerzo medioambiental 34
- 2.3** Cambio climático 36
- 2.4** Contaminación 46
- 2.5** Recursos hídricos 51
- 2.6** Biodiversidad 57
- 2.7** Economía circular 61

3

Información Social 69

- 3.1** Visión social de Mercasa 70
- 3.2** Personal propio 73
- 3.3** Personal de la Cadena de Valor 93
- 3.4** Comunidades afectadas 95
- 3.5** Usuarios y usuarias finales 110

4

Gobernanza 117

- 4.1** Visión de gobernanza de Mercasa 118
- 4.2** Conducta empresarial 120

5

Otros temas estratégicos 132

6

Contribución a los ODS 135

7

Transparencia 149

Introducción



1.0

Nuestra casa



01 Introducción

1.0 Nuestra casa

Mercasa es la casa común que vertebría la **cadena alimentaria pública** en España desde hace más de medio siglo. Nacida para modernizar los antiguos mercados centrales, hoy integra infraestructuras logísticas, plataformas mayoristas y servicios de conocimiento agroalimentario que garantizan un **suministro seguro, competitivo y de proximidad** a millones de personas cada día.

Propósito

Alimentando Ciudades

Misión

Mercasa vertebraría una red de empresas públicas y de infraestructuras comerciales y logísticas para aportar valor a los clientes, accionistas y sociedad, fomentando con ello la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, con apoyo de un equipo profesional comprometido.

Visión

Liderar la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo.

1,51%

Del **PIB** español

16,4 M

De **vehículos**

+24.000.000 €

De **valor** de la **comercialización**

74.500

Personas **asisten a diario**

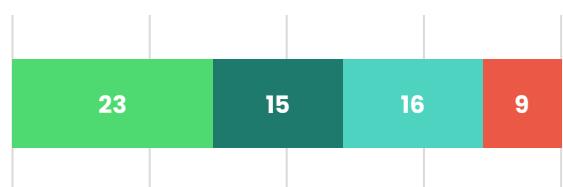
3.106

Empresas mayoristas de servicios

+9.000.000 t

De **toneladas de alimentos** en la **Red**

Composición del Nº de mercados



Mercados de **Frutas y Hortalizas**



Mercados de **Productores**



Mercados de **Pescado**



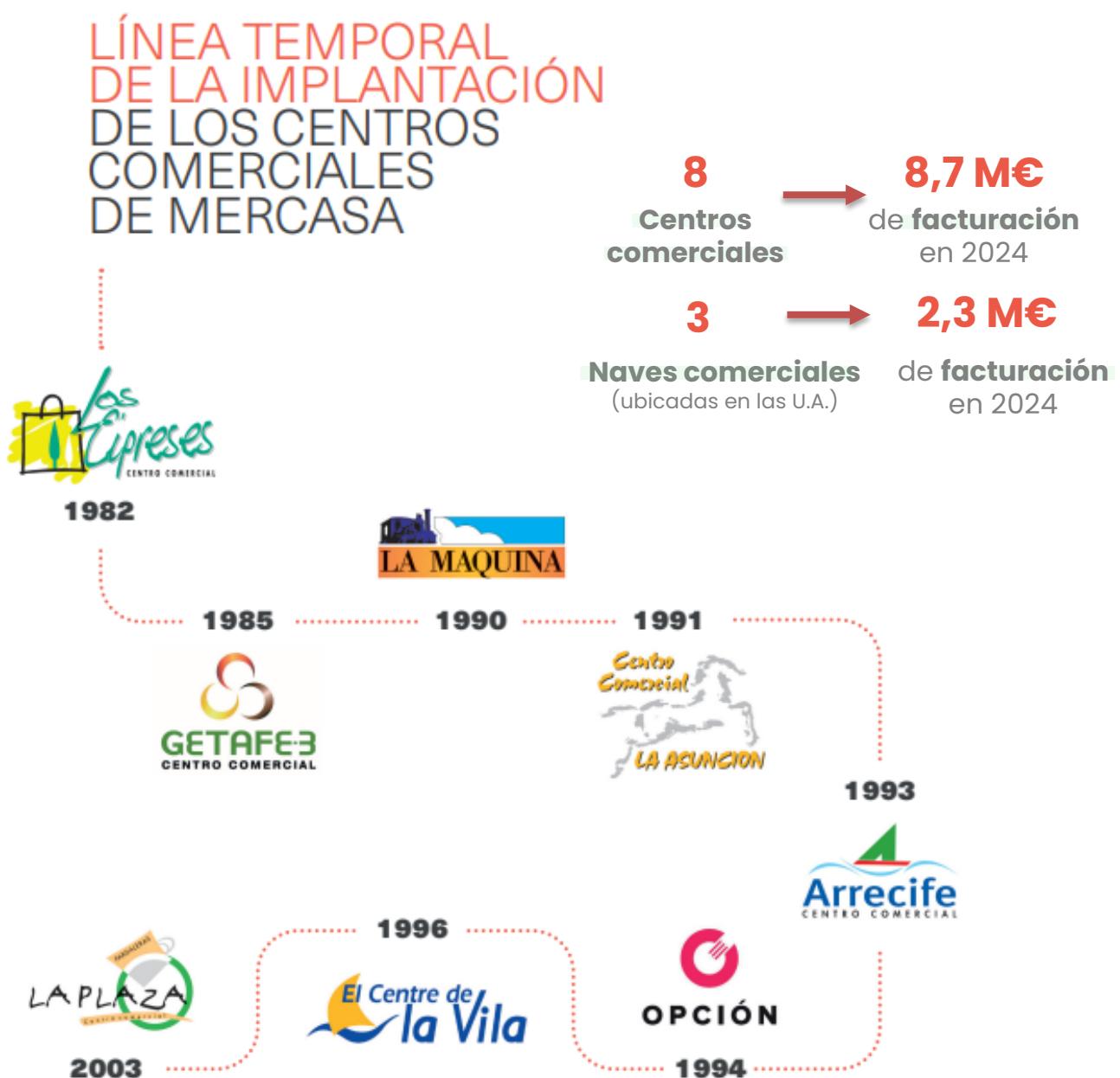
Mataderos y **complejos cárnicos**

Su posicionamiento como actor de referencia en el sistema alimentario se apoya en tres pilares: **Mercasa** matriz, la **Red de Centros Comerciales** y la **Red de Mercas** — mayoritarias y minoritarias — que cubren la práctica totalidad del territorio.

01 Introducción

1.0 Nuestra casa (cont.)

Los **centros comerciales** mayoristas de Mercasa son nodos logísticos que complementan la Red de Mercas, acercando la oferta al comercio de proximidad y a la hostelería.



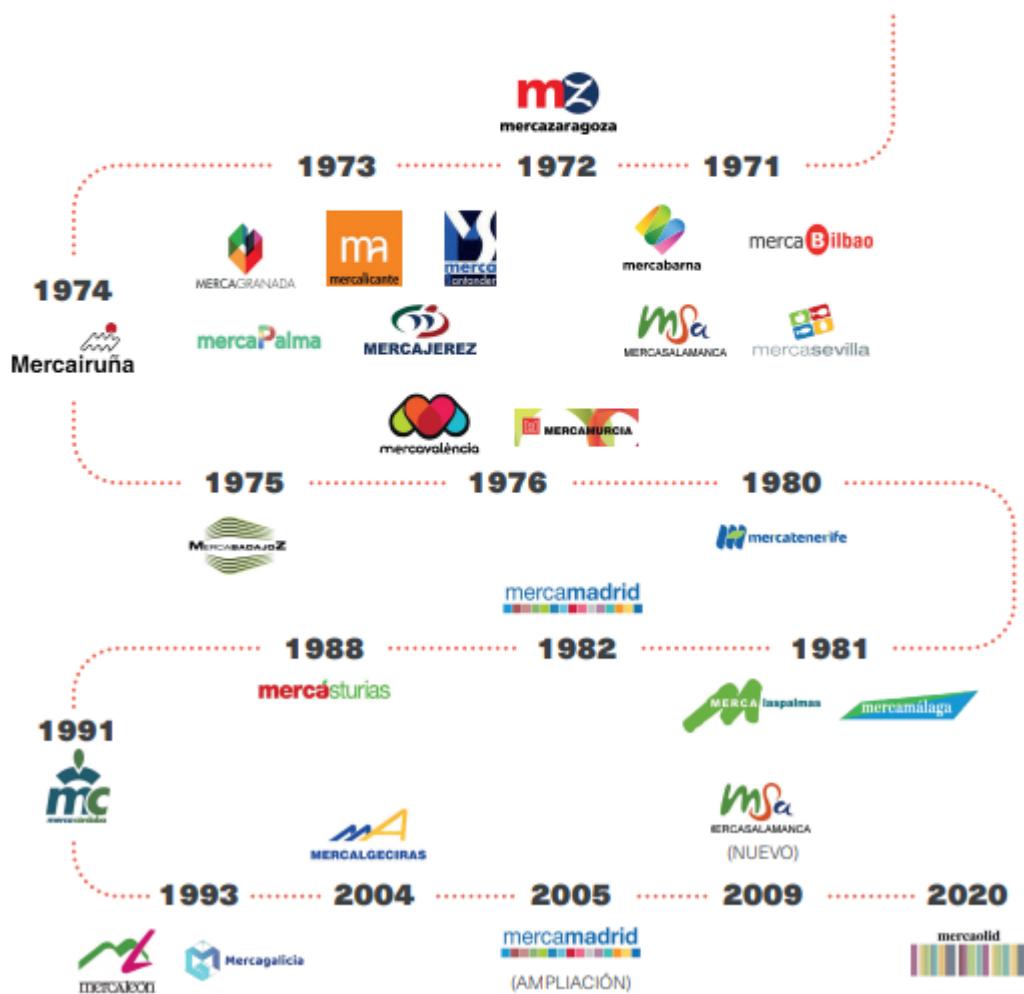
01 Introducción

1.0 Nuestra casa (cont.)

Con más de medio siglo de trayectoria, la **Red de Mercas** constituye la espina dorsal del abastecimiento mayorista en España.

24
Mercas
involucradas
+151 M€
de facturación
en 2024

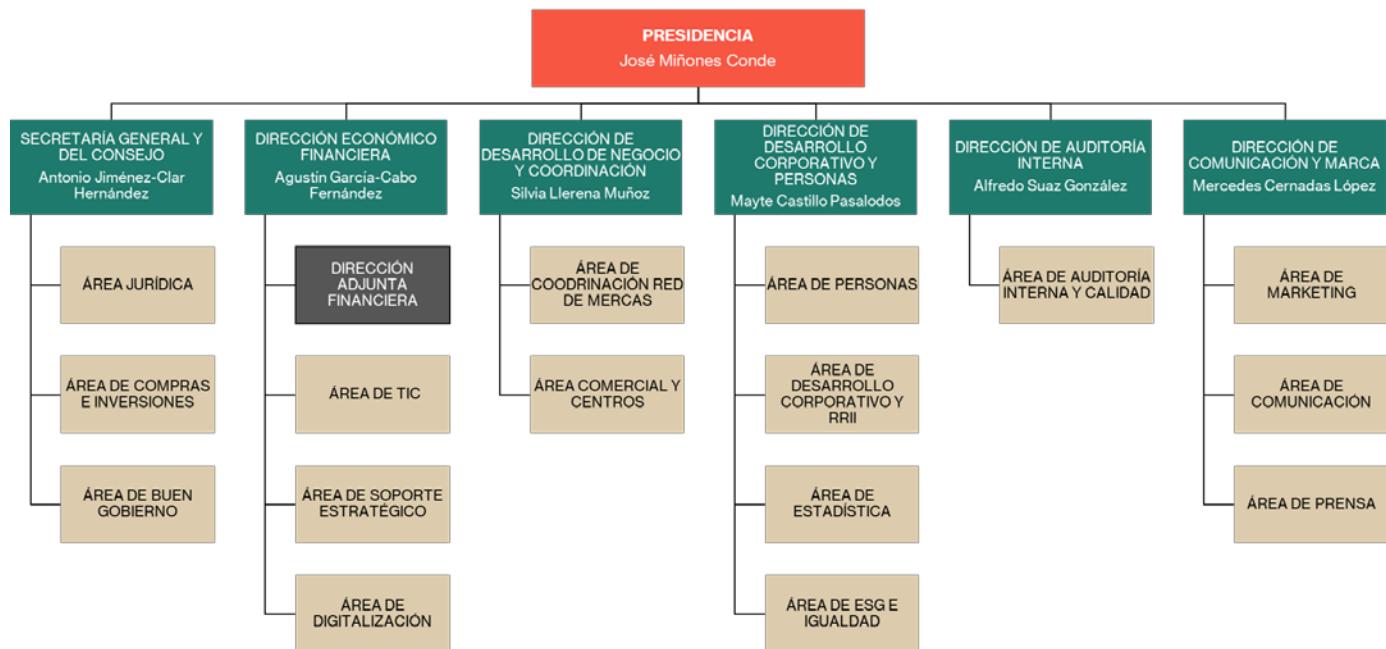
LÍNEA TEMPORAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LA RED DE MERCAS



01 Introducción

1.0 Nuestra casa (cont.)

A continuación, se muestra el **organigrama de MERCASA**, a fin del 2024, que refleja una estructura diseñada para garantizar la gobernanza pública responsable, la agilidad operativa de la Red de Mercas y el alineamiento con los objetivos ESG:



Esta estructura permite a MERCASA combinar **Liderazgo público, eficiencia operativa** y una gestión alineada con los principios de **transparencia, sostenibilidad e innovación** que inspiran toda su actividad.

Nota sobre cambios organizativos: > El organigrama incluido en esta memoria refleja la estructura organizativa de Mercasa a fecha 31 de diciembre de 2024. No obstante, en 2024 se produjeron importantes modificaciones en la alta dirección de la compañía, con la incorporación de un nuevo presidente en el mes de abril, la creación de la Dirección de Comunicación y Marca y la redefinición de la Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, que pasó a denominarse Dirección de Desarrollo Corporativo y Personas, ampliando así su ámbito de actuación.

1.1

Visión ESG de Mercasa



01 Introducción

1.1 Visión ESG de Mercasa

La sostenibilidad constituye un pilar fundamental en la actividad de **Mercasa**, integrándose de forma transversal en su modelo de gestión y en el desarrollo de sus infraestructuras y servicios. Como entidad pública de referencia en la cadena alimentaria, Mercasa asume su **compromiso ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza)** como parte inherente a su misión pública, promoviendo un sistema alimentario más justo, resiliente y comprometido con el bienestar de las personas y del planeta. Este compromiso se alinea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, reforzando su papel como agente dinamizador de la sostenibilidad en el ámbito alimentario y territorial.

Desde esta perspectiva, Mercasa incorpora criterios ESG en sus operaciones internas y en la gestión de la **Red de Mercas**, con el fin de reducir su impacto ambiental, fomentar la cohesión social y territorial, asegurar condiciones laborales dignas y garantizar una gestión ética, transparente y orientada al interés público. La sostenibilidad se articula en torno a la mejora continua, la digitalización, y al cumplimiento de marcos internacionales como el **Acuerdo de París** o los principios del **Plan+SE**.

Compromiso ESG

"Impulsar espacios comerciales, vibrantes y sostenibles"

El compromiso medioambiental de Mercasa se traduce en actuaciones orientadas a la **eficiencia energética**, la **reducción de emisiones** y el **impulso de soluciones circulares y sostenibles** en sus instalaciones. En el ámbito **social**, se prioriza la **igualdad de oportunidades**, el **desarrollo profesional** de las personas que integran el grupo, y el apoyo a un **sistema alimentario accesible, seguro y saludable**. En cuanto a la **gobernanza**, Mercasa refuerza una gestión responsable basada en la **rendición de cuentas**, el **liderazgo ético** y el **diálogo con los grupos de interés**, integrando la sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas.

Desde esta visión, Mercasa reafirma su propósito de **"Alimentando ciudades"** con infraestructuras públicas eficientes, inclusivas y sostenibles, contribuyendo activamente a una cadena alimentaria que impulse el bienestar colectivo y un futuro más equitativo y respetuoso con los límites del planeta.



01 Introducción

Mercasa refuerza su compromiso con la sostenibilidad alineando su visión ESG con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** promovidos por Naciones Unidas, incluyendo estos principios en su modelo de gestión para maximizar su impacto en el desarrollo sostenible. A continuación, se presentan los involucrados en su operativa:



Asimismo, la estructura ESG permite abordar de manera integral los desafíos y oportunidades asociados a los ODS, organizando su actuación en tres dimensiones fundamentales: medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G).

Mejorar la **eficiencia energética y tecnológica** y reducir el **consumo**

Fomentar el **bienestar comunitario** y la **sostenibilidad local**



Los ODS establecen un **marco global para el desarrollo sostenible**, mientras que los **criterios ESG** proporcionan **herramientas** para que las organizaciones **midan, gestionen e integren su contribución** a estos objetivos.

1.2

Gobernanza de la Sostenibilidad

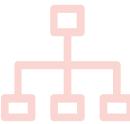


01 Introducción

1.2 Gobernanza de la sostenibilidad

La sostenibilidad en Mercasa se gestiona a través de una **estructura organizativa orientada a la integridad pública**, el **cumplimiento normativo** y la incorporación de criterios ESG en la toma de decisiones estratégicas. Esta gobernanza permite consolidar un modelo de gestión responsable, reforzando el liderazgo institucional del grupo en el ámbito del sector público empresarial alimentario.

Estructura de Gobernanza



La gobernanza ESG está integrada en la estructura del Mercasa mediante órganos específicos y funciones distribuidas. El **Comité de Sostenibilidad**, de carácter transversal, supervisa la implementación del plan de acción ESG, monitoriza los avances, emite informes periódicos y promueve la cultura de sostenibilidad en toda la organización. En paralelo, el **Comité de Buen Gobierno** ha reforzado sus funciones en materia de sostenibilidad, ética y gestión de riesgos no financieros, consolidando un marco robusto de integridad institucional y responsabilidad corporativa.

Integración de la Sostenibilidad en la Estrategia



La sostenibilidad forma parte esencial de la estrategia de Mercasa, en línea con su misión pública de garantizar una cadena alimentaria eficiente, equitativa y sostenible. Esta visión se traduce en actuaciones concretas como la **contratación responsable**, que incorpora de forma sistemática cláusulas sociales, ambientales y de gobernanza en los procesos de licitación pública, y en iniciativas que refuerzan la formación interna en buenas prácticas, la igualdad de oportunidades y la transparencia operativa ante los grupos de interés.

Mecanismos de Supervisión y Control



Mercasa dispone de instrumentos que aseguran el seguimiento y control de sus compromisos ESG. Entre ellos destacan el refuerzo del **canal ético**, adaptado a la normativa vigente y orientado a garantizar la confidencialidad y la rendición de cuentas; las evaluaciones internas en materia de cumplimiento y sostenibilidad; y la fiscalización por parte de órganos de control público como la **Intervención General del Estado**. Además, el grupo promueve el intercambio de buenas prácticas con otras entidades, reforzando su vocación de liderazgo ejemplar a nivel nacional.

Con esta estructura, Mercasa consolida una **gobernanza ética de la sostenibilidad** como columna vertebral de su legitimidad institucional y como base para integrar de forma efectiva la sostenibilidad en todos sus ámbitos de actuación.

1.3

Política de Sostenibilidad



01 Introducción

1.3 Política de sostenibilidad

Introducción

Mercasa integra la sostenibilidad en coherencia con su misión de garantizar el abastecimiento alimentario de forma segura, eficiente y equitativa. Su compromiso responde a su responsabilidad institucional y a los desafíos globales en materia ESG, alineándose con los ODS de la ONU, el Acuerdo de París y los principios de la gobernanza responsable.

Alcance y objetivos de la política

La Política de Sostenibilidad se aplica al conjunto de sus actividades, incluidas las desplegadas a través de la Red de Mercas. Su objetivo es incorporar los principios ESG en la gestión de la organización, promoviendo la eficiencia medioambiental, la cohesión social, la calidad del empleo y una gobernanza ética y orientada al interés público.

Principios rectores

Medioambiental: Cultura interna de sostenibilidad, infraestructura verde, cadena alimentaria sostenible e innovación ambiental.

Social: Cultura organizativa inclusiva y diversa, alianzas con impacto, territorialidad y cohesión social y salud y alimentación conscientes.

Gobernanza: Gobernanza ESG integrada, contratación responsable, participación y rendición de cuentas y liderazgo público ejemplar.





Implementación de la política

Mercasa aplica esta política mediante mecanismos estructurados, orientados a la mejora continua y la trazabilidad de sus avances. Se desarrollan programas de formación ESG, se monitoriza el cumplimiento a través de **auditorías internas y evaluación diaria de riesgos no financieros**, y se promueve la rendición de cuentas con criterios claros y medibles.

Colaboración

Mercasa colabora con **los sectores público y privado** para impulsar una cadena alimentaria más justa, resiliente y sostenible. Participa activamente en **redes sectoriales** y foros como **Forética**, promoviendo buenas prácticas en sostenibilidad dentro del sector público empresarial y contribuyendo a la transformación del sistema alimentario urbano en España.

Hitos Alcanzados

Medioambiental: Uso de **energía 100% renovable** en sus instalaciones, **reducción de papel (-12%)** y **consumo energético (-3% electricidad, -33 % gas)**.

Social: 100 % de contratos indefinidos, más de 16.000 horas de formación en todo el grupo, inicio en la coordinación de las entregas de donaciones procedentes de todas las Mercas para los afectados por la DANA y campañas activas por la igualdad.

Gobernanza: Desarrollo y consolidación del canal ético, refuerzo del comité de Buen Gobierno, auditorías internas ESG y reconocimiento mediante el Sello EFQM 400.

1.4

Análisis de Doble Materialidad



01 Introducción

1.4 Análisis de Doble Materialidad

El análisis de doble materialidad realizado por Mercasa tiene como objetivo **identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** estratégicos que afectan tanto a la sostenibilidad como a la rentabilidad financiera de la organización.

Este enfoque se centra en evaluar los temas materiales desde **dos perspectivas**: la **materialidad de impacto**, que considera los efectos sociales y medioambientales de la actividad de Mercasa, y la **materialidad financiera**, que analiza cómo estos temas influyen en los resultados económicos y operativos. A través de este proceso, se busca **alinear los intereses** de las partes interesadas con los **objetivos corporativos**, asegurando que los IROs sean identificados y gestionados de manera efectiva para maximizar el valor a largo plazo.



Metodología aplicada

Revisión de **normativas, estándares** y **tendencias sectoriales**



Análisis de **riesgos internos y externos**



Evaluación de **impactos, riesgos y oportunidades** desde las perspectivas de **impacto y financiera**

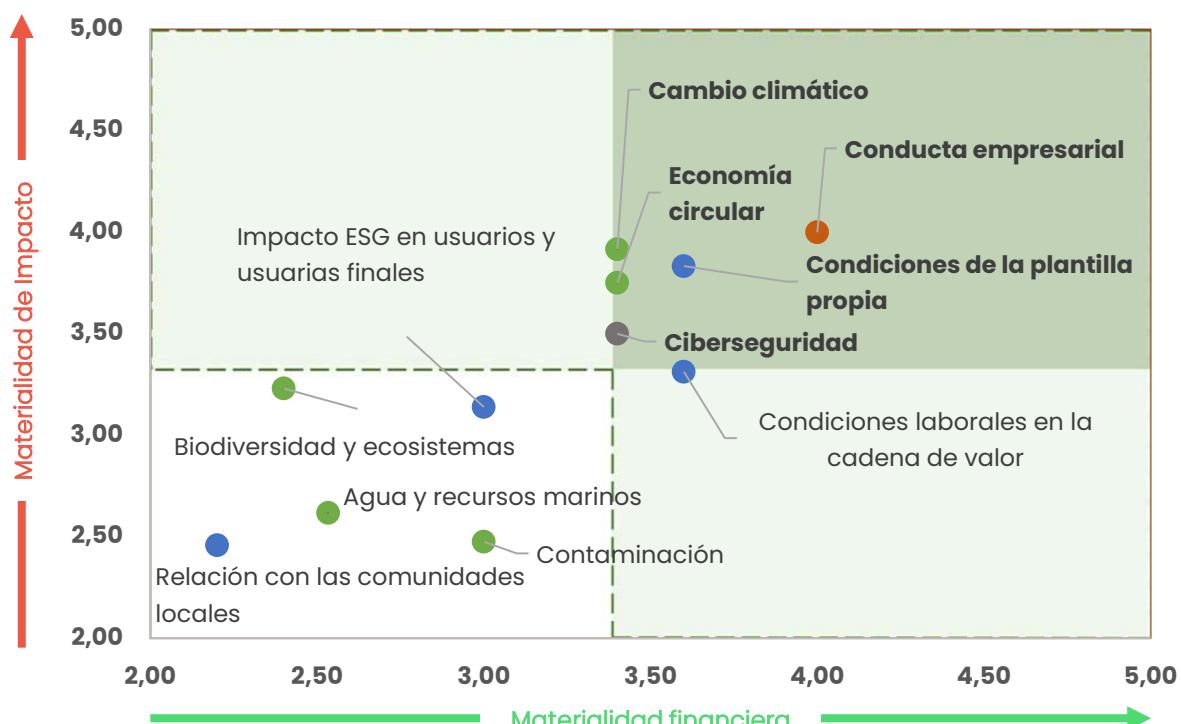


Matriz de Doble Materialidad

01 Introducción

1.4 Análisis de Doble Materialidad (Cont.)

A continuación, se presenta la **matriz de doble materialidad** de Mercasa, que refleja los aspectos ESG más relevantes tanto por su **impacto** en la organización como por su **influencia financiera** que han ayudado en la elaboración del Plan de Sostenibilidad.



Materialidad de impacto

Materialidad financiera

Relevantes

Agua y recursos, Impacto ESG en usuarios y usuarias finales, biodiversidad y **Condiciones cadena de valor**

Materiales

Relevantes

Agua y recursos, Contaminación e **Impacto ESG en usuarios y usuarias finales**

Materiales

Condiciones cadena de valor

Doble materialidad

Conducta empresarial, condiciones de la plantilla propia, cambio climático, economía circular y ciberseguridad

1.5

Plan de Acción de Sostenibilidad



01 Introducción

1.5 Plan de Acción de Sostenibilidad

El Plan de Acción de Sostenibilidad de Mercasa es un **marco estratégico** para integrar de manera efectiva los **principios de sostenibilidad** en todas las áreas de la organización. Su propósito es establecer una **hoja de ruta** clara que permita gestionar los **impactos sociales, medioambientales y de gobernanza** de su actividad, alineando estos esfuerzos con los objetivos estratégicos de la empresa.

Respecto a la estructura, el Plan define **palancas** por cada una de las diferentes dimensiones ESG. De cada una de las palancas, penden exhaustivamente las **líneas estratégicas**, las cuales, a su vez, recogen las **acciones**:



7

Palancas



15

Líneas
Estratégicas

49

Acciones



Medioambiente

2	3	12
Palancas	Líneas Estratégicas	Acciones

Social

3	7	24
Palancas	Líneas Estratégicas	Acciones

Gobernanza

2	5	13
Palancas	Líneas Estratégicas	Acciones

La implementación del Plan permitirá a Mercasa consolidar una gestión más eficiente, sostenible y orientada al interés general, generando avances tangibles en sus principales áreas de actuación. Mercasa refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones fundamentales. En el plano **medioambiental**, trabaja en la **reducción de su huella ecológica** mediante el impulso de la **eficiencia energética**, la incorporación de **fuentes de energía renovable** y la aplicación de principios de **economía circular** en la gestión de recursos y residuos. En el ámbito **social**, promueve entornos de trabajo **seguros, equitativos y enriquecedores**, impulsa el desarrollo profesional de sus equipos, y refuerza el compromiso con la **igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar laboral** en toda la Red de Mercas. Finalmente, en el plano de la **gobernanza**, Mercasa integra la sostenibilidad en sus procesos de **decisión** y en su **modelo operativo**, consolidando su papel como referente en gestión pública responsable dentro del Grupo SEPI y del sistema alimentario nacional.



Información medioambiental



2.1 Visión

medioambiental de Mercasa



02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa

Mercasa está firmemente comprometida con una transición ecológica que va más allá del mero cumplimiento normativo, integrándose en la identidad de la empresa como entidad pública responsable. Con una visión ambiciosa, ha definido **iniciativas clave** que abordan la sostenibilidad desde diversas dimensiones y ha apostado por la consecución de una serie de metas para el 2024.

Principales actuaciones e hitos en materia medioambiental

COMPROMISOS PRINCIPALES

-  **Cultura de Sostenibilidad.** Mercasa fomenta una cultura interna de sensibilización y uso responsable de recursos.
-  **Infraestructura Verde.** En el Grupo, se implementan electrolineras, zonas verdes, paneles solares y sistemas de eficiencia hídrica y energética en centros logísticos con el fin de reducir la huella de carbono y ecológica.
-  **Cadena Alimentaria Sostenible.** Desde Mercasa se apoyan productos locales, ecológicos y de temporada, respaldando mercados de proximidad.
-  **Innovación Ambiental.** El Grupo adopta soluciones digitales para el control de consumos y minimiza el desperdicio alimentario.

METAS CONCRETAS Y ACCIONES CLAVE

-  Energía 100% renovable.
-  Reducción del consumo de papel en un 12% en la sede central.
-  Disminución de consumo eléctrico en un 3% y de gas en un 33% en la sede central.

COMPROMISOS GLOBALES



Participación activa en el Acuerdo de París.



Alineación con Plan de Ahorro Energético del MITECO.

02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa

Promoción del consumo de productos de temporada

El fomento del consumo de productos de temporada, por su menor huella ambiental y su contribución a una alimentación saludable, es otra de las líneas prioritarias de comunicación de Mercasa. Esta labor se desarrolla a través de múltiples canales:

- Redes sociales: Mercasa difunde contenidos informativos y atractivos en plataformas como LinkedIn, Facebook, X e Instagram, que incluyen beneficios del consumo de productos de temporada. El objetivo es construir una comunidad informada y comprometida.
- Página web: Se actualizan regularmente recomendaciones sobre productos de temporada, con información nutricional y sugerencias de uso, facilitando decisiones responsables y saludables a la ciudadanía.
- Revista "Distribución y Consumo": Esta publicación trimestral recoge artículos especializados, entrevistas y análisis sobre tendencias de consumo, con especial atención a la temporalidad de los alimentos.



02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)



MERCALICANTE

- Implementación de un sistema de gestión ambiental que permite mejorar el desempeño de las actividades relacionadas con la reducción del impacto ambiental derivado de la ejecución de las actividades: reducir y/o mantener bajo control los aspectos ambientales y los riesgos asociados con las actividades, mejorar la productividad, mejorar las relaciones con las autoridades, mejorar el desempeño económico (reducción de costes), mayor prevención del daño medioambiental y contribución positiva en la imagen responsable de la empresa en el mercado.
- Aplicación de normativas que garanticen la protección, seguridad y salud de la plantilla, así como del entorno y cumplimiento con la legislación vigente.
- Consumo de energía con origen 100% renovable.
- Generación de residuos de las empresas no peligrosos y revalorizados interna o externamente en un alto porcentaje.
- Obtención de Auditoría Medioambiental de recertificación de la ISO 14001.
- Habilitación de 2 personas encargadas de la vigilancia y cumplimiento de normativa medioambiental y auditorías internas.
- Realización de una evaluación anual de aspectos ambientales (identificación del agente causante del daño; caracterización del agente causante del daño; identificación de los recursos naturales y servicios afectados y, cuantificación de si el daño sería significativo o no).



02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)



MERCABARNA

- Evaluación de los efectos y de las oportunidades de la actividad, así como de la Unidad Alimentaria, sobre el entorno, en consonancia con el Plan Estratégico de Mercabarna 2022-2026.
- Definición de acciones de mitigación y de adaptación, y priorización de aspectos clave como la bioeconomía circular y la transición hacia fuentes de energía renovables.
- Revisión y actualización de la política de empresa con el fin de minimizar los impactos ambientales derivados de su operativa.
- Lucha contra el derroche alimentario a partir de promover la prevención y la reducción de residuos, y la recuperación del valor de los alimentos, con el propósito prioritario de contribuir a la garantía alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad.
- Fomento de la economía circular, a través del servicio de recogida selectiva y de gestión de residuos a los recintos de Mercabarna, donde se prioriza la recuperación, la reutilización, la valorización y el reciclaje.

- Gestión eficiente de los recursos naturales, principalmente energía y agua.
- Impulso de la ampliación de las instalaciones fotovoltaicas en todo el recinto de la Unidad Alimentaria y Mercabarna-flor, a través de la colaboración público-privada.
- Control analítico del agua de boca de los espacios propios de la empresa y los comunes de los mercados centrales. En especial, y según la normativa vigente, se controla la salubridad y la carga contaminante.
- Control del vertido de las aguas residuales que se generan en el Mercado Central del Pescado, en Mercabarna-flor y en su Punto Verde.
- Refuerzo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos para facilitar la transición hacia una movilidad sostenible en los recintos de Mercabarna.
- Garantizar el servicio eficiente de limpieza viaria y de los espacios comunes de los mercados centrales.
- Fomento de los valores de la sostenibilidad ambiental dentro de sus recintos y de su propio equipo.



02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)



MERCABARNA

- Impulso a la capacitación y la sensibilización tanto en el ámbito profesional como en la vida cotidiana.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas medioambientales que se recogen en el Manual de Acogida de las personas de nueva incorporación.
- Implementación de un Sistema de Prevención de Riesgos Penales, acreditado por una entidad externa especializada, conforme al estándar UNE 19601:2017, que incluye una serie de mecanismos de control diseñados para evitar la aparición de riesgos penales en el ámbito medioambiental.
- Contratación de una póliza de responsabilidad ambiental.



MERCAGRANADA

- Obtención de las siguientes certificaciones en medioambiente:
 - ISO 9.001
 - ISO 14.0001
 - ISO 45.0001
- Instalación de cubiertas en compactadores de naves.



MERCABILBAO

- Obtención de certificado ISO 14.001 para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental eficaz.
- Se cuenta con una automatización absoluta para el control de toda la maquinaria del mercado y las medidas de todas las magnitudes ambientales.
- Toda la energía que utiliza es energía verde.
- Cuenta con una furgoneta eléctrica.



MERCAIRUÑA

- Vigilancia por parte del personal de la empresa de todo lo relacionado con la seguridad vial, especialmente control de velocidad y correcto uso de aparcamientos.
- Escrupulosidad en la periodicidad de extinción de roedores e insectos rastreadores y limpieza diaria de las instalaciones.
- Cálculo de la huella de carbono 2023 (45,19 t CO2 e) y aplicación de las medidas de reducción a través del mantenimiento y conservación de las instalaciones.

02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)



MERCAJEREZ

- Separación de residuos.
- Instalación de Punto Verde.



MERCALASPALMAS

- Realización de auditorías anuales de ISO 14001:2015 de gestión medioambiental.
- Desarrollo de planes de acción enfocados a modificar los productos químicos usados en procesos de mantenimiento, evitando utilizar aquellos con pictograma de riesgo dañino para animales y plantas.
- Ampliación en la frecuencia de *check-lists* mensuales para la revisión de impactos medioambientales y potenciales riesgos o incumplimientos normativos en materia de medioambiente.
- Ampliación de las instrucciones técnicas de vigilancia (personal propio) sobre detección y gestión de residuos abandonados o incumplimientos medioambientales, incluyendo potenciales delitos medioambientales en la evaluación de riesgos penales de la empresa.
- Actualización de un listado de Requisitos Legales medioambientales aplicables a Mercalaspalmas.



MERCAMADRID

- Instalación de una cubierta vegetal en las instalaciones del Centro de Conocimiento e Innovación de Mercamadrid (CCIMM). En la cubierta del edificio se han implantado un invernadero, plantas de biodiversidad y diversos huertos, así como diferentes zonas de estancia.
- Ejecución de pérgolas para mejorar el soleamiento y un pavimento elevado sobre la cubierta existente.
- Aplicación de mejoras en el aislamiento e impermeabilización de cubiertas de distintos edificios de Mercamadrid mediante la instalación de:
 - Planchas de paneles de poliestireno extruido (XPS) protegidas por chapa de acero grecada.
 - Láminas de poliolefina termoplástica (TPO) blancas en toda la cubierta.



02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)

**MERCAMÁLAGA**

- Obtención de certificado ISO 14.001 para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental eficaz.
- Aprobación de una política medioambiental integrada que recoge, entre otros, los siguientes compromisos:
 - Cumplimiento de los requisitos legales de aplicación, así como con aquellos requisitos que resulten pertinentes para el Sistema de Gestión, atendiendo a las necesidades y expectativas de grupos de interés.
 - Protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, así como con el uso racional y sostenible de los recursos naturales, en su contexto de operación.
 - Aplicación de los recursos necesarios para controlar los impactos ambientales propios de su actividad y de sus servicios.

**MERCAMURCIA**

- Implantación de un Plan Energético con acciones dirigidas a optimizar los consumos energéticos y poniendo en marcha instalaciones productoras de energía limpia, aumentando así las fuentes de energía renovables en el conjunto de fuentes energéticas de la empresa.
- Implementación de una comunicación interna y externa de sensibilización ambiental.
- Disposición de la ISO 9001 e ISO 14001 y una autorización Ambiental Integrada concedida el 13/12/2023.

**MERCAOLID**

- Remisión de Información periódica a las empresas para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Disposición de certificaciones ISO 14001 para todas las subcontratas y recursos.
- Aprobación de una Política de Gestión para ofrecer Información sobre los carteles de segregación de residuos.
- Publicación de una licitación para la implantación de un sistema de recogida y selección de residuos como consecuencia de la implantación de la Ordenanza Municipal de "Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y Limpieza Vial" (BOP 30 de octubre 2024).

02

Información medioambiental

2.1 Visión medioambiental de Mercasa (cont.)



MERCAPALMA

- Continuación de la tramitación de expedientes de conexión de las placas fotovoltaicas de los pabellones III, VI y VII.



MERCASEVILLA

- Instalación de una Estación Depuradora para mejorar la calidad de los vertidos antes de su salida a la red de saneamiento.
- Finalización de la fase de proyecto de planta fotovoltaica de 320 kW, para comunidad energética.
- Ejecución del centro de transformación para vertido energía fotovoltaica en la red eléctrica.
- Instalación de 10 puntos dobles de recarga de vehículos eléctricos pendiente de conexión a red por la compañía suministradora.



MERCATENERIFE

- Disposición de certificaciones UNE-EN-ISO 14001:2015.

pueden afectar a la instalación como, por ejemplo: límites de emisiones, vertidos, ruidos, residuos, etc.

- Análisis de Riesgos Medioambientales.
- Publicación de las Mejoras Técnicas Disponibles y aplicación de las mismas a la zona de matadero.



MERCAZARAGOZA

- Cumplimiento estricto de la legislación medioambiental y las condiciones de la Autoridad Ambiental Integrada (AAI) como base del compromiso con el medio ambiente, apoyándose en la revisión regular de los requisitos legales aplicables, así como de los compromisos que se puedan suscribir por la propia iniciativa.
- Uso del Código Ético y de Conducta para informar de los compromisos de respeto y protección con el medioambiente, así como concienciar del impacto ambiental que generan las actividades que realizan.



MERCVALENCIA

- Autorización Ambiental Integrada en la zona de matadero que controla todos los aspectos ambientales que

2.2

Esfuerzo medioambiental



02

Información medioambiental

2.2 Esfuerzo medioambiental

Mercasa, en su firme compromiso con el medio ambiente, ha invertido en 2024 en una serie de **acciones estratégicas** que buscan transformar sus instalaciones y operaciones hacia modelos y prácticas más sostenibles.

La **instalación de electrolineras y paneles solares** representa un avance significativo en los esfuerzos de Mercasa por reducir su huella de carbono. Estas acciones se complementan con iniciativas dirigidas a **mejorar la eficiencia hídrica y energética** en sus centros logísticos, donde se implementan tecnologías y prácticas avanzadas para optimizar el consumo de recursos y minimizar el impacto ambiental.

Además, el **proyecto de reforestación en Mercamadrid** tiene un doble propósito: conservar el entorno natural y enriquecer la biodiversidad local.

Paralelamente, el desarrollo de **soluciones digitales innovadoras** permite a Mercasa gestionar su infraestructura y servicios de manera más eficiente y sostenible. Estas herramientas facilitan el control de procesos operativos, ayudando a identificar áreas de mejora en el uso de recursos y en la reducción de residuos.

En este sentido, el **esfuerzo medioambiental** de nuestras **infraestructuras**, incluyendo las **Mercas con participación mayoritaria** y la **sede central** ha ascendido a más de **467.000€**, dividido entre más de **190.000€ en gasto directo** y **276.000€ en inversiones**.

Respecto a la **Red de Mercas**, se presenta el siguiente desglose relativo a las inversiones destinadas a eficiencia energética y su % respecto al total:

	Inversiones destinadas a eficiencia energética	% respecto al total de inversiones
MERCALGEIRAS	2.220,00€	84,36%
MERCALICANTE	622.396,41€	75,66%
MERCABARNA	166.975,00€	6,55%
MERCAMADRID	1.387.783,00€	9,97%
MERCAMÁLAGA	5.836,65€	1,13%
MERCAMURCIA	76.384,00€	13,18%
MERCAVALENCIA	2.195.288,80€	47,88%
MERCAZARAGOZA	780.000,00€	42,36%

2.3

Cambio climático



02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático

En materia de cambio climático, Mercasa ha asumido este desafío como un aspecto central de su estrategia de sostenibilidad, reconociendo su impacto profundo y variado en el sector de la distribución alimentaria. En esta línea, ha implementado un enfoque estructurado para abordar tanto la **adaptación como la mitigación del cambio climático**. Este enfoque se refleja en sus esfuerzos por **reducir las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero)** y mejorar la eficiencia energética. A través de la innovación y la inversión en infraestructuras más sostenibles, el Grupo no solo busca minimizar riesgos, sino también aprovechar oportunidades para fortalecer su posición dentro del sector.

Adaptación y mitigación al cambio climático



Mercasa ha llevado a cabo un **análisis de impactos, riesgos y oportunidades** con el fin de comprender las dependencias con su entorno e identificar prioridades en sus iniciativas. El Comité ESG de Mercasa revisa **anualmente los riesgos y oportunidades climáticos** y supervisa la implementación de las medidas de mitigación y adaptación.



PRINCIPALES RIESGOS

- **Riesgos físicos agudos** (olas de calor, inundaciones) con impacto en infraestructuras logísticas.
- **Riesgos crónicos** derivados del aumento de temperaturas y escasez hídrica, con impacto en la conservación y distribución de productos.
- **Riesgos de transición** vinculados a nuevas regulaciones, precios del carbono o requisitos de reporte.



OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS

- Fortalecimiento del **posicionamiento institucional** como actor clave en la transformación sostenible del sistema alimentario.
- **Optimización de costes operativos** a medio plazo mediante eficiencia energética y reducción de residuos.
- **Acceso a financiación sostenible** y fondos europeos vinculados a objetivos climáticos (Next Generation EU, Taxonomía Verde UE).

02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



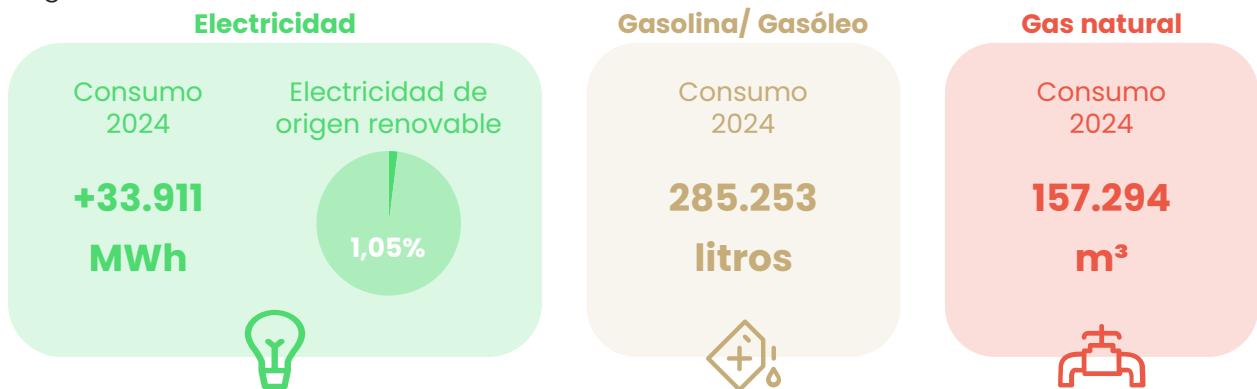
MEDIDAS CLAVE ADOPTADAS

- Estimación de **huella de carbono completa** (alcances 1, 2 y 3), con hoja de ruta de reducción alineada con los objetivos del Acuerdo de París.
- Apuesta por la **electrificación de la flota logística**, la **compra de energía renovable certificada** y la **eficiencia energética** en infraestructuras.
- Integración de **criterios de adaptación climática** en nuevos proyectos de inversión y renovación de Mercas.

CONSUMO ENERGÉTICO



Durante el último periodo, el consumo energético de nuestras infraestructuras, incluyendo las Mercas con participación mayoritaria y la sede central ha sido el siguiente:



Entre las actuaciones más relevantes en este ámbito en 2024 destacan cuatro:

- A finales del año 2024 comenzaron las obras relativas al contrato de obras de climatización y acondicionamiento para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad del edificio sede de Mercasa.
- **Autoconsumo solar:** cubiertas fotovoltaicas en Mercavalència, parque propio en Mercazaragoza (798.500€) y fase 3 en la nave ZAC IV de Mercalicante.
- **Rehabilitación eficiente con nuevas cubiertas, aislamientos y LED** en Mercamálaga y Mercalicante.
- **Gestión energética inteligente**, que ya ahorra 72.000€ en la factura eléctrica de Mercalicante e incorpora criterios de eficiencia en todas las futuras ampliaciones.

02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)

	N.º de kWh consumidos (excluyendo matadero)	N.º kWh renovables generados	% de kWh renovables	N.º medio de puntos de recarga
Sede de Mercasa	110.817,00	54.000	49%	0
Centros Comerciales	2.304.698,00	1.375.000	60%	28
MERCALGECIRAS	-	-	N/A	0
MERCALICANTE	557.843,00	306.267,00	54,90%	0
MERCASTURIAS	55.772,00	-	0,00%	0
MERCABADAJOZ	18.550,37	-	0,00%	0
MERCABARNA	3.067.279,00	343.580,80	11,20%	10
MERCABILBAO	7.846,00	-	0,00%	0
MERCACÓRDOBA	-	-	N/A	0
MERCAGALICIA	61.749,00	-	0,00%	0
MERCAGRANADA	435.969,00	545.595,29	125,15%	3
MERCAIRUÑA	227.580,00	-	0,00%	0
MERCAJEREZ	151.003,00	104.124,00	68,95%	3
MERCALASPALMAS	468.036,00	297.007,00	63,46%	0
MERCALEÓN	66.495,17	-	0,00%	2
MERCAMADRID	2.784.487,00	392.284,00	14,09%	16
MERCAMÁLAGA	468.036,00	-	0,00%	4
MERCAMURCIA	465.231,97	160.420,18	34,48%	2
MERCAOLID	322.032,00	52.541,00	16,32%	4
MERCAPALMA	232.294,00	15.439,00	6,65%	0
MERCASALAMANCA	390.000,00	79.600,00	20,41%	0
MERCASANTANDER	157.500,00	-	0,00%	0
MERCASEVILLA	1.544.192,18	53.120,00	3,44%	0
MERCATENERIFE	102.958,00	703.121,33	682,92%	0
MERCAVALENCIA	1.224.553,31	4.222.995,00	344,86%	0
MERCAZARAGOZA	996.146,00	924.700,00	92,83%	4

02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



MERCALGEIRAS

- Disposición de una Planta fotovoltaica de producción energética cedidas a terceros de 100 kW.
- Continuación del proceso de sustitución de luminarias convencionales por LED y de instalación de equipos frigoríficos de bajo consumo.
- Uso de un sistema cronometrado de alumbrado.



MERCALICANTE

- Huella de carbono global, alcances 1 y 2, de origen 100% renovable.
- Fomento del uso de transporte eficientes poniendo toda la infraestructura con baterías de recarga, y zona de aparcamientos de patinetes y bicicletas eléctricas.
- Acuerdo con una empresa para la puesta en marcha de una electrolinera con nueve puntos de recarga de vehículos eléctricos en una parcela.
- Actualización de la huella de carbono del Clúster alimentario.
- Disminución de casi el 17% del consumo de papel con respecto a 2023.
- Digitalización e implantación de Microsoft 365, reduciendo de forma considerable el consumo de papel en oficinas, así como el uso de tóneres.
- Uso 100% de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.

- Existencia de 2 plantas fotovoltaicas de 190,56 kW instaladas para autoconsumo.
- Uso reducido de vehículos de gasolina (1) y el grupo electrógeno de gasoil para cortes eléctricos.
- Instalación de lámparas a tecnología LED.
- Instalación de detectores de presencia para la mejora de la eficiencia energética.
- Puesta en marcha de la segunda planta de producción fotovoltaica de 91,56 kWp.



MERCASTURIAS

- Instalación LED de alta eficiencia en el 95% del alumbrado de viales y zonas comunes.
- Reducción las emisiones de CO₂ asociadas a la calefacción por la mejora del aislamiento térmico de los edificios.



02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



MERCABARNA

- Ampliación de las instalaciones fotovoltaicas para incrementar la producción de energía renovable propia.
- Contratación de energía eléctrica verde desde el 2019 para garantizar un suministro energético limpio y sostenible.
- Realización de un diagnóstico del sistema de limpieza viaria y de recogida de residuos, como paso previo a la licitación de un nuevo contrato el 2025 por este servicio, con enfoque en la incorporación de vehículos eléctricos en la flota.
- Reducción en el consumo total de energía de un 3% respecto al año anterior, con una reducción del 4% en electricidad contratada y del 18% en fuentes no renovables.
- Incremento del 52% en el consumo de la energía generada por placas fotovoltaicas propias.
- Consumo del 100% de energía proveniente de fuentes renovables para edificios.
- Establecimiento del objetivo de electrificación del 100% de la flota de vehículos mediante la incorporación de requisitos medioambientales en las licitaciones públicas, con el objetivo de contribuir a una movilidad más sostenible.
- Ejecución prácticamente completa de la instalación de placas fotovoltaicas previstas en las cubiertas de los edificios de titularidad pública en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas y en el Mercado Central del Pescado.



02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



MERCABILBAO

- Medición de la huella de carbono e implementación de medidas para su reducción.
- Gestión de residuos generados en la actividad comercial de las empresas ubicadas dentro de la U.A. para minimizar su impacto en el medio ambiente.
- Inclusión de criterios objetivos de adjudicación de tipo medioambiental (certificados medioambientales, métodos de trabajo sostenibles, uso de vehículos eléctricos, etc.) en los procedimientos de contratación.



MERCACÓRDOBA

- Instalación de dos plantas de producción fotovoltaica de 100 kWh cada una para su explotación bajo un modelo de autoconsumo compartido con operadores del Mercado Polivalente.
- Obtención de la Certificación "Calculo y Reduzco" del Ministerio para la Transición Ecológica en el ejercicio 2023, al reducir un 47,81% las emisiones del trienio 2021-2023 frente al trienio anterior.
- Aplicación de un plan de mantenimiento preventivo para la reducción de fugas de gases refrigerantes de cámaras frigoríficas.
- Contratación de suministro eléctrico de cero emisiones.
- Análisis de la sustitución del vehículo de la merca por uno eléctrico.



MERCAGRANADA

- Instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo que produce 134,40 MW.
- Gestión de los residuos generados en la actividad comercial de las empresas ubicadas dentro de la U.A., para minimizar su impacto en el medio ambiente.



MERCAIRUÑA

- Contratación de servicios para el cálculo y la mejora de la huella de carbono.
- Tratamiento y cuidado de las zonas ajardinadas para la eliminación del CO₂ de la atmósfera.



MERCAJEREZ

- Instalación de autoconsumo colectivo (fotovoltaico).
- Sustitución de las luminarias tradicionales por luces LED.
- Colaboración con ONGs para aportar maderas sobrantes a huertos sociales ecológicos.

02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



MERCALASPALMAS

- Disposición de plantas fotovoltaicas de vertido a la red en las cubiertas de las naves de uso común.



MERCALEÓN

- Suministro de electricidad de origen 100% renovable.



MERCAMADRID

- Continuación de la renovación de la iluminación por elementos de bajo consumo en el interior de la Nave de Hostelería (sustitución de equipos de 400 W por otros de 75 W) y en las zonas comunes de las oficinas (sustitución de equipos de 60 W por otros de 18 W).



MERCAMÁLAGA

- Uso eficiente de los recursos y elaboración de un seguimiento y control de tendencias de todos los consumos (agua, electricidad, productos de limpieza...).
- Revisión anual de datos de consumo por la Dirección.
- Realización de auditorías externas sobre los datos de consumo por entidad acreditada (EQA).
- Inicio de la primera planta de generación fotovoltaica para autoconsumo de 100 kW.



MERCAMURCIA

- Mejora de las instalaciones de alumbrado en la urbanización.
- Instalación de luminarias con tecnología LED en las zonas comunes del Mercado de Frutas y Hortalizas.
- Instalación de nuevos equipos frigoríficos con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y una planta fotovoltaica para autoconsumo de 290 kW nominales en cubiertas de edificaciones y zonas de parking adicionales a otra instalación de 500 kW.
- Inclusión en los procedimientos de contratación de criterios específicos de gestión medioambiental.
- Cuidado y uso eficiente de los recursos naturales.
- Implantación de la Homologación de Proveedores como parte del Sistema de Gestión Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad.



02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)



MERCALOID

- Instalación de plantas fotovoltaicas sobre techumbre con vertido a red (450 kW) y plantas de autoconsumo (55 kW).
- Sustitución del alumbrado a equipos de mayor eficiencia energética.
- Instalación de puestos de recarga de vehículos eléctricos.
- Inicio de una estación de carga eléctrica ultrarrápida.
- Incremento de plantas fotovoltaicas sobre techumbre.



MERCAPALMA

- Sustitución de luminarias incandescentes por LED.



MERCASALAMANCA

- Introducción de tecnologías más eficientes como producción de energía solar a través de placas fotovoltaicas.
- Cambio progresivo del alumbrado a tipo LED.
- Contratación de proveedores/as mediante procesos de licitación que cumplan con criterios de valoración ambientales, tales como el uso de medios o métodos sostenibles para realizar los trabajos, ahorro energético, control de residuos, aportación de la huella de CO₂ de los productos utilizados, etc.
- Instalación de placas fotovoltaicas.



MERCASANTANDER

- Transición de sistemas tradicionales a la tecnología LED.



MERCASEVILLA

- Implantación de controles de temperatura telemático en cámaras de frío en régimen de alquiler.
- Elaboración de un proyecto de mejoras en la climatización del mercado de pescados y sustitución de cubiertas de fibrocemento.



02

Información medioambiental

2.3 Cambio climático (cont.)

 MERCATENERIFE

- Realización de controles periódicos de fugas de gases refrigerantes para evitar su posible perjudicial efecto ambiental.
- Inversión de 500.000€ para la mejora de aislamiento térmico del edificio administrativo mejorando la calificación energética del mismo, y otra cerca de 300.000€ sobre el aislamiento de las zonas anexas a las cubiertas de la nave 1, nave 2 y edificio administrativo.
- Cambio de las cubiertas de la nave 1, nave 2 y edificio administrativo con una inversión de 1.000.000€.
- Control de pérdidas en la red de abastecimiento, mediante lecturas regulares de contadores.
- Cambio de luminarias convencionales por luminarias LED de máxima eficiencia energética con una inversión de 100.000€.
- Contratación de suministro energía 100% verde.
- Generación eléctrica a través de paneles fotovoltaicos de 1,7 MWh punta, mediante el arrendamiento de cubiertas.



MERCVALENCIA

- Instalación de una planta de producción fotovoltaica de 1.131 kWp en marquesinas y cubiertas del edificio del matadero y una planta de producción fotovoltaica de 2.200 kWp en marquesinas y cubiertas.
- Colocación de placas fotovoltaicas destinadas a ser autosuficientes y al uso de energía más limpias.



MERCAZARAGOZA

- Finalización de la instalación del parque fotovoltaico "Mercaenergy", con placas fotovoltaicas de 5.382 m² y una producción estimada de 1.720 MWh/año.
- Ejecución del Plan de Eficiencia Energética y descarbonización con inversiones en la instalación de placas solares en edificios propios (matadero, oficinas centrales).
- Instalación de 4 electrolineras.
- Puesta en marcha del parque fotovoltaico.



2.4

Contaminación

02

Información medioambiental

2.4 Contaminación

Mercasa ha implementado una serie de acciones fundamentales para reducir el impacto ambiental de sus operaciones. Una de las principales áreas de enfoque ha sido la **movilidad sostenible**. En este sentido, han instalado **electrolineras** que facilitan el uso de vehículos eléctricos, lo cual es un paso importante para disminuir las emisiones de gases nocivos para el medio ambiente.

Además, Mercasa ha emprendido **acciones de reforestación**, destacando la plantación de más de 1.900 árboles en Mercamadrid. Estas iniciativas no solo aportan estética al paisaje, sino que también juegan un papel crucial en mejorar la calidad ambiental. Los árboles ayudan a incrementar la producción de oxígeno y absorben dióxido de carbono, contribuyendo así a un aire más limpio.

Por otro lado, en su esfuerzo por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, Mercasa ha trabajado en mejorar su **eficiencia energética** de manera continua. Esto se ha traducido en una significativa reducción en el consumo de electricidad y gas, especialmente significativo en su sede central.

A través de estas acciones, el Grupo reafirma su compromiso permanente con el cuidado del planeta y la lucha contra el cambio climático.



02

Información medioambiental

2.4 Contaminación (cont.)



MERCALICANTE

- Obtención y uso 100% de la energía eléctrica proveniente de fuentes renovables. Existen 2 plantas fotovoltaicas de 190,56 kW instaladas para autoconsumo de Mercalicante con una producción de energía en 2.024 para autoconsumo de 306.267 kW.
- Adaptación del horario de actividad, pudiendo disminuir en 1/3 o 2/3 del total en horas nocturnas con poca actividad y en fines de semana.
- Mejora del aislamiento térmico de la edificación gracias a una nueva cubierta.



MERCASTURIAS

- Reducción de las emisiones de CO2 asociadas a la calefacción por la mejora del aislamiento térmico de los edificios.



MERCABILBAO

- Sustitución gradual de las luminarias tradicionales por luces LED en todo el mercado.
- Control de iluminación nocturna mediante sensorización.



MERCACÓRDOBA

- Medición de huella de CO2 (desarrollado en el punto Cambio climático).



MERCAGRANADA

- Instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo con una producción de 134,40 MW.
- Acreditación de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) de uso de energía de fuentes 100% renovables.
- Disminución de 1.099,68 t CO2 por separación residuos.



MERCAIRUÑA

- Revisión permanente de contadores y actualización constante de programadores de luz para optimizar su consumo, poniendo especial interés en aparatos de consumo eléctrico para disminuir la huella de carbono de la organización.

02

Información medioambiental

2.4 Contaminación (cont.)



MERCAJEREZ

- Instalación de paneles fotovoltaicos para reducción CO2.



MERCAMÁLAGA

- Realización de controles previstos en el Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados, para aquellos equipos que son propiedad de MERCAMÁLAGA.



MERCAMURCIA

- Fomento del uso de energía renovable.
- Cuidado y uso eficiente de los recursos naturales.
- Fomento de la movilidad sostenible.
- Promoción del uso de cargadores de vehículos eléctricos en el interior de instalaciones.
- Nueva plantación de 660 árboles en el interior del perímetro de Mercamurcia.



MERAOLID

- Reducción de contaminación acústica de carretillas eléctricas.
- Sistemas de retención en la red de saneamiento interno para reducir la contaminación del agua.
- Reducciones en el horario de encendido y apagado de alumbrado.
- Toro eléctrico sin emisiones de CO2.



MERCASALAMANCA

- Instalación de placas solares con las que se evita la emisión a la atmósfera de 228 toneladas de CO2 anuales, el equivalente a la capacidad de absorción de 1.364 árboles/año.



02

Información medioambiental

2.4 Contaminación (cont.)

MERCATENERIFE

- Generación eléctrica a través de paneles fotovoltaicos de 1,7 MWh punta, mediante el arrendamiento de las cubiertas.
- Suministro eléctrico a las zonas comunes, viales, edificio administrativo... con energía 100% verde.
- Aprobación de la instalación de 10 puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Reducción de las emisiones mediante el reciclaje y reutilización de los mismos como el cartón, plástico o madera o la transformación en compost de la materia orgánica con la segregación de residuos en punto limpio y posterior remisión a gestores autorizados.
- Inversión de 100.000€ para evitar al máximo la contaminación lumínica en la Nave de Producto Local, zonas comunes y el alumbrado exterior.



MERCASEVILLA

- Ejecución de obras del proyecto de calmado del tráfico, con un doble objetivo: más seguridad para los usuarios y usuarias y menor efecto contaminante al reducirse la velocidad.



MERCAVALENCIA

- Disposición en la zona matadero de una Autorización Ambiental Integrada que controla todos los aspectos ambientales que pueden afectar a la instalación como, por ejemplo: límites de emisiones, vertidos, ruidos, residuos, etc.
- Prevenir, reducir o reparar las emisiones que puedan afectar al medio ambiente a través del registro de los controles en un programa informático donde se recogen las tareas de mantenimiento preventivo a realizar antes de que aparezca el riesgo.



MERCAZARAGOZA

- Realización de actuaciones de higiene Industrial en el matadero:
 - Evaluación de la exposición a ruido según Real Decreto 286/2006 en el matadero.
 - Medición de condiciones ambientales.
 - Niveles de iluminación.
 - Evaluación de estrés térmico.
 - Protección contra explosiones.

2.5

Recursos hídricos



02

Información medioambiental

2.5 Recursos hídricos

La gestión eficiente y sostenible del agua es fundamental para las **operaciones de Mercasa** y las **actividades en sus instalaciones**. Durante el último periodo, el consumo conjunto de agua de todas nuestras infraestructuras, incluyendo las Mercas con participación mayoritaria y la sede central, ha sumado un total de **107.587 m³**. Este volumen de consumo refleja la escala de operación del Grupo y el compromiso continuo de Mercasa con la administración responsable de los recursos hídricos.

Conscientes de la importancia del agua como recurso vital, Mercasa busca constantemente mejorar sus prácticas de gestión. La organización se esfuerza por implementar políticas y tecnologías que promuevan la eficiencia y reduzcan el consumo en los centros comerciales y la Red de Mercas. En este sentido, el objetivo es asegurar que las operaciones continúen siendo sostenibles, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al bienestar de las comunidades en las que están presentes.

Consumo de agua



*Total de m³ de agua consumida en
infraestructuras, Mercas mayoritarias
y sede central*

107.587 m³

En concreto, en las instalaciones de Mercasa se ha consumido un total de **47.896 m³** de agua. Mercasa, consciente de su responsabilidad empresarial y ambiental, adopta un enfoque integrado para la gestión del agua, buscando constantemente formas de optimizar su uso y minimizar el desperdicio.

El consumo de agua por metro cuadrado en las Mercas de la red Mercasa varía significativamente según la actividad, superficie y gestión del recurso. MERCAZARAGOZA, MERCAVALENCIA y MERCAOLID destacan por su alta intensidad de consumo, mientras que MERCAMURCIA, MERCAPALMA y MERCASALAMANCA presentan los niveles más bajos. También llaman la atención los consumos elevados en MERCASEVILLA y MERCABILBAO, frente a cifras moderadas en MERCABARNA o MERCAIRUÑA. Estas diferencias reflejan realidades operativas distintas y posibles oportunidades de mejora en eficiencia hídrica para determinadas plataformas, especialmente en aquellas con ratios muy elevados respecto a su superficie total.

En la siguiente página se presenta un desglose del consumo en m³ en Mercasa.

02

Información medioambiental

2.5 Recursos hídricos (cont.)

	N.º de m ³ de agua consumida por la Merca (totales)/ N.º de m ² superficie total	Agua consumida (m ³)
Sede de Mercasa	0,195	464
Centros Comerciales	3,7	41.132
MERCALGECIRAS	60,48	1.875
MERCALICANTE	19,41	2.637
MERCASTURIAS	11,51	1.295
MERCABADAJOZ	14,09	840
MERCABARNA	22,27	24.120
MERCABILBAO	318,74	42.711
MERCACÓRDOBA	44,61	3.863
MERCAGALICIA	113,3	7.138
MERCAGRANADA	32,75	7.324
MERCAIRUÑA	76,99	12.935
MERCAJEREZ	50,31	2.773
MERCALASPALMAS	35,81	10.769
MERCALÉON	13,45	516
MERCAMADRID	94,56	121.548
MERCAMÁLAGA	11,45	2.630
MERCAMURCIA	1,77	533
MERCAOLID	326,51	38.053
MERCAPALMA	3,21	1.197
MERCASALAMANCA	8,94	1.502
MERCASANTANDER	23,97	4.234
MERCASEVILLA	197,75	65.368
MERCATENERIFE	16,74	3.079
MERCAVALENCIA	372,6	180.772
MERCAZARAGOZA	527,1	417.968

02

Información medioambiental

2.5 Recursos hídricos (cont.)



MERCALGECIRAS

- Concienciación a la plantilla y usuarios y usuarias de la U.A. sobre un uso eficiente del agua.
- Control semanal de contadores para la detección de fugas.



MERCALICANTE

- Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.



MERCABARNA

- Instalación de mangueras de limpieza a presión en el Punto Verde para el lavado de las compactadoras de residuos.
- Sugerencia a la empresa que ofrece el servicio de hidrolimpiadora la utilización de agua freática para una parte de sus cargas de agua.



02

Información medioambiental

2.5 Recursos hídricos (cont.)

 MERCABILBAO

- Cumplimiento de garantías sanitarias con respecto al agua y habilitación con aseos públicos disponibles para todas las personas usuarias, así como duchas disponibles para los/las transportistas que así lo deseen.
- Tratamiento de toda el agua recogida, tanto pluvial como fecal, en la cercana depuradora de Galindo.
- Utilización del agua del pozo para la limpieza de los viales evitando el uso del agua de la red.
- Reconducción de aguas a la depuradora para evitar el vertido al río colindante.



MERCAGRANADA

- Ejecución de las labores de limpieza de las instalaciones de Mercagranada y riego de zonas verdes con agua industrial.



MERCAIRUÑA

- Economización del consumo de agua en todos y cada uno de los usos de la Merca.
- Vigilancia exhaustiva semanal de los contadores para detectar fugas y aviso inmediato a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ante la mínima sospecha.
- Instalación de contadores para fomentar el uso responsable.



MERCAMURCIA

- Utilización del agua procedente de la EDAR del Complejo Cárnico íntegramente en el mantenimiento de una plantación de ornamentales, con el objetivo de vertidos cero a la red.
- Utilización de aguas procedentes del Complejo Cárnico, una vez tratada en la EDAR de Mercamurcia, para el riego de plantaciones de ornamentales. Inversiones de renovación de las conducciones de agua para optimizar el consumo.



MERAOLID

- Aplicación de medidas de reducción de consumo de agua con respecto al año 2023.



MERCAPALMA

- Elaboración del Plan de localización y actuación ante fugas de agua.



MERCASALAMANCA

- Mantenimiento de las instalaciones para evitar posibles fugas de agua, instalación de un programa para comprobar el consumo diario de todos los contadores.
- Consumo responsable de agua, tanto de MERCASALAMANCA como de los mayoristas asentados en la unidad alimentaria.

02

Información medioambiental

2.5 Recursos hídricos (cont.)

**MERCASEVILLA**

- Licitación del proyecto de nueva red de abastecimiento de agua potable, con nuevas canalizaciones y control de calidad telemático.
- Análisis semanal de consumos de agua, con el objetivo de valorar posibles fugas.

**MERCATENERIFE**

- Realización de una campaña para el uso racional de agua.
- Uso de perlizadores en los grifos de los lavabos públicos para un menor consumo hídrico.
- Actualización de la red de hidrantes como prevención a fugas.

**MERCVALENCIA**

- Conexión al Azarbe para el vertido del agua depurada proveniente de la depuradora de la zona de actividades cárnicas, que representa una mejora medioambiental al canal con riesgo de eutrofización de las aguas.



2.6

Biodiversidad

02

Información medioambiental

2.6 Biodiversidad

Mercasa integra la protección de la biodiversidad como parte de su compromiso ESG, centrándose especialmente en acciones vinculadas al **fomento del producto local**, la **reforestación**, la **sostenibilidad agraria** y el **respeto por los ecosistemas**. En cada mercado de su extensa red, se esfuerza por preservar y potenciar la biodiversidad.

Durante 2024, se han llevado a cabo diversas acciones en distintos ámbitos. En materia de protección de razas autóctonas y biodiversidad ganadera, Mercasa destacó la **producción de carne ecológica** de cinco razas autóctonas en Galicia, tras su visita a la cooperativa Verinbiocoop.

En cuanto a la **reforestación y naturalización de espacios**, Mercasa ha continuado con acciones urbanas y periurbanas como las implementadas en Mercamadrid, donde se plantaron más de 1.900 árboles.

El Grupo también promueve el **producto ecológico y local** mediante visitas institucionales a empresas como Terras de Baroncelli y el fomento de su integración en la Red de Mercas. Particularmente importante es la consolidación del Biomarket de Mercabarna, especializado en productos ecológicos y sostenibles.

La **educación y sensibilización** sobre el valor de la biodiversidad se fomentan a través de encuentros con operadores, instituciones locales y productores, subrayando su importancia en la sostenibilidad del sistema alimentario y el desarrollo económico local.

Estas acciones contribuyen a:

-  Preservar ecosistemas locales y razas en riesgo.
-  Promover la resiliencia ecológica de la cadena alimentaria.
-  Reforzar la identidad sostenible y territorial de la Red de Mercas.

"La biodiversidad no solo es un activo ecológico, sino también social, cultural y económico. Mercasa la protege como parte esencial de su visión pública sostenible."

02

Información medioambiental

2.6 Biodiversidad (cont.)



MERCALGEGRAS

- Creación de una Unidad Alimentaria con una fábrica de productos veganos, cuya misión es "Luchar por una alimentación sostenible a base de verduras mediterráneas. Juntos lograremos salvar el planeta al mismo tiempo que comemos sano y protegemos nuestra salud."

MERCALICANTE

- Participación en varias iniciativas para la reforestación de árboles en varias zonas de la ciudad de Alicante.
- Impulso de la sostenibilidad en la ciclovía organizada por el Ayuntamiento de Alicante en el día mundial sin coches.



MERCABILBAO

- Explicación en las visitas escolares de los tamaños mínimos de los pescados, adaptando parte de los materiales del aula a esta temática.



MERCAGRANADA

- Plantación de árboles y arbustos en la Unidad Alimentaria.
- Reducción de CO₂ por plantación de nuevas especies arbóreas.



MERCAIRUÑA

- Vigilancia permanente de lugares apartados en el espacio de la Merca y susceptibles de ser utilizados para desperdicios, incluidos aparcamientos antes mencionados.



MERCAMÁLAGA

- Realización de labores de jardinería habituales, entre las que se encuentra el mantenimiento y siembra de algunas especies autóctonas como el algarrobo o el romero.



MERCAMURCIA

- Plantación de 660 árboles en el interior del perímetro de Mercamurcia.



MERCATENERIFE

- Realización de un proyecto de revegetación de las zonas ajardinadas mediante el uso de plantas autóctonas.
- Mejoras en la depuración de las aguas residuales y/o canalización de las pluviales, asegurando el mínimo impacto en el entorno.
- Actuación para la seguridad, mejora paisajística y vegetación con plantas autóctonas del barranco colindante con MERCATENERIFE.

02

Información medioambiental

2.6 Biodiversidad (cont.)



MERCAVALENCIA

- Disposición de zonas verdes con especies autóctonas de la familia Pinácea, incluyendo una licitación de jardinería con reposición/plantación de arbolado obligatoriamente con especies autóctonas.



MERCARAZAGOZA

- Valorización de residuo orgánico en el ECOPUNTO de Mercazaragoza.



12.7

Economía circular



02

Información medioambiental

2.7 Economía circular

Mercasa reafirma su compromiso con la economía circular, un pilar clave de su modelo de sostenibilidad que se centra en la **prevención del desperdicio**, la **reutilización de recursos** y la **correcta gestión de residuos**. Esta labor se realiza mediante colaboraciones estratégicas con actores clave del sector para generar un impacto ambiental positivo en toda la cadena alimentaria.

En 2024, una de las iniciativas más destacadas fue el convenio firmado en noviembre con ECOEMBES, destinado a implementar **sistemas de recogida selectiva de envases en las 24 Mercas**. Se hace especial hincapié en el **tratamiento y valorización de envases domésticos**, con Mercabarna liderando como primer proyecto piloto activo.

Además, Mercasa lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los grados actuales de separación de residuos, con el objetivo de mejorar los procesos de gestión tanto de residuos orgánicos como de envases y embalajes. Se fomenta la **participación activa de operadores logísticos y usuarios** de los mercados en **prácticas de reciclaje**.

Dentro de su estrategia de distribución circular, se da prioridad al **uso de embalajes sostenibles y reutilizables** en la cadena de distribución de productos frescos. Este enfoque integra la economía circular como un eje del abastecimiento urbano de alimentos, promoviendo también el uso de productos de proximidad para reducir el impacto ambiental y apoyar a los productores locales.

En consonancia con estas acciones, Mercasa ha adoptado una **política "Paperless"**, logrando una reducción del 12% en el consumo de papel. Esto subraya su compromiso con la reducción del impacto ambiental mediante la minimización del uso de recursos.

A continuación, se presentan los datos de economía circular de **las infraestructuras**, incluyendo las **Mercas con participación mayoritaria** y la **sede central**:

Residuos peligrosos
eliminados

563 kg

Residuos no peligrosos
eliminados

7.824 t

Residuos peligrosos
valorizados

0,1 t

Residuos no peligrosos
valorizados

2.876 t

% de residuos valorizados

34 %



02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)



MERCALGECIRAS

- Retirada de palets por un gestor autorizado.
- Concienciación a todos los usuarios de la Unidad Alimentaria (mayoristas y minoristas) para asumir sus responsabilidades como productores iniciales de los residuos.



MERCALICANTE

- Disposición por todo el recinto de Mercalicante de contenedores para la recogida selectiva de plástico, cartón, madera, residuos de frutas y hortalizas y asimilable a urbano. Estos residuos se llevan a Punto Verde desde donde se transportan para su valorización o al vertedero.
- Cambio del subgestor para cumplir con estándares de calidad.
- Realización de campañas de concienciación entre los usuarios de Mercalicante exponiendo la necesidad de minimizar, reducir y reutilizar los residuos y segregarlos correctamente con el fin de un mejor reciclado.
- Colaboración con el Banco de Alimentos de Alicante y otras ONGs para dar salida a los alimentos antes de finalizar su vida útil.
- Sensibilización a empresas y a la población en general de la importancia de reutilizar, reducir y reciclar, así como del aprovechamiento alimentario en las recetas en el hogar. Se aplica también a las visitas escolares.



MERCASTURIAS

- Fraccionamiento para el reaprovechamiento del 75% de los residuos generados en Mercasturias.
- Cesión de dos locales al Banco de Alimentos de Asturias, contribuyendo a favorecer el aprovechamiento de productos alimenticios, propiciando la recogida, conservación y distribución de las frutas y hortalizas donadas por las empresas instaladas en el Parque Alimentario para las personas necesitadas.



MERCABADAJOZ

- Suscripción de un contrato con un gestor autorizado para el reciclado de plásticos y maderas para darle un nuevo uso a los mismos.

02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)



MERCABARNA

- Continuación con el sistema de recogida selectiva de residuos comerciales dirigido a las empresas operadoras de la Unidad Alimentaria, a Mercabarna-flor y a los detallistas usuarios y usuarias.
- Uso del Punto Verde como planta de transferencia, desde donde los residuos clasificados se derivan a plantas metropolitanas o a gestores finales privados para su tratamiento.
- Disposición de la certificación ISO 14001:2015 en el sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.



MERCABILBAO

- Realización de campañas de concienciación entre los usuarios de Mercabilbao para contribuir en materia de política ambiental a la lucha por el cambio climático.
- Promoción de cada una de las tres erres ecológicas: *Reducir, Reutilizar y Reciclar*.



MERCACÓRDOBA

- Elaboración y aprobación del Plan de Gestión y Reducción de Residuos de Mercacórdoba. Como parte de este plan se han ampliado las instalaciones para reciclado de cartón y se han realizado acciones de información y concienciación entre los operadores.



02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)



MERCAGRANADA

- Obtención de un 80,4% de separación de residuos.
- Distribución de productos frescos debidamente controlados en cuanto a calidad y seguridad alimentaria.
- Colaboración con Bancos de Alimentos, a través de la cesión gratuita de espacios para el almacenamiento de productos, prestándoles apoyo logístico y aportación de productos por parte de las empresas mayoristas ubicadas en Mercagranada, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias y personas en situación de extrema necesidad.



MERCAIRUÑA

- Mercairuña tiene una preocupación creciente por contribuir a la reducción del desperdicio alimentario. Es por ello la existencia de una tarifa especial para productores fomentando, a su vez, la buena relación con el resto de mayoristas teniendo en cuenta la estacionalidad del producto y la presencia inestable del productor, y generar así menos desperdicios.
- Visitas diarias a mayoristas y vigilancia incansable del reciclaje.
- Integración en el Clúster alimentario de NAGRIFOOD para elaborar sinergias que aporten valor a la cadena alimentaria.



MERCAJEREZ

- Habilitación de un Punto Verde para la recogida y la clasificación de cartón, plástico, vidrio y residuos orgánicos.
- Mejora continua de los sistemas de separación de residuos.



MERCALASPALMAS

- Habilitación de un Punto Verde como punto de almacenamiento transitorio que facilita la segregación y reciclaje de residuos.
- Separación del 75% de los residuos (cartón y papel, plásticos diversos, orgánico, residuo peligroso, genérico).



MERCALEÓN

- Eliminación de residuos de madera mediante un gestor autorizado para su reciclaje.

02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)



MERCAMADRID

- Realización de acciones de comunicación y sensibilización para mejorar la segregación de los residuos orgánicos de frutas y hortalizas, así como la correcta separación de las cantoneras y flejes, que permitirán diseñar y aplicar un plan de acción específico en 2025.
- Instalación en la ECOÁREA de una báscula para el pesaje de vehículos que acceden a la playa interior con residuos.
- Participación en el consorcio liderado por las ciudades de Madrid y Dresde, integrado por 28 socios – entidades públicas y privadas europeas– para desarrollar proyectos piloto para la movilidad sostenible de personas y mercancías con vehículos eléctricos y autónomos, tres de los cuales tendrán lugar en Mercamadrid, haciendo uso de tecnología 5G, en un espacio urbano inteligente con dispositivos basados en IoT (*Internet of Things*) interoperables y una red eléctrica inteligente basada en fuentes de energía renovables.



MERCAMÁLAGA

- Adquisición y puesta en servicio del digestor aerobio que supone la incorporación de una tecnología disruptiva e innovadora que no solo permite avanzar en la economía circular y optimizar el tratamiento de residuos, sino que también contribuye a la sostenibilidad de las operaciones, alineándose con los objetivos medioambientales y mejorando la eficiencia de la Unidad Alimentaria, por su capacidad para procesar hasta 1.000 kg de residuos orgánicos diarios. Este equipo tiene un rendimiento que permite reducir la fracción orgánica en un 80%.
- Colaboración con la ONG Banco de Alimentos (Bancosol).
- Colaboración con la Asociación Solidaridad Asistencial en Compañía (ASAEC).



02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)



MERCAMURCIA

- Separación y recogida selectiva de residuos.
- Autorización ambiental integrada concedida el 13/12/2023.
- Gestión eficiente de los residuos generados.
- Disposición de un Punto Verde, infraestructura necesaria para facilitar una separación eficaz de los residuos generados en la actividad diaria del Centro.



MERCASALAMANCA

- Separación y clasificación de residuos para su reutilización o valorización.
- Cuenta en las instalaciones con un punto limpio industrial.
- Todos los puestos están climatizados para una mejor conservación de los productos.
- Reconversión de puestos vacíos en cámaras de congelación.



MERCASANTANDER

- Sistema de gestión de residuos con retirada diaria.



MERCAOLID

- Recuperación del 92% de residuos inorgánicos en la Ecoárea.
- Biofactoría que reutiliza frutas en smoothies o zumos.
- Acuerdo con el Banco de Alimentos.
- Licitación para implantación de un sistema de recogida y selección de residuos como consecuencia de la implantación de la Ordenanza Municipal de "Recogida Selectiva de Residuos Domésticos y Limpieza Vial" (BOP 30 de octubre 2024).



MERCASEVILLA

- Ejecución obras del nuevo punto de reciclaje en nave II de Frutas y Hortalizas.
- Control del RSU mediante una báscula de pesaje interna.

02

Información medioambiental

2.7 Economía circular (cont.)

MERCATENERIFE

- Habilitación de un Punto Limpio donde se segregan los diferentes residuos: madera, cartón, plástico, vidrio y orgánico.
- Transformación del 100% de 1.400 toneladas de residuo orgánico en compost. El resto de los residuos no orgánicos son reciclados (plástico, madera y cartón-papel).
- Realización de 2 jornadas de concienciación para todos los operadores acerca del desperdicio alimentario.
- Aportación de contenedores a operadores para una correcta segregación.
- Realización de campañas de sensibilización para la donación de los productos con fecha de caducidad próximos, a través del Banco de Alimentos ubicado en las instalaciones.



MERCATENERIFE

- Ejecución de un plan de gestión de residuos que incluye dos puntos verdes para facilitar el reciclaje, reutilización y recuperación. Realización de campañas de prevención.
- Participación en el proyecto europeo ToNoWaste sobre el desperdicio de alimentos, y en el proyecto REDONA, que forma parte del Missions Valencia 2030 contra el desperdicio de alimentos.

- Participación en el proyecto Mix Matters para obtener 6 productos de alto valor a partir de los residuos orgánicos de frutas y verduras.

MERCAZARAGOZA

- Habilitación de un ECOPUNTO.
- Recogida selectiva de los materiales más representativos vinculados a la actividad comercializadora, como son el cartón, la madera, el plástico y el orgánico, con el fin de reciclarlos y reducir el impacto ambiental por la retirada al vertedero.
- Valorización de la recogida del cartón, de la madera, del plástico y del residuo orgánico.
- Tratamiento en el Ecopunto de 2.188 toneladas de residuos valorizables y cuyo destino no es el vertedero.
- Realización de la primera campaña de sensibilización y concienciación del buen uso del ECOPUNTO denominada: “¿YO TAMBIÉN RECICLO, Y TÚ?“.



Información Social



3.1

Visión Social de Mercasa



03 Información social

3.1 Visión social de Mercasa

Mercasa refuerza su vocación de servicio público impulsando un **modelo inclusivo, equitativo y territorialmente cohesionado**. Su compromiso social se traduce en proyectos que garantizan empleo digno, acceso a alimentos de calidad para colectivos vulnerables y promoción de hábitos saludables en toda la cadena alimentaria.

Principales actuaciones e hitos en materia social

COMPROMISOS PRINCIPALES



Cultura organizativa inclusiva y diversa. Formación continua en igualdad, uso de lenguaje inclusivo y prevención de la discriminación.



Alianzas con impacto. Colaboración estable con entidades sociales para mejorar el acceso a alimentos de colectivos vulnerables.



Territorialidad y cohesión social. Proyectos que conectan zonas urbanas y rurales mediante infraestructuras alimentarias públicas.



Salud y alimentación consciente. Campañas educativas dirigidas a personas consumidoras y operadoras sobre alimentación saludable y sostenible.

03 Información social

3.1 Visión social de Mercasa

METAS CONCRETAS Y ACCIONES CLAVE

- ⌚ 100% de contratos indefinidos para el personal.
- ⌚ Cooperación continuada con ONGs como CESAL y Mensajeros de la Paz.
- ⌚ 16.073 horas de formación impartidas.
- ⌚ Apoyo activo al programa Salto del Eje contra la pobreza.

COMPROMISOS GLOBALES



Adhesión al Pacto Mundial de la ONU



Real Decreto-ley 7/2024, garantizando el suministro alimentario en zonas damnificadas

Acción social y colaboración con el tercer sector

Mercasa colabora con el tercer sector a través de acciones de comunicación y apoyo logístico, difundiendo acuerdos con entidades como los Bancos de Alimentos y visibilizando su labor mediante diferentes canales.

Cabe destacar, además, la acción solidaria y comunicativa desplegada por Mercasa con motivo de las inundaciones provocadas por la DANA, un ejemplo del compromiso de la entidad con la sociedad, la solidaridad y la colaboración interinstitucional ante situaciones de emergencia.

The background of the slide is a blurred photograph of a bustling indoor market or food distribution center. The scene is filled with people of various ages walking through narrow aisles. On the left, there are large stacks of crates and boxes, likely containing produce. In the center, several men are gathered around a table, possibly weighing goods or negotiating prices. The right side features more crates and a person working at a desk with a laptop. The overall atmosphere is one of a busy, active trade environment.

3.2

Personal Propio

03 Información social

3.2 Personal Propio

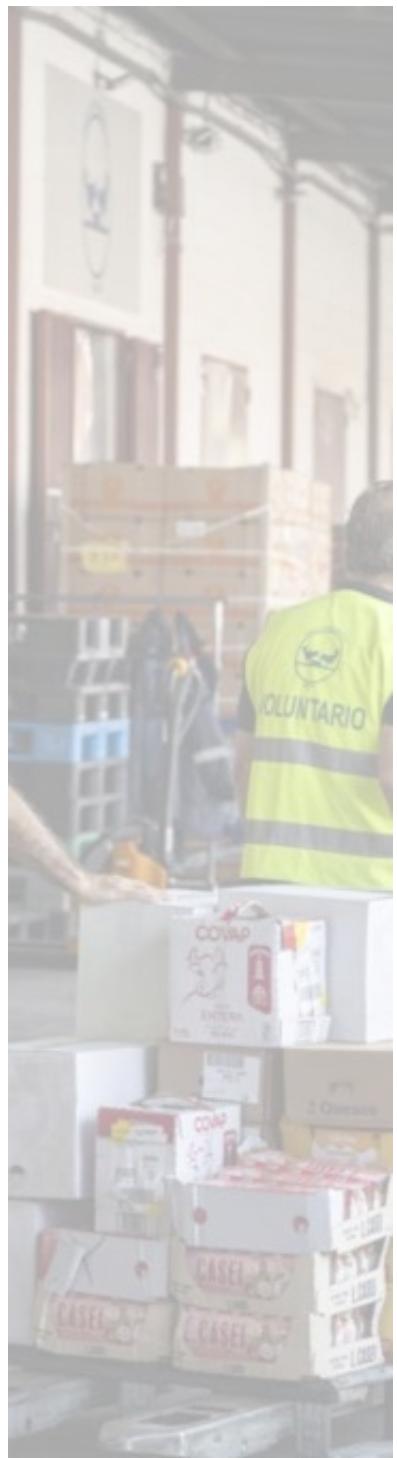
La sostenibilidad social de Mercasa se refleja en su firme compromiso con el bienestar de las personas y la cohesión del sistema alimentario español. Como empresa pública de referencia en la gestión de unidades alimentarias mayoristas, Mercasa desempeña un papel integrador clave, no solo en términos logísticos y de abastecimiento, sino también en lo que respecta a la dimensión humana de su actividad.

El Grupo garantiza un entorno laboral estable y de calidad, fomentando de manera decidida la contratación indefinida. En toda la Red de Mercas se mantiene una tasa muy elevada de contratos indefinidos, lo que contribuye a la creación de empleo digno y duradero. Además, durante el año 2024 se destinaron importantes recursos a la formación continua, con un número significativo de horas impartidas, orientadas al crecimiento profesional y al desarrollo de competencias del personal.

La cultura corporativa de Mercasa promueve activamente la diversidad, la igualdad de género y la prevención de cualquier forma de discriminación, tanto en la sede central como en los centros comerciales y la Red de Mercas distribuidas por todo el territorio nacional. Esta apuesta por la inclusión se extiende también hacia el exterior a través de proyectos solidarios.

El Grupo impulsa la participación de su plantilla en iniciativas de responsabilidad social. Destacan las alianzas con entidades sociales para facilitar el acceso a alimentos de colectivos vulnerables, así como las campañas educativas orientadas a fomentar una alimentación consciente, saludable y sostenible entre consumidores y operadores de mercado. Asimismo, a través de proyectos como Salto del Eje, Mercasa colabora contra la pobreza infantil a través de diferentes iniciativas.

Todo ello consolida a Mercasa como una organización comprometida, cohesionada y orientada al impacto positivo en las personas y en el entorno.



03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

Gestión de personal propio y compromiso laboral en Mercasa

En 2024, Mercasa ha consolidado su compromiso con una **gestión responsable del capital humano**, integrando principios de equidad, bienestar laboral y desarrollo profesional en todas sus actuaciones. Con una plantilla (Mercasa matriz) compuesta por 70 personas trabajadoras (44 mujeres y 26 hombres) y una edad media de 48 años, la compañía refuerza año tras año un modelo laboral basado en la estabilidad, la diversidad y la corresponsabilidad.

Condiciones laborales estables y equitativas

Toda la plantilla de Mercasa cuenta con **contratos indefinidos**, reflejo de una política que prioriza la estabilidad como base de un entorno profesional comprometido. Este dato se extiende en la Red de Mercas, consolidando una ratio elevada de contratación indefinida. En 2024 se formalizaron ocho nuevas incorporaciones en distintos niveles de responsabilidad, entre ellas, dos contratos de alta dirección, repartidos equitativamente por género. No se produjeron despidos, aunque sí dos no superaciones de periodo de prueba. El coste unitario por persona trabajadora ascendió a 64.141,44€, frente a los 58.613,28€ de 2023, y el análisis del registro retributivo ha confirmado la **inexistencia de brecha salarial de género** (0%), garantizando la equidad interna.

Flexibilidad, conciliación y jornada laboral

La jornada laboral se estructura en **1.650 horas anuales** con un **horario flexible**. Un 23,64% de las horas trabajadas en 2024 se realizaron bajo criterios de flexibilidad horaria. El convenio colectivo recoge numerosas medidas de conciliación, incluyendo reducciones de jornada por cuidado de menores o personas dependientes, licencias por nacimiento, permisos sin sueldo y medidas específicas para víctimas de violencia de género. El **protocolo de desconexión digital**, vigente en la organización, asegura el derecho al descanso fuera del horario laboral.

Formación y desarrollo profesional

Mercasa apuesta decididamente por la mejora continua de su personal. En 2024 se impartieron **11.637,5 horas de formación**, a través de 18 acciones formativas que abordaron tanto habilidades transversales como conocimientos técnicos. Destacan programas de desarrollo directivo, másteres, formación en liderazgo, gestión emocional, PRL y formación general sobre el sistema de gestión interno y la protección de datos. La inversión total ascendió a **57.066,25€**.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

Diversidad e inclusión

La plantilla presenta una composición diversa: un 37,14% son hombres y un **4,29%** personas en situación de discapacidad. La empresa promueve activamente el lenguaje inclusivo, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en el cuidado, aplicando medidas específicas de conciliación y flexibilización horaria para familias, personas cuidadoras y situaciones de necesidad justificada. Mercasa se distingue por integrar la dimensión social en su cultura interna, incluyendo la igualdad efectiva y el reconocimiento a la diversidad como ejes estratégicos de su política de talento.

Seguridad y salud laboral

La protección de la salud es prioritaria. En 2024 se registró un accidente *in itinere* leve (mujer) y una enfermedad profesional (hombre). Mercasa colabora con **Fraternidad-Muprespa** e **Ibersys** para garantizar una **planificación preventiva** eficaz: desde evaluaciones de riesgos y reconocimientos médicos anuales hasta vacunación contra la gripe y formación en PRL para nuevas incorporaciones. El índice de absentismo por enfermedad fue del 13,54%, con 7.466 horas registradas.

Diálogo social y participación

El Comité de Empresa, compuesto por cuatro representantes, **canaliza el diálogo social** dentro de la organización, facilitando un **entorno laboral participativo, transparente y respetuoso**. En 2024 no se registraron conflictos laborales reseñables. Este espacio de representación contribuye a fortalecer el compromiso colectivo con la mejora continua del entorno de trabajo.

En conjunto, Mercasa consolida un **modelo laboral sólido, diverso, igualitario y sostenible**, alineado con los valores ESG y centrado en las personas como eje fundamental para el éxito de su misión pública y su papel dentro del sistema alimentario español.

mercasa

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

	Total de personas trabajadoras	% de mujeres	% de hombres
Sede de Mercasa	64	62,5%	37,50%
Centros Comerciales	6	66,67%	33,33%
MERCALGECIRAS	4	0,00%	100,00%
MERCALICANTE	16	25,00%	75,00%
MERCASTURIAS	7	42,86%	57,14%
MERCABADAJOZ	4	0,00%	100,00%
MERCABARNA	141	35,46%	64,54%
MERCABILBAO	19	15,79%	84,21%
MERCACÓRDOBA	22	44,95%	55,05%
MERCAGALICIA	8	37,50%	62,50%
MERCAGRANADA	22	36,36%	63,64%
MERCAIRUÑA	9	22,22%	77,78%
MERCAJEREZ	13	23,08%	76,92%
MERCALASPALMAS	13	23,08%	76,92%
MERCALEÓN	8	25,00%	75,00%
MERCAMADRID	113	34,51%	65,49%
MERCAMÁLAGA	15	20,00%	80,00%
MERCAMURCIA	62	9,68%	90,32%
MERCAOLID	7	42,86%	57,14%
MERCAPALMA	15	26,67%	73,33%
MERCASALAMANCA	13	15,38%	84,62%
MERCASANTANDER	6	50,00%	50,00%
MERCASEVILLA	36	19,44%	80,56%
MERCATENERIFE	13	7,69%	92,31%
MERCAVALENCIA	160	15,00%	85,00%
MERCAZARAGOZA	136	17,65%	82,35%

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

	% de mujeres en el equipo directivo	% de mujeres en puestos jefaturas-responsables	% de mujeres en otros puestos
Sede de Mercasa	42,86%	77,78%	62,96%
Centros Comerciales	0,00%	0,00%	100%
MERCALGECIRAS	0,00%	0,00%	0,00%
MERCALICANTE	50,00%	0,00%	25,00%
MERCASTURIAS	50,00%	50,00%	40,00%
MERCABADAJOZ	0,00%	0,00%	0,00%
MERCABARNA	55,56%	72,73%	30,58%
MERCABILBAO	0,00%	33,33%	15,38%
MERCACÓRDOBA	33,33%	0,00%	58,33%
MERCAGALICIA	100,00%	100,00%	28,57%
MERCAGRANADA	20,00%	50,00%	38,46%
MERCAIRUÑA	100,00%	0,00%	0,00%
MERCAJEREZ	0,00%	50,00%	100,00%
MERCALASPALMAS	100,00%	66,67%	0,00%
MERCALÉON	0,00%	100,00%	16,67%
MERCAMADRID	42,86%	53,85%	31,18%
MERCAMÁLAGA	0,00%	16,67%	25,00%
MERCAMURCIA	0,00%	40,00%	40,00%
MERCAOLID	0,00%	100,00%	100,00%
MERCAPALMA	50,00%	33,33%	14,29%
MERCASALAMANCA	100,00%	0,00%	50,00%
MERCASANTANDER	0,00%	33,33%	100,00%
MERCASEVILLA	0,00%	16,67%	20,69%
MERCATENERIFE	0,00%	0,00%	10,00%
MERCAVALENCIA	22,22%	40,00%	9,52%
MERCAZARAGOZA	0,00%	50,00%	16,80%

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

	% de contratas indefinidos en 2024	% de contratas indefinidos en 2023
Sede de Mercasa	100,00%	100,00%
Centros Comerciales	0,00%	0,00%
MERCALGECIRAS	100%	100,00%
MERCALICANTE	100%	97,30%
MERCASTURIAS	100%	100,00%
MERCABADAJOZ	100%	100,00%
MERCABARNA	97,16%	96,40%
MERCABILBAO	100,00%	100,00%
MERCACÓRDOBA	96%	92,85%
MERCAGALICIA	100%	100,00%
MERCAGRANADA	100%	100,00%
MERCAIRUÑA	100%	100,00%
MERCAJEREZ	92%	100,00%
MERCALASPALMAS	100%	86,67%
MERCALEÓN	100%	100,00%
MERCAMADRID	98,23%	88,50%
MERCAMÁLAGA	100%	100,00%
MERCAMURCIA	92%	91,94%
MERCAOLID	100%	100,00%
MERCAPALMA	100%	100,00%
MERCASALAMANCA	100%	92,86%
MERCASANTANDER	100%	100,00%
MERCASEVILLA	94,44%	100,00%
MERCATENERIFE	100%	100,00%
MERCAVALENCIA	76,88%	82,00%
MERCAZARAGOZA	84,56%	91,27%

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCALGECIRAS

- Implementación de turnos de trabajo para facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación familiar.
- Implementación de la modalidad del teletrabajo para las tareas administrativas.
- Servicio de prevención ajeno.
- Reunión de coordinación de actividades empresariales.
- Entrega de los Equipos de Protección Individual a cada una de las personas trabajadoras del mercado.
- Estudio y planificación para la adecuación de las instalaciones a la normativa vigente (señalización, medidas de protección, cartelería, etc.).
- Mantenimiento regular de reuniones con toda la plantilla con el fin de atender las demandas de estos.
- Realización de las siguientes acciones formativas en 2024:
 - Prevención de riesgos en puestos de oficina.
 - Prevención de riesgos en puestos de Consejería, portería y asimilado.
 - Prevención de riesgos en puestos de limpieza
 - Prevención de riesgos en puestos de personal de mantenimiento.

- Realización de una campaña de concienciación, mediante la entrega de merchandising, con motivo del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*.



03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCALICANTE

- Implementación de la modalidad del teletrabajo.
- Realización de formación dentro del Plan de Igualdad, para tratar la corresponsabilidad por parte de ambos progenitores.
- Realización de talleres prácticos de salud articular para prevenir y reducir los trastornos musculoesqueléticos ocasionados por el puesto de trabajo.
- Habilitación de un *Canal Saludable* en la plataforma de comunicación y trabajo (*Teams 365*) con toda la organización, promoviendo el ejercicio físico, recetas saludables, contenido sobre salud emocional, etc.
- Realización de una formación sobre emergencia y evacuación del personal.
- Renovación de la colaboración con el Grado de Nutrición de la Universidad de Alicante, y participación en las prácticas de inmersión en cocina del grado.
- Información a través del canal de personal de los nuevos derechos y obligaciones laborales de aplicación (nuevos permisos, control de presencia, etc.).
- Dotación en el presupuesto anual de un importe superior al crédito para formación bonificada para la mejora de la capacitación del personal.

- Promoción de las jornadas de *teambuilding* con toda la plantilla para reforzar el hacer equipo.
- Impartición en Mercaliciente un total de 1.313 horas de formación, dirigidas al aumento de la empleabilidad en el sector agroalimentario, llegando a 654 personas.
- Capacitación y especialización en el Aula de frescos a los alumnos para la búsqueda de empleo en el sector de la alimentación.
- Inscripción de 1.433 personas en la plataforma de empleo; 58 empresas hacen uso de ella para reforzar sus plantillas.
- Puesta en marcha de las acciones incluidas en el Plan de Igualdad, entre otras: proceso de selección libre de sesgos de género, revisión de las comunicaciones (ofertas de empleo, avisos/anuncios, instrucciones, guías, protocolos, etc.) utilizando un lenguaje inclusivo.
- Adhesión a las campañas y Día de la Mujer, a través de redes sociales.
- A pesar de no existir obligación por dimensionamiento, desde febrero de 2023, está en vigor el Plan de Igualdad 2023-2027.
- Disposición de un manual interno de buenas prácticas y conducta y está desarrollando su protocolo para la prevención y tratamiento del acoso en la empresa.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

MERCASTURIAS

- Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía y Psicosociología aplicada y Medicina del trabajo (vigilancia de la salud).
- Provisión de vestuario a la plantilla de limpieza y mantenimiento.
- Provisión de EPIs a personas trabajadoras de limpieza y mantenimiento.
- Diálogo fluido con la plantilla de la sociedad formada por 7 personas.
- Disponibilidad de una sala polivalente de 74 m² equipada con proyector y pantalla para uso de los clientes que lo soliciten, favoreciendo un espacio para reunir a su plantilla y facilitar que puedan recibir formación e información.
- Actividades formativas para el personal según necesidades de cada puesto.
- Desarrollo de un Código de Conducta Empresarial que promueve la transparencia y el buen gobierno en su gestión.

MERCABADAJOZ

- Negociación de la subida salarial prevista para el ejercicio de 2024.
- Curso de Formación según puesto y necesidades.



03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCABARNA

- Mantenimiento del teletrabajo un día a la semana e implementación de la flexibilidad horaria para aquellos colectivos que no trabajan por turnos ni desarrollan funciones de atención directa.
- Implementación de diversos permisos recogidos en el Convenio, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y personal.
- Disposición de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) que forma parte de su política preventiva, con la función de identificar y evaluar los riesgos laborales y proponer medidas de prevención, corrección y mejora.
- Revisión y actualización de la seguridad y la salud laboral a través del Plan de Prevención, un documento que establece la política y la organización en materia de prevención de riesgos laborales.
- Realización de reconocimientos médicos anuales a todo el equipo, algunos de los cuales son obligatorios, ya que hay puestos de trabajo con riesgos inherentes para la persona trabajadora y para terceros. Entre estos puestos de trabajo de mayor riesgo se encuentran trabajos en altura, trabajos nocturnos o conducción de vehículos, entre otros.

- Negociación del Convenio Colectivo de empresa con los representantes de los trabajadores y trabajadoras.
- Detección de necesidades formativas, analizando tanto las áreas de mejora individuales como colectivas.
- Realización de actividades formativas orientadas a profundizar en aspectos estratégicos de la organización y en el cumplimiento normativo.
- Formalización en el Código Ético y de Conducta de la compañía.
- Prohibición de cualquier forma de discriminación y establecimiento de garantías de trato igualitario para toda la plantilla, independiente de la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual, la nacionalidad, la edad, la situación de embarazo, el grado de discapacidad o cualquier otra circunstancia protegida por la legislación vigente.
- Aprobación de políticas y planes que permiten establecer objetivos, estrategias y acciones para seguir avanzando en la igualdad de oportunidades.
- Actualización del Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025.
- Elaboración de Convenio Colectivo de empresa.
- Elaboración de el Protocolo contra el Acoso Sexual y por Razón de Sexo.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

merca**Bilbao** MERCABILBAO

- Realización de programas para la promoción de hábitos saludables, centrados en la alimentación sana unida a la actividad física que se orientan principalmente a la población más joven haciendo que sean partícipes de talleres infantiles o visitas guiadas.
- Formación de alianzas con el Club de Remo Deusto para incentivar la alimentación saludable y a la actividad física.
- Realización de auditorías de prevención de riesgos laborales.
- Realización de campañas de salud preventivas, relacionadas con la negatividad del tabaco, así como campañas de seguridad vial, con la creación de un folleto propio.
- Impartición de cursos de formación (carretileros, técnicas de corte de pescado y de carne, manipulación de alimentos...), enfocados a dar un conocimiento básico, más especializado, o incluso, para fomentar el emprendimiento.
- Impartición de cursos en general, tanto para el personal de Mercabilbao, como de los operadores mayoristas, orientados a la mejora de la gestión empresarial y de la cualificación del personal, con el objetivo de profesionalizar el sector; así como mejorar las competencias de las personas.

- Realización de acuerdos y convenios de colaboración para el fomento de la formación y la inserción laboral, como puede ser Bilbao Ekintza o Lanbide.
- Búsqueda de alianzas con un centro educativo para acoger estudiantes en prácticas.
- Incorporación de formación estratégica en Igualdad al Plan de formación.
- Elaboración de un Plan de Igualdad, así como con la aplicación de un convenio propio que fomenta la corresponsabilidad en el hogar y en la familia, más allá de lo marcado por la ley.
- Adhesión al Pacto de Estado contra la Violencia de Género gracias al Convenio de la Colaboración suscrito por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Gobierno de España.
- Difusión de las campañas de prevención y denuncia de la violencia de género a través de herramientas digitales, entre otros.
- Realización de programas de visitas escolares, académicas y educativas. Se cuenta con un taller sensorial destinado a las visitas de los alumnos de primaria de la zona.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCACÓRDOBA

- Realización de acciones formativas destinadas a personal del sector de la distribución alimentaria.
- Realización de visitas de alumnos de Ciclos Formativos de Formación Profesional y Universidad.
- Desarrollo de prácticas de empresa.



MERCAGRANADA

- Aplicación del Convenio Colectivo 2023-2026.
- Implantación del Plan de acoso laboral desde 2023.
- Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Prevención de Riesgos Laborales. Implantación herramienta CAE Adante.
- Colaboración con la media maratón Ciudad de Granada y Carrera Familiar y Gran Premio de Fondo de la Diputación de Granada.
- Colaboración con ASPACE, Miembros del Club Cámara de Comercio.



MERCAIRUÑA

- Fomento del trabajo en equipo y compañerismo para que todo el mundo se implique en la consecución del objetivo concreto y, por ello, ante una ausencia, no disminuya la productividad del trabajo.
- Vigilancia y auditorías en plazo del Plan de Prevención de Riesgos de la empresa y concienciación del uso de los diferentes medios de prevención. Reconocimientos médicos anuales para todas las personas trabajadoras de la empresa.
- Desarrollo de un programa de participación de los grupos de interés en el nuevo Plan Estratégico.
- Todo trabajador y trabajadora de la empresa deberá realizar, al menos, un curso de mejora anual concerniente a sus atribuciones.
- Protocolo operativo de contratación de diversos trabajos con empresas compuestas por personas de capacidades diferentes y/o en riesgo de exclusión.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCAJEREZ

- Existencia de Servicio de Prevención ajeno para Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud.
- Formación a la plantilla sobre riesgos y medidas preventivas en el puesto de trabajo.
- Formación específica a varias tipologías de trabajadores y trabajadoras como operador/a de la plataforma elevadora o carretilla elevadora en prevención de riesgos laborales nivel básico.
- Aplicación de un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- Contratación en más de un 25% de la plantilla con discapacidades superiores al 33%.
- Elaboración de un Plan de Igualdad.



MERCALASPALMAS

- Aplicación de una metodología de conciliación y flexibilidad horaria.
- Facilitación del teletrabajo y mayor conciliación en aquellos perfiles que no es necesaria la presencialidad.
- Facilitación de la flexibilidad horaria e implementación de rotación de turnos en aquellos perfiles que es necesaria la presencialidad.
- Realización de check-lists mensuales de revisión de riesgos, requisitos legales y potenciales mejoras en la operativa.
- Formación anual obligatoria para la concienciación contra el acoso laboral y sexual.

- Solicitud de un informe de factores psicosociales, complementario a la evaluación de riesgos.
- Realización de encuestas de salud y seguridad a la plantilla para recoger mejoras sustanciales y su percepción sobre riesgos y salud.
- Realización de encuestas anuales de solicitud de acciones formativas, según intereses y adecuación al puesto de trabajo.
- Plan de Formación anual, como documento vivo.
- En los *check-lists* mensuales de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) se incluyen apartados de preguntas sobre Bienestar General del Empleado. Mes a mes, se rota al personal consultado.



03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCAMADRID

- Consolidación y fomento del horario flexible y la modalidad de trabajo a distancia, con acuerdo alcanzado entre el Comité de Empresa y la Empresa.
- Realización de un estudio de los riesgos psicosociales del personal de Mercamadrid, con la colaboración del Comité de Seguridad y Salud de la empresa, y con la participación de la plantilla de la organización.
- Diseño de un Plan de Acción con distintas medidas necesarias para reforzar los puntos de más riesgo indicados en el estudio de los riesgos psicosociales.
- Celebración de reuniones semanales con los equipos más expuestos, donde se tratan distintos temas de interés, se analizan posibles incidencias, con el objetivo de implementar y crear los procedimientos y protocolos que sean necesarios.
- Comunicaciones internas vía correo electrónico en distintas materias y a través del portal del empleado.
- Disposición del equipo de Recursos Humanos de manera presencial para abordar cualquier consulta, necesidad o incidencia que surja en la organización.
- Relación muy fluida con el Comité de Empresa a través de los diferentes comités.
- Análisis y contratación de equipos para la formación en necesidades previamente detectadas.

- Seguimiento de las medidas y acciones contempladas en el II Plan de Igualdad de Mercamadrid 2021 - 2024 mediante indicadores desagregados por género.
- Perspectiva de género incluida en las acciones de vigilancia de la salud, incorporando pruebas diagnósticas voluntarias por género (mamografía para mujeres, PSA para hombres).
- Constitución de la comisión negociadora del nuevo Plan de Igualdad y la actualización del Protocolo contra el Acoso Sexual y por Razón de Sexo y Protocolo LGTBIQ+.
- Implementación de una Política Contra la Discriminación y Gestión de la Diversidad que promueva una cultura organizacional inclusiva, basada en el respeto a la diversidad y la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género; edad, religión, origen étnico, nacionalidad, discapacidad, condición socioeconómica u otras características personales o sociales.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCAMÁLAGA

- Aplicación de medidas de conciliación y corresponsabilidad aprobadas en el Convenio Colectivo.
- Implantación y certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo conforme a la Norma ISO 45001.
- Realización de controles trimestrales de control operacional en seguridad y salud en el trabajo por parte del Servicio de Prevención Ajeno.
- Seguimiento permanente de los resultados de desempeño en materia de seguridad y salud.
- Vigilancia de la salud, con reconocimiento médico a toda la plantilla, excepto una renuncia voluntaria.
- Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo: Seguridad vial, jornada técnica de la seguridad y salud en el sector de la agricultura, gestión de conflictos y acoso laboral.
- Despliegue y seguimiento de las actuaciones previstas en la Planificación de la Actividad Preventiva.
- Realización de auditorías (interna y externa) conforme a ISO 45001. No se detectaron no conformidades.
- Realización de acciones formativas, algunas ellas mediante la bonificación de los créditos de formación, otras a través de recursos propios, y otras no han tenido costes asociados.



MERCAMURCIA

- Aplicación de la jornada intensiva, flexibilidad horaria para cuidado de hijos menores, ayuda de estudios para hijos de las personas trabajadoras.
- Concienciación de la población en adquisición de hábitos saludables, basados en una alimentación de calidad y en la realización de actividad física.
- Cumplimiento de todos los requerimientos de la Normativa vigente en esta materia y colaboración con la Universidad de Murcia en proyectos de Sanidad Animal.
- Certificación ISO 45001 de seguridad y salud.
- Creación de un Comité de Empresa y un Comité de Seguridad y Salud.
- Realización de entrevistas periódicas con el personal a través de RR.HH.
- Habilitación de un aula de formación con capacidad para desarrollar actividades teóricas y prácticas enfocadas al sector ganadero, pescadero y hortofrutícola, facilitando la formación de nuevos profesionales y la actualización de nuevas prácticas.
- Aplicación de un Plan de Formación accesible a toda la plantilla.
- Aplicación de un Plan de Igualdad de Género.
- Adhesión al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Sensibilización a grupos de interés con campañas de comunicación.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

MERCAOLID

- Aplicación de medidas y protocolo interno de conciliación familiar.
- Evaluación de Riesgos Laborales (CUALTIS).
- Servicio de Riesgos Laborales externalizado (Aplicación del Plan).
- Relación permanente con Grupos de Interés.
- Procedimientos internos de comunicación e interconexión.
- Participación en la Estrategia Agroalimentaria.
- Plan de formación específico para cada persona trabajadora.
- Área de formación en MERCAOLID (externalizada).
- Compliance (Plan de Prevención de Riesgos Penales) en elaboración.
- Elaboración del Código Ético y de conducta de Mercaolid.
- Implantación del Canal de Conducta.

MERCAPALMA

- Revisiones médicas gratuitas anuales a todo el personal.



MERCASANTANDER

- Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.
- Aplicación del Convenio Colectivo 2022-2025.

MERCASALAMANCA

- Celebración de jornadas laborales continuas.
- Revisión de la evaluación de riesgos laborales en conjunto con la empresa responsable de la prevención. Entrega de vestuario de alta visibilidad, botas con protección, ropa y mascarilla especial para la utilización de fitosanitarios, etc.
- Presencial en oficina, a través de correo electrónico o contacto telefónico.
- Realización de cursos relacionados con los puestos de trabajo, como manipulador/a de plaguicidas y fitosanitarios, curso frigorista para controlar el programa de frío industrial, mantenimiento de instalaciones de riesgo frente a la legionela.
- Celebración de formación para la implantación del Plan de autoprotección renovado en 2024.
- Respeto a la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral, no existiendo ningún tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCASEVILLA

- Licitación del proyecto de nueva red de abastecimiento de agua potable, con nuevas canalizaciones y control de calidad telemático.
- Análisis semanal del consumo de agua, con el objetivo de valorar posibles fugas.
- Implantación de control de temperatura telemático, en cámaras de frío en régimen de alquiler.
- Elaboración de proyectos de mejoras en la climatización del mercado de pescados, incluyendo el uso de energía fotovoltaica para un menor consumo eléctrico.
- Sustitución de cubiertas de fibrocemento.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)

MERCATENERIFE

- Posibilidad de cambio de turnos en el personal de servicios.
- Posibilidad de teletrabajo, dependiendo del área.
- Aplicación de turnos de 7,5 horas seguidas de lunes a viernes.
- Aplicación de permisos de conciliación según Convenio Colectivo.
- Realización de evaluaciones continuas por parte de los responsables de Prevención de Riesgos Laborales (mensuales).
- Realización de exámenes médicos periódicos (anuales) dentro del programa de vigilancia de la salud.
- Disposición de Equipos de Protección Individual para el departamento de mantenimiento.
- Entrega de ropa laboral con tejidos transpirables (calor) y de protección contra el frío para la plantilla.
- Inversión realizada para la colocación de líneas de vida en todas las cubiertas de todos los complejos.
- Inversión en 6 nuevos aseos.
- Formación en igualdad para todo el personal.
- Cumplimiento del segundo año del Plan de Igualdad de MERCATENERIFE.
- Aplicación del Protocolo para los acosos laboral y sexual.
- Aplicación de planes de seguridad de las instalaciones (Plan de Protección Específico, Plan de seguridad del Operador y Plan de Autoprotección).

- Celebración de reuniones regulares con la persona representante del personal de la plantilla.
- Celebración de reuniones regulares con la plantilla a nivel individual y departamental.
- Apertura de la negociación del Convenio Colectivo.
- Inversión en el software "ticketing", para la gestión de la comunicación interna y el visionado y consulta de normativas y procedimientos internos.



MERCAVALENCIA

- Aplicación de actuaciones recogidas en Convenio Colectivo y en la evaluación de riesgos de Mercavalència.
- Celebración de reuniones periódicas con el Comité de Empresa y con el Comité de Seguridad y Salud.
- Seguimiento del Plan de Formación.
- Aplicación del Plan de Igualdad (2022-2026).
- Formación en procesos de selección con perspectiva de género.
- Seguimiento semestral de nuevas incorporaciones por sexo y categoría.

03 Información social

3.2 Personal Propio (cont.)



MERCAZARAGOZA

- Aplicación de mecanismos para la conciliación familiar.
- Aplicación de teletrabajo 3 días a la semana para el personal de administración vinculado al área financiera, el área de contratación y el área de RR.HH.
- Realización de las siguientes actuaciones en materia de salud y seguridad:
 - Planes de autoprotección.
 - Simulacros de incendio, emergencia y evacuación.
 - Actualización de las evaluaciones de riesgos de puesto de trabajo.
 - Evaluación de riesgos de los siguientes equipos de trabajo.
 - Formaciones específicas del puesto de trabajo en los nuevos puestos de trabajo.
 - Formación teórico-práctica en extinción de incendios, en operadores/as de carretillas elevadoras.
 - Revisiones periódicas de los equipos de trabajo y de las instalaciones de protección contra incendios.
 - Revisión y actualizaciones realizadas a la documentación (procedimiento CAE).
 - Reconocimientos médicos iniciales, periódicos y de retorno tras bajas de larga duración.

- Aplicación del contrato laboral que responde al cumplimiento de Convenio Colectivo propio de la empresa a la totalidad de la plantilla.
- Habilitación de recursos para el desarrollo profesional.
- Continuación con la implantación de las acciones y medidas propuestas en el Plan de Igualdad. Dichas acciones están acordadas por el Comité de Igualdad. Anualmente, se redacta un informe que sirve para la evaluación del Plan de Igualdad.



3.3

Personal de la Cadena de Valor



03 Información social

3.3 Personal de la Cadena de Valor

En 2024, Mercasa ha reforzado su compromiso con unas **condiciones laborales justas, dignas y sostenibles**, no solo en su plantilla directa, sino también a lo largo de toda la **cadena de valor alimentaria**. Desde una visión pública y corresponsable, la organización promueve una cultura laboral basada en la equidad, el respeto a los derechos humanos y la promoción activa del lenguaje inclusivo en todos los ámbitos de su actividad.

Mercasa desempeña un papel clave en la **mejora estructural del sistema alimentario español** mediante su participación activa en el Observatorio de la Cadena Alimentaria, junto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y otros agentes sectoriales. En este foro, la empresa promueve prácticas laborales más justas, equitativas y sostenibles, contribuyendo a un entorno profesional más ético y resiliente.

En esta misma línea, Mercasa respalda la **Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria**, centrada en la protección de los productores y en el fomento de relaciones laborales más equilibradas en origen. Este compromiso se extiende también a la colaboración con operadores y empresas de distribución, incorporando criterios ESG en la selección y contratación de proveedores, con especial atención a aspectos laborales y sociales.

Además, la **organización ha desarrollado campañas internas y externas** orientadas a promover una cultura de corresponsabilidad a lo largo de toda la cadena. Estas iniciativas fomentan la concienciación colectiva sobre la importancia de unas condiciones laborales éticas, desde la producción hasta la distribución minorista, reforzando el papel de Mercasa como agente vertebrador del sistema alimentario.

De este modo, Mercasa consolida su función como referente público, integrando el bienestar laboral y la justicia social como principios rectores de su gestión en la cadena de valor alimentaria.



3.4

Comunidades afectadas



03 Información social

3.4 Comunidades afectadas

En 2024, Mercasa ha reforzado su compromiso con las comunidades en las que opera, consolidándose como un **agente público esencial** en la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales. A través de su Red de Mercas, la compañía ha desarrollado **iniciativas dirigidas a garantizar el acceso equitativo a alimentos frescos y de calidad, colaborando activamente con ayuntamientos, ONGs y asociaciones locales**, destacando especialmente su alianza con el Banco de Alimentos. Este trabajo conjunto ha permitido fortalecer la cohesión territorial y atender a colectivos vulnerables, tanto en entornos urbanos como rurales, impulsando su empoderamiento y participación en el sistema alimentario. Mercasa ha puesto especial atención en las comunidades tradicionalmente excluidas, promoviendo **medidas orientadas a la reducción de desigualdades sociales y económicas** mediante la mejora de la distribución alimentaria y el apoyo a los productores locales. Además, su capacidad de respuesta ante situaciones extraordinarias ha quedado patente en la **actuación coordinada tras la DANA** que afectó a la Comunidad Valenciana, prestando apoyo logístico y humano a las zonas más impactadas. Este enfoque integral y colaborativo reafirma la **vocación de servicio público** de Mercasa, no solo como operador logístico, sino también como **catalizador de transformación social**, contribuyendo al bienestar colectivo y a un modelo de desarrollo más justo y resiliente.

Principales líneas de actuación

- 1 Derecho a la Alimentación:** Mercasa impulsa el acceso universal a alimentos seguros, nutritivos y asequibles como derecho fundamental social.
- 2 Respuesta ante Emergencias (DANA):** Coordina con ONGs como Mensajeros de la Paz para distribuir alimentos y menús calientes tras catástrofes naturales.
- 3 Aplicación del Real Decreto-ley 7/2024:** Ejecuta medidas urgentes para garantizar el suministro alimentario en zonas afectadas por emergencias y desastres naturales.
- 4 Apoyo a Comunidades Rurales:** Facilita la inserción de productores locales en mercados mayoristas, promoviendo empleo, equidad y dinamismo económico rural.
- 5 Inclusión de Mujeres Rurales (FADEMUR):** Colabora con FADEMUR para integrar a mujeres rurales en la Red de Mercas y su distribución alimentaria.
- 6 Cultura Alimentaria y Educación:** Promueve hábitos saludables, sostenibles y conscientes a través de publicaciones, campañas y programas formativos.
- 7 Fomento del Derecho Alimentario Consciente:** Difunde principios de equidad, sostenibilidad y salud, fortaleciendo el vínculo entre alimentación y ciudadanía.

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)

Balance de Mercasa en las actuaciones tras la DANA



El 29 de octubre de 2024, la Comunidad Valenciana sufrió una de las emergencias climáticas más graves de su historia reciente, provocada por una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA). Las lluvias torrenciales interrumpieron el acceso a productos frescos y comidas preparadas, afectando gravemente al comercio local y a la población vulnerable. En este contexto, el Real Decreto-ley 7/2024, dentro del Plan de respuesta inmediata, habilitó a Mercasa como **agente logístico clave para coordinar el suministro alimentario en las zonas damnificadas**.

Fase I: Donaciones y abastecimiento inicial (05/11/24 – 09/12/24)

Mercasa activó su Red de Mercas para gestionar y distribuir donaciones de alimentos y productos básicos, logrando entregar 151 toneladas a través de la colaboración con administraciones públicas, empresas mayoristas y entidades sociales, garantizando así una respuesta rápida y eficaz.

Fase II: Distribución de frutas, hortalizas y menús preparados (09/12/24 – 26/04/25)

Durante 20 semanas, Mercasa organizó la compra y entrega de alimentos esenciales. Se realizaron 15 semanas de reparto de frutas y hortalizas (como patatas, tomates, cebollas, peras y mandarinas) y 20 semanas de distribución de menús preparados, calientes y equilibrados. Estos menús, elaborados bajo rigurosos controles higiénico-sanitarios en Mercavalència, fueron distribuidos diariamente con el apoyo logístico de Correos y la colaboración de ONGs como Mensajeros de la Paz y Hambre Cero. Los productos se seleccionaron por su valor nutricional, facilidad de conservación y adaptabilidad a situaciones de emergencia.

Fase III: Impulso al comercio local (desde finales de 2024)

Con el objetivo de reactivar la economía de proximidad, Mercasa ofreció transporte gratuito de productos frescos desde Mercavalència a mercados, comercios minoristas y hostelería en los municipios afectados. Esta acción permitió la reapertura de numerosos establecimientos que habían perdido medios logísticos propios.

A lo largo de esta intervención, Mercasa reafirmó su capacidad de respuesta ante emergencias y su vocación de servicio público. Las acciones realizadas fortalecieron la resiliencia del sistema alimentario, ofreciendo un modelo operativo que puede servir de referencia para futuras situaciones de crisis en otras regiones del país.

03

Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)

	Total visitas 2024	Nº Escolares que participan en la visita 2024
MERCALICANTE	9.436	9.341
MERCASTURIAS	51	30
MERCABARNA	10.011	9.578
MERCABILBAO	2.665	2.484
MERCACÓRDOBA	74	0
MERCAGRANADA	1.580	1.515
MERCALASPALMAS	1.158	1.151
MERCAMADRID	8.079	6.266
MERCAMÁLAGA	268	250
MERCAMURCIA	1.123	593
MERCAOLID	158	149
MERCASALAMANCA	640	640
MERCASANTANDER	158	158
MERCAVALENCIA	540	350

	Superficie ocupada por el Banco de Alimentos 2024	Toneladas gestionadas por el Banco de Alimentos 2024
MERCALICANTE	649,00	2.833,60
MERCASTURIAS	108,00	73,65
MERCABARNA	877,17	837,61
MERCABILBAO	47,00	623,40
MERCAGRANADA	540,00	5.052,00
MERCALASPALMAS	920,00	5.575,34
MERCAMADRID	560,00	1.300,00
MERCAMÁLAGA	240,00	798,00
MERCAPALMA	1.067,70	930,00
MERCASALAMANCA	1.863,00	1.029,00
MERCASANTANDER	90,00	0,00
MERCASEVILLA	2.538,12	10.324,00
MERCATENERIFE	1.188,00	1.666,13
MERCAZARAGOZA	1.740,00	3.614,00

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)

**MERCALGECIRAS**

- Promoción de la contratación con Centros Especiales de Empleo.
- Habilitación de rampas y ascensores que permiten el acceso de personas con movilidad reducida a todas las zonas comunes.
- Interlocución permanente con los mayoristas y minoristas a través de sus asociaciones.



03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCALICANTE

- Colaboración con la Asociación "Mar Solidaria" en su evento anual para fomentar el deporte adoptado en la ciudad de Alicante y apoyar a personas con discapacidades.
- Participación en el V Encuentro de Empleo dirigido a personas con diversidad funcional, promovido por "Impulsa Alicante".
- Realización de formaciones dirigidas al aumento de la empleabilidad del sector agroalimentario y la concienciación de la alimentación saludable.
- Celebración de convenios de colaboración firmados entre Meralicante, Carrefour, Masymas y Musgrave, que promueven el empleo a las personas formadas desde nuestras instalaciones.
- Participación en el XXV Maratón de Empleo y Emprendimiento organizado por la Universidad de Alicante.
- Realización de la formación "Generación Digital" sobre transformación digital para empresas del sector en Mercalicante, de la mano de ESIC.
- Participación en el Laboratorio de nuevas estrategias de empleabilidad de la Agencia Local.
- Realización de acciones en favor de los afectados por la terrible DANA con distintas colaboraciones y aportaciones.
- Entrega de los II Premios Agro Innova Mercalicante para reconocer a las empresas innovadoras del sector agroalimentario las soluciones avanzadas que han podido implantar en relación con la calidad y seguridad alimentaria, los modelos de comercio emergentes que adoptan, las estrategias para la economía circular y movilidad verde, así como la experiencia que poseen con el cliente y el servicio post venta.
- Colaboración con asociaciones sin ánimo de Lucro como Cruz Roja, Nazareth, Fundación Secretariado Gitano, con convenios de colaboración para mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social.
- Celebración de convenios con diferentes concejalías para la realización de múltiples actividades de promoción de consumo de frutas y hortalizas y de hábitos saludables entre la población.
- Realización de visitas de escolares para la educación en una alimentación sana y saludable, además de iniciarlos en el tema de la economía circular, medioambiente y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Celebración de un Convenio con Cruz Roja para impulsar los hábitos saludables en su ludoteca.

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCALICANTE

- Renovación del Convenio de Colaboración con Festival Internacional de Cine de Alicante.
- Colaboración con el Grado de Gastronomía de la UA.
- Colaboración con el Departamento de Ciencias de la Salud de la UA.
- Asociación al Instituto de Estudios Económicos de la provincia de Alicante (INECA).
- Pertenencia a la Asociación a la Federación de Áreas Empresariales de la Comunidad Valenciana (FEPEVAL).
- Colaboración con la unidad de promoción de la salud del centro de salud pública.
- Adhesión al Pacto Mundial de la ONU.



MERCABARNA

- Integración laboral de personas con diversidad funcional a través de la contratación de centros especiales de empleo (CET), centros de inserción social (CETIS) y empresas sociales: contratación de servicios de renting, limpieza y mantenimiento de ropa de trabajo, catering para el Campus de Verano 5 al día, vaciado de locales, jardinería y lavandería.
- Búsqueda de alianzas con el Instituto de los Alimentos de Barcelona, con los servicios de orientación, formación e inserción de Mercabarna, constituyéndose como el centro integrado de formación profesional con el propósito de convertirse en el ente

de formación de referencia para la industria y la comercialización alimentaria del Área Metropolitana.

- Continuación con la oferta formativa especializada en el ámbito agroalimentario, principalmente en la manipulación y comercialización de productos frescos y también en floristería.
- Recertificación del modelo de gestión basado en la norma de calidad ISO 9001v con un doble objetivo: por un lado, facilitar la profesionalización de las empresas operadoras en los recintos y promover la incorporación a sus equipos de personal cualificado; y, por otro lado, impulsar la formación, principalmente de personas desempleadas, para incrementar sus opciones de inserción laboral.

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)

mercaBilbao MERCABILBAO

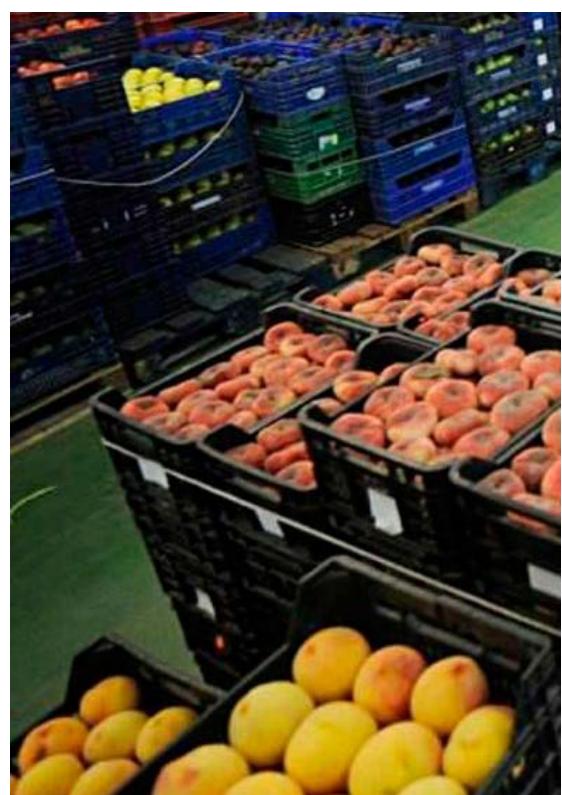
- Realización de visitas de escolares, así como centros con alumnos y alumnas con diversidad, concienciando en consumo y hábitos saludables, así como campañas de radio, prensa y redes sociales.
- Cesión de espacio a productores/as a un precio menor.
- Colaboración con el Banco de Alimentos de BIZKAIA cediendo, gratuitamente, espacios para el almacenamiento de productos, prestando apoyo logístico y aportando productos por parte de las empresas mayoristas ubicadas en Mercabilbao con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias y personas en situación de extrema necesidad.
- Autoevaluación Euskalit Agenda 2030 realizada.



MERCACÓRDOBA

- Comercialización mayoritaria de productos agrarios con origen en Andalucía.
- Apoyo a los comerciantes de las tiendas tradicionales a través de una campaña de apoyo al producto local, mediante folletos y cartelería distribuidas en los puntos de venta.
- Colaboración en el Menú Navideño Solidario, en el que se aportan los ingredientes para la elaboración de un menú navideño solidario para 530 personas en riesgo de exclusión.

- Recuperación, actualización y donación de equipos informáticos a distintas entidades asociativas de barrios desfavorecidos del centro de formación de Mercacórdoba.
- Realización de actuaciones con comerciantes de los Mercados Municipales de Córdoba como las campañas "Ven a tu Mercado", "Mayo, en los Mercados", o la campaña de Navidad en los Mercados.
- Participación en la acción coordinada por Mercasa de apoyo a los damnificados por la DANA de Valencia.



03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCAGRANADA

- Colaboración con Atención a la Parálisis Cerebral de toda España (ASPACE).
- Realización de programas de visitas escolares, académicas y educativas para la promoción de hábitos saludables, centrados en la alimentación sana unida a la actividad física.
- Colaboración con la media maratón Ciudad de Granada y Carrera Familiar y Gran Premio de Fondo de la Diputación de Granada.
- Miembros del Club Cámara de Comercio.



MERCAJEREZ

- Licitación para la instalación del ascensor en el Edificio Administrativo.
- Colaboración con la ONG Madre Coraje con aportación económica anual y pesajes gratis.
- Gestión de decomisos aptos para consumo coordinada con el veterinario para su recogida por ONGs.
- Colaboraciones con la Carrera Popular D. Bosco 2024.
- Colaboraciones con la XIII San Silvestre Jerezana.
- Colaboraciones con la III Cross Rural Torrecera-El Torno.
- Colaboraciones con la XXI Semana Movilidad del Ayuntamiento de Jerez.
- Colaboraciones con Mercasa para envío de alimentos y productos primera necesidad a Valencia (DANA).



MERCAIRUÑA

- Priorización en la contratación de empresas de inserción laboral para personas con capacidades diferentes y en riesgo de exclusión.
- Contratación de una empresa para la realización de una auditoría en accesibilidad.
- Formación de un clúster de empresas de alimentación para intercambiar conocimientos, experiencias y configuración de sinergias y consolidación de relaciones que favorezcan el cumplimiento de los ODS, entre otros.



03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCALASPALMAS

- Adjudicación del contrato del servicio de auxiliares de control/conserjería de Mercalaspalmas a la empresa Integra MGSI CEE, S. L, centro especial de empleo que promueve la inclusión sociolaboral de profesionales con diversidad funcional. Se promueve licitación para Centro Especial de Empleo.
- Instalación salvaescaleras para acceso a las Oficinas Administrativas.
- Aportación de frescos para actividades solidarias: banco de alimentos, redes solidarias, Cáritas, etc., así como asociaciones deportivas sin ánimo de lucro fundamentalmente destinadas al fomento del deporte en el ámbito juvenil.
- Utilización de una nave de 845 metros cuadrados de superficie por la Entidad de Utilidad Pública "Banco de Alimentos de Las Palmas", adjudicada a finales del año 2010. Nave que utiliza para centralizar la logística de almacenamiento, conservación y reparto de los excedentes alimentarios recogidos en la isla de Gran Canaria para su actividad socio-asistencial.
- Participación en el programa de formación dual Inserta, en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas, cuyo objetivo es la mejora de la empleabilidad de los graduados universitarios y de formación profesional facilitando su futura integración en el mercado laboral.



MERCAMADRID

- Adecuación del puesto de trabajo para personas con discapacidad.
- Aplicación de un complemento económico mensual de ayuda a la discapacidad, tanto para las personas con discapacidad que trabajan en la organización como para sus familiares.



MERCAMÁLAGA

- Interlocución directa con las empresas mayoristas del mercado, a través de las dos asociaciones sectoriales; Asociación de Mayoristas del Mercado de Pescados y Mariscos (AMPESME), y Asociación de Mayoristas del Mercado de Frutas y Hortalizas (ACMERMA).
- Relación permanente con autoridades locales.

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCAMURCIA

- Acceso habilitado al Mercado de Frutas y Hortalizas para personas con movilidad reducida.
- Acceso a baños adaptados a personas con movilidad reducida en el Centro de Negocios.
- Plazas de parking reservadas en exclusiva para personas con movilidad reducida en el centro.
- Colaboración con comedores sociales locales, simultáneamente con el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.
- Colaboración con entidades solidarias: Banco de Alimentos del Segura, Fundación Jesús Abandonado, Cáritas Murcia.
- Apoyo a las actividades productivas disponiendo de espacios de venta, destinados exclusivamente al uso por parte de productores y productoras a pequeña escala.
- Participación en la elaboración de la Estrategia de Economía Circular del Ayuntamiento del municipio de Murcia.
- Acogida de alumnos y alumnas en prácticas procedentes de acciones formativas dirigidas a personas con riesgos de exclusión social.
- Promoción de los derechos laborales a través de la creación de un entorno laboral asegurado con la puesta en marcha del Protocolo de Actuación y Prevención del Acoso Laboral.
- Disposición de una red público-privada de acuerdos y colaboraciones con distintas organizaciones de ámbito social que da respuesta a las necesidades

de los grupos de interés, algunas de nuestras alianzas: Universidad de Murcia, CEPAIM, Jesús Abandonado, Banco de Alimentos del Segura, entre otras.



MERCAOLID

- Accesibilidad total en todo el recinto.
- Más de 1.000 empleos generados.
- Mercado de referencia regional (papel fundamental en el abastecimiento de las provincias limítrofes).
- Relación permanente con autoridades locales.
- Acciones de patrocinio culturales, deportivas y sociales.



MERCAPALMA

- Celebración de convenios de colaboración con el Banco de Alimentos y otras ONGs para el aprovechamiento de alimentos que no pueden comercializarse, reduciendo el desperdicio alimentario.

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCASALAMANCA

- Habilitación de más plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.
- Fomento de las colaboraciones por parte de MERCASALAMANCA con todo tipo de organizaciones, y de su presencia en actos relacionados con la alimentación o en cuyo desarrollo la alimentación podía estar presente.
- Establecimiento de alianzas con el Ayuntamiento de Salamanca a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, que organiza visitas escolares todas las semanas del curso escolar y donde se entregan piezas de fruta y se promueve un estilo de vida saludable.
- Futura colaboración con la plataforma exportadora en construcción.
- Colaboración en carreras solidarias aportando fruta.



MERCASEVILLA

- Colaboración con el Banco de Alimentos de Sevilla, cediendo 3 naves para productos no perecederos y oficinas donde se realizan jornadas y formación para la integración social y económica.
- Actividad "Mercacole" con la visita de 4.049 personas a la unidad perteneciente a 97 centros escolares de Sevilla y provincia.
- Colaboración en 20 eventos de carácter deportivo y solidario.



03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)

 MERCATENERIFE

- Realización de proyectos de adecuación para mejorar la accesibilidad de discapacitados en las cafeterías de las naves 1 y 2.
- Inversión en baños adaptados a personas ostomizadas.
- Inversión de más de 220.000€ para mejorar la accesibilidad del edificio administrativo.
- Celebración de reuniones con los organismos que controlan todos aquellos aspectos relacionados con la calidad y la sanidad de los productos alimenticios como el Instituto de Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), SEPRONA, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Subdelegación de Gobierno.
- Publicación de trípticos donde se tratan toda aquella normativa de envasado, etiquetado y las obligaciones de los operadores respecto a los aspectos sanitarios y comerciales de sus productos, en particular, frutas y hortalizas.
- Realización en MERCATENERIFE de Telemaratón solidario, televisado en directo.
- Recaudación de alimentos para abastecer a más de 40.000 familias en situación de pobreza severa y juguetes para más de 6.000 niños y niñas.
- Colaboración en Campañas de alimentación saludable, promovidas por Fundación Tenerife Rural.
- Campañas sobre etiquetado y normativas en vigor para mayoristas y productores/as locales.
- Reuniones periódicas con Mercasa y el Cabildo Insular de Tenerife.
- Organización de la Gala 50 años con la participación de accionistas y personalidades del Gobierno de Canarias, regionales y locales. 60 empresas, personas productoras y trabajadoras han sido reconocidas. Se ha publicado en prensa escrita y online para toda la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Plan de Comunicación con acciones informativas y presencia en eventos.
- Convenio con el Cabildo Insular de Tenerife, con aportación de alimentos para la realización de talleres de frutas en colegios de la isla de Tenerife.

Información social

3.4 Comunidades afectadas



MERCVALENCIA

- Accesibilidad en las ofertas de empleo publicadas en la web de Mercavalència.
- La web de Mercavalència fue elaborada siguiendo criterios de accesibilidad universal avalada por asociaciones del sector.
- Entidades con las que ha colaborado durante 2024:
 - Confemercats
 - Asociación de Vecinos Patraix
 - Per Amor a l'Art
 - World Paella Day
 - Festival Renaixement
 - Junta Central Fallera
 - Asociación Secretariado Gitano
 - Urban Dance
 - Parque Tecnológico de Paterna
 - EMT – Proyectos Educativos
 - Universitat Politècnica de València
 - Cruz Roja
 - Samarucs LGTBI+
 - Fundación Corresponsables
 - Valenciana de Emergencias Médicas
 - Iberdrola
 - Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana
 - Fundación CONVIVE – Fundación Cepaim
 - Las Naves
 - Visit Valencia
 - CEMAS (Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible)

- Sitra
- Universitat de València
- AINIA
- FEPEVAL
- Fundación Novaterra
- AICCV (Asociación de Industrias Cárnica de la Comunidad Valenciana)
- AICE (Asociación de Investigación de la Industria Cerámica)
- CAECV (Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana)
- CEV (Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana)
- EVAP (Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia)
- AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios)
- DIRSE (Asociación de Directivos de Responsabilidad Social)
- Mediterranean Culinary Center
- Cámara de Valencia
- Festival Cuina Oberta
- Federació d'Associacions Veïnals de València
- PERTAHER
- Comercios de Valencia Centro
- Federación de Asociaciones Ucranianas de Valencia
- Consorci Provincial de Bombers de València

03 Información social

3.4 Comunidades afectadas (cont.)



MERCAZARAGOZA

- Contratación de empleados con discapacidad hasta llegar a la cuota del 2% de personas con discapacidad.
- Arrendamiento de espacios contribuyendo a la creación de empleo y de riqueza:
 - Una parcela para el tratamiento y el reciclaje de palets.
 - Un inmueble para la fabricación de hielo.
 - Una nave para el tueste de café y almacenamiento de productos.
 - Espacios en el matadero para cubrir y ampliar las necesidades de empresas cárnica instaladas.
- Finalización de obras en la Terminal Marítima de Zaragoza para la primera ampliación en 30.000 m².
- Alineamiento del Plan de Comunicación de Mercazaragoza a la proyección de la contribución en el cumplimiento de los ODS, lo que contribuye a un incremento de confianza por parte de los grupos de interés, y proyectar una imagen más social, solidaria y cercana.
- Aplicación de la operativa en un marco de competencia, transparencia de mercado, seguridad en las relaciones contractuales y formación de precios, para atender a más de 1.000 comercios de fresco en la ciudad de Zaragoza.
- Consolidación a través del Plan de Comunicación y Marketing de Mercazaragoza como una de las plataformas más relevantes en la logística agroalimentaria del sur de Europa, dando un impulso estratégico a la mejora del *branding*.
- Fortalecimiento del *branding* corporativo para aumentar la notoriedad de Mercazaragoza como referente logístico agroalimentario.
- Colaboración con 29 empresas ubicadas en Mercazaragoza con el Banco de Alimentos con productos frescos para ser distribuidos en sus entidades de colaboración.

3.5

Usuarios y usuarias finales



03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales

En 2024, Mercasa ha reforzado significativamente su relación con las personas usuarias y consumidoras finales, posicionándose como un agente público de referencia en materia de transparencia, divulgación y educación alimentaria. Con un enfoque multicanal y participativo, la compañía ha promovido activamente una alimentación saludable, segura y sostenible, tanto en su actividad ordinaria como en contextos extraordinarios.

Una de las principales líneas de actuación ha sido la **mejora de los canales informativos**. A lo largo del año, Mercasa ha actualizado de forma continua su portal web, incorporando contenidos sobre contratación, empleo, estadísticas y publicaciones especializadas. Documentos clave como Distribución y Consumo y Alimentación en España han estado disponibles para consulta abierta, fortaleciendo la transparencia y la educación ciudadana. También, se han habilitado nuevas secciones para facilitar la interacción directa con los usuarios.

En paralelo, la **estrategia de comunicación digital** ha sido potenciada mediante una presencia más activa en redes sociales. En 2024, se sumaron más de 1.000 nuevos seguidores y se inició actividad en la plataforma *Threads*, apostando por **nuevos formatos** para llegar a públicos diversos con contenidos centrados en nutrición, sostenibilidad y buenas prácticas alimentarias. Se ha promovido además el uso responsable de los recursos y la lucha contra el desperdicio alimentario a través de campañas visuales y colaboraciones con entidades del tercer sector.

Asimismo, Mercasa ha puesto en marcha **acciones informativas específicas** en el marco de la emergencia provocada por la DANA. En las zonas afectadas, se distribuyó material divulgativo (*flyers*, carteles y atención directa) en mercados como Mercavalència y en comercios locales del canal horeca, con el apoyo de jóvenes informadores, asegurando así el **acceso a información clara, útil y contrastada** en momentos críticos.

La relación con los consumidores se ha nutrido también de **espacios de participación ciudadana** como mesas de diálogo y encuestas, que permiten recoger aportaciones directas para mejorar la calidad del servicio y adaptar las acciones educativas a las necesidades reales del entorno.

En conjunto, estas iniciativas refuerzan el compromiso de Mercasa con una **ciudadanía informada, saludable y protagonista del sistema alimentario**.

03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales (cont.)



MERCALGECIRAS

- Aplicación del Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Colaboración con los servicios veterinarios, de forma permanente y mediante un Sistema de Autocontrol, para garantizar el control higiénico-sanitario de los alimentos.

garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad, y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento.



MERCALICANTE

- Desarrollo de la marca "Salud Mediterránea" para dar a conocer la frescura de los alimentos comercializados en sus instalaciones al consumidor final.



MERCASTURIAS

- Habilitación del buzón de transparencia en cumplimiento de La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y

03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales (cont.)



MERCABARNA

- Realización de la campaña de sensibilización sobre seguridad vial, con una acción teatralizada en los pasos de peatones de mayor afluencia del recinto.
- Actualización de la imagen del "Camino seguro", modificando su forma y colores para hacerlo más visible. Esta actuación tiene por objetivo promover un entorno seguro para que las mujeres puedan desplazarse con tranquilidad y seguridad dentro del recinto.
- Planificación de dos simulacros de emergencia en la Unidad Alimentaria y realización de campañas informativas para fomentar el uso de la ropa de alta visibilidad en el Mercado Central del Pescado, tanto entre las empresas como entre transportistas y personas usuarias.
- Implementación de un sistema de actuación específico que canaliza y asegura una gestión adecuada y eficaz de las quejas y reclamaciones de los clientes.

merca**Bilbao** MERCABILBAO

- Distribución de productos frescos debidamente controlados en cuanto a calidad y seguridad alimentaria.
- Realización de campañas publicitarias para incentivar el consumo en comercios de cercanía.
- Promoción de productos de proximidad a través del pabellón de productores en Mercabilbao.



03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales (cont.)



MERCACÓRDOBA

- Difusión de hábitos saludables de consumo alimentario a través de publicaciones destinadas a fomentar el consumo de productos locales y de temporada. Durante el año 2024, realizamos un total de 37 publicaciones relacionadas con este tema.



MERCAJEREZ

- Servicio veterinario e inspecciones periódicas para garantizar el control higiénico-sanitario de los alimentos.



MERCAMÁLAGA

- Aplicación del Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Aplicación de lo previsto en el procedimiento PG-03 Gestión de la Mejora en lo relativo a propuesta para la mejora y tratamiento de quejas, en relación con el marco del sistema de gestión .



MERCAGRANADA

- Realización de controles sanitarios de productos alimentarios que pasan a través de Mercagranada, tanto con destino nacional, como dirigidos a la exportación. Servicio veterinario e inspecciones periódicas para garantizar el control higiénico-sanitario de los alimentos.
- Utilización del Canal de Denuncias.



MERCAIRUÑA

- Colaboración con la Inspección Sanitaria del Ayuntamiento de Pamplona y atención especial a sus requerimientos.
- Implantación de un canal de denuncias accesible desde la web.

03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales (cont.)



MERCAMURCIA

- Implementación de un servicio de controladores.
- Implementación de un servicio de seguridad.
- Implementación de servicios veterinarios propios y dependientes del Servicio Oficial del Ayuntamiento de Murcia y de la Conserjería de Sanidad.
- Implementación de un área de Calidad y Seguridad Alimentaria.



MERCASALAMANCA

- Control sanitario de los productos alimentarios que pasan a través de MERCASALAMANCA. Servicio veterinario con inspecciones periódicas para garantizar el control higiénico-sanitario de los productos.
- Formulario en la página web para reclamaciones, consultas, sugerencias y Canal de Denuncia.



MERCASANTANDER

- Realización de control de plagas.
- Implantación de un canal de denuncias accesible desde la web.



MERCASANTANDER

- Aplicación de la ISO 22000 en Seguridad Alimentaria.



MERCATENERIFE

- Atención de consultas y quejas en RRSS.
- Colaboración con los organismos de control para la calidad de los productos del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), SEPRONA, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Subdelegación de Gobierno.



MERCAOLID

- Promoción del consumo saludable a través de la participación en la Estrategia Alimentaria de Valladolid.
- Sistema interno de Reclamaciones (ISO 9001).
- Implantación de un canal de denuncias accesible desde la web.



MERCAPALMA

- Continuación en el apoyo a acciones de promoción de la alimentación sana y vida saludable aportando fruta en los proyectos "L'Escola al Mercat" y "Desayunos saludables", así como a eventos organizados por el Ayuntamiento y otras entidades públicas de Palma.

03 Información social

3.5 Usuarios y usuarias finales (cont.)



MERCAZARAGOZA

- Control higiénico sanitario de los productos comercializados y de los puestos en el mercado para su consumo.
- Fomento de la garantía de la seguridad alimentaria, tanto el matadero como los mercados mayoristas a través de auditorías internas y externas.
- Supervisión de medidas higiénico-sanitarias.
- Realización de inspecciones a empresas operadoras de Mercazaragoza, incluidas aquellas de forma no programada con motivos diversos, como seguimientos de alertas alimentarias, denuncias o seguimiento de deficiencias detectadas en inspecciones rutinarias.





Gobernanza

4.1

Visión de Gobernanza de Mercasa



04

Información de gobernanza

4.1 Visión de gobernanza de Mercasa

Mercasa consolida un modelo de **gobernanza ética, transparente y orientada al valor público**, integrando criterios ESG en todos los niveles decisorios para anticipar riesgos, reforzar la integridad, asegurar la excelencia y garantizar la confianza de sus grupos de interés.

Principales actuaciones e hitos en materia de gobernanza

COMPROMISOS PRINCIPALES



Gobernanza ESG integrada: Refuerzo del Comité de Buen Gobierno y creación del Comité de Sostenibilidad para supervisar riesgos no financieros.



Contratación responsable: Aplicación sistemática de cláusulas sociales, ambientales y éticas en los procesos de licitación.



Participación y rendición de cuentas: Canal ético mejorado, formación continua en cumplimiento y transparencia activa ante los stakeholders.



Liderazgo público ejemplar: Difusión de buenas prácticas en el sector público empresarial y vocación de referencia a nivel nacional.

METAS CONCRETAS Y ACCIONES CLAVE

- ⌚ Adhesión a Forética y al Club Excelencia, con obtención del Sello EFQM 400.
- ⌚ 71% de contratos públicos ya incluyen cláusulas ESG.
- ⌚ Ejecución de auditorías internas en sostenibilidad y energía.
- ⌚ Evaluación diaria de riesgos y del cumplimiento legal en toda la Red de Mercas.

COMPROMISOS GLOBALES



Cumplimiento de la Ley 19/2013 de Transparencia



Integración de los principios del Plan +SE y del Acuerdo de París en la gestión corporativa

4.2

Conducta Empresarial



04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial

La conducta empresarial de Mercasa se basa en la ética, la transparencia y la sostenibilidad, integrando los ODS y los criterios ESG en su gestión. A través de políticas claras, control interno y diálogo con los grupos de interés, promueve una actuación íntegra y responsable dentro del sector agroalimentario.

Cultura Corporativa

Mercasa promueve una cultura organizativa basada en la ética, la sostenibilidad y la transparencia, sustentada en una gobernanza sólida con enfoque ESG. Participa en redes como Forética y dispone del Sello EFQM 400, validado por expertos REDEZ y Club Excelencia en Gestión, consolidando así una gestión orientada a la excelencia.

Canal de denuncias

Mercasa cuenta con un Canal de Denuncias accesible, seguro y confidencial, que permite a la plantilla, proveedores/as y otros grupos de interés comunicar, de forma anónima, posibles irregularidades, conductas no éticas o incumplimientos normativos.

Gestión de las relaciones con los proveedores

Mercasa mantiene relaciones responsables con sus proveedores/as, incorporando criterios ambientales y sociales en sus procesos de contratación pública. En 2024, se reforzaron los criterios medioambientales en las licitaciones, conforme a la Ley de Contratación del Sector Público. Entre ellos, destacan el uso de productos con ecoetiquetas, mejoras de eficiencia energética, materiales sostenibles y certificaciones ISO (14001 y 22196). Además, se promovieron mecanismos de compra más sostenibles.

Medidas anticorrupción

Mercasa cuenta con un sistema de Compliance estricto para prevenir la corrupción y el soborno, basado en códigos éticos, formación y control interno. Por otro lado, su sistema interno de información es una herramienta clave para prevenir la corrupción y el soborno. También, se vigilan los procesos mediante comisiones de auditoría y se aplican medidas preventivas en todas sus filiales.

Durante el último periodo, la información cuantitativa sobre la gobernanza de las infraestructuras, incluidas las Mercas con participación mayoritaria y la sede central, ha sido la siguiente:

Controles de Riesgos Penales

2

Denuncias DDHH

0

Formaciones en Prevención de Riesgos Penales

80

04

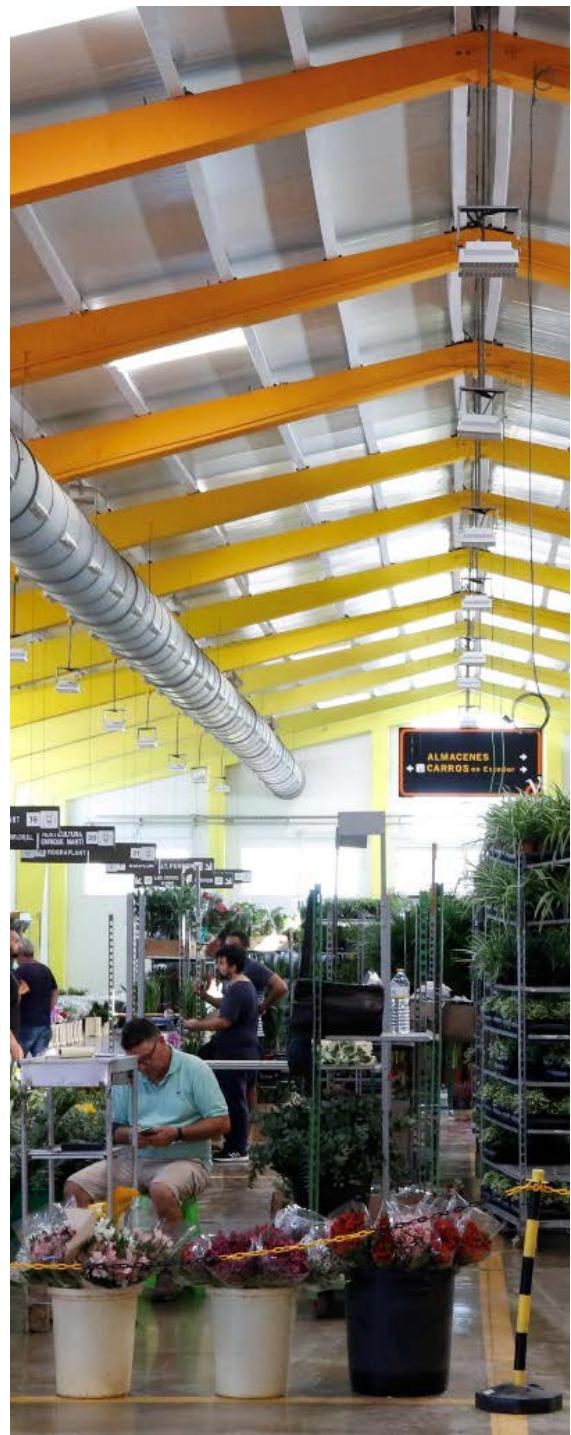
Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial



MERCALGECIRAS

- Elaboración de un Manual de Prevención de Riesgos Penales.
- Elaboración de un Código de Conducta Empresarial de MERCALGECIRAS.
- Elaboración de una nota de bienvenida y explicación del sistema de prevención de riesgos penales de MERCALGECIRAS.
- Elaboración de un Reglamento de funcionamiento del Canal de Denuncias de MERCALGECIRAS.
- Habilitación de un Canal de Denuncias externo (conforme Ley 2/2023 de Protección del informante).
- Elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Realización de Auditoría de cuentas.
- Actualización del Perfil de transparencia en la web de MERCALGECIRAS.
- Implantación de criterios de sostenibilidad en determinados pliegos de contratación.
- Realización de requerimientos en materia de coordinación de actividades empresariales en todos los servicios contratados al exterior, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.



04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCALICANTE

- Formación de un Comité de Prevención para velar por el cumplimiento del Programa de Prevención.
- Implantación del sistema del informante y los documentos que desarrollan:
 - Política del sistema interno de información y defensa del informante.
 - Procedimiento del sistema interno de información.
 - Acta de nombramiento del responsable del sistema interno.
- Implementación de un sistema interno de información tal y como se describe en su procedimiento.
- Realización de un enfoque de transparencia en varios aspectos detallados en la Directiva (EU) 2024/1760 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.
- Habilitación de un portal de transparencia en www.mercalicante.com adaptado a la normativa de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana.
- Inscripción de MERCALICANTE S.A. en el Registro de Entidades Valencianas Socialmente Responsable.

- Impulso de la ciberseguridad a través de las siguientes actividades:
 - Formación a la plantilla en áreas de Ciberseguridad y nuevas tecnologías como cuadros de mando e Inteligencia Artificial.
 - Reforzar las medidas de protección de datos con auditorías de seguridad, antivirus, copias de seguridad en distintos servidores, antivirus, cortafuegos, etc.
 - Apoyo de los consultores informáticos al ser un entorno en constante evolución.
- Prevención de Riesgos Penales y Sancionadores e implementación de controles por cada uno de esos grupos de delitos.
- Disposición del Canal de Denuncias adaptado al sistema interno de información acorde a la Ley 2/2023 de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Inclusión de cláusulas sociales y ambientales en los pliegos de contratación.

04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



mercasturias

MERCASTURIAS

- Desarrollo de un Código de Conducta Empresarial que promueve la transparencia y el buen gobierno en su gestión.
- Implantación del canal interno de información de conformidad con la Ley 2/2023 de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Desarrollo de un Manual de Prevención de Riesgos Penales, Parte General.
- Establecimiento en pliegos de contratación de cláusulas particulares de carácter social y de carácter medioambiental.

mercabadajoz

MERCABADAJOZ

- Implantación de un seguimiento y evaluación del Procedimiento de Gestión del Sistema de Información de MERCABADAJOZ, conforme a lo establecido en la Ley 2/2023, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCABARNA

- Aplicación de un Código Ético y de Conducta que establece como valor el respeto a las personas, con igualdad de trato y oportunidades, con independencia de la etnia, religión, sexo y orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y otras circunstancias legalmente protegidas.
- Disposición de un convenio colectivo, de un plan de igualdad, y varios comités y comisiones como pueden ser el Comité de Empresa, el Comité Seguridad y Salud, la Comisión de Formación y la Comisión de igualdad, entre otros.
- Implementación de un Sistema Interno de Información por el que se pueden vehicular casos de discriminación, de acoso, de incumplimiento normativo o de cualquier otro tipo que pueda suponer una vulneración del código ético o de los derechos humanos.
- Habilitación del Portal de la Transparencia, una herramienta actualizada regularmente que facilita el acceso a la información relevante sobre Mercabarna, tanto económica como funcional y social.
- Aplicación de cláusula esencial en los contratos públicos municipales para evitar que los contratistas tengan relación económica ni financiera ilegal con un país considerado paraíso fiscal.
- Fomento de medidas sociales, ambientales y éticas en su sistema de contratación, garantizando los

derechos laborales, sociales y de ciudadanía de las personas ejecutoras de los contratos, promoviendo la economía circular y sostenible y fomentando la actividad económica no solamente de las medianas, pequeñas y microempresas locales, sino también de las empresas sociales.



MERCABILBAO

- En 2024 se realiza el segundo estudio de riesgos psico-sociales, con un resultado global positivo, tras el cual se abordan, con propósito de mejora, los ítems menos valorados por la plantilla.
- Mercabilbao ha pasado la auditoría de Compliance siendo certificados por ello en norma específica UNE 19601-2017.
- Creación de un protocolo de actuación en caso de acoso en el trabajo.
- Se mantiene una política de Transparencia, alimentado el portal de transparencia alojado en la página Web del Ayuntamiento de Bilbao.
- Mercabilbao incluye criterios objetivos de adjudicación de tipo medioambiental (certificados medioambientales, métodos de trabajo sostenibles, uso de vehículos eléctricos, etc.) en sus procedimientos de contratación.

04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCAGALICIA

- Elaboración de Due Diligence de la sociedad.



MERCAGRANADA

- Aplicación del Convenio Colectivo 2023-2026.
- Elaboración del Informe de Buen Gobierno Corporativo 2024.
- Inclusión entre los objetivos sociales la promoción de hábitos saludables, centrados en la alimentación sana unida a la actividad física. Programas deportivos.
- Facilitar el control sanitario de productos alimentarios que pasan a través de Mercagranada, tanto con destino nacional, como dirigidos a la exportación gracias a un servicio veterinario e inspecciones periódicas para garantizar el control higiénico-sanitario de los alimentos.



MERCAIRUÑA

- Aplicación de un protocolo de contratación para el personal portero/limiador o vigilante.
- Implementación del Canal de Denuncias.
- Aplicación de un protocolo para la contratación donde se da importancia a aquellas empresas que tienen en cuenta todas estas cuestiones sociales de relevancia, dando preferencia a empresas con implicación social en la reinserción.



MERCAJEREZ

- Existencia de Código Ético.
- Existencia de Manual de Riesgos Penales.
- Inclusión de una cláusula sobre igualdad, diversidad y no discriminación por razones de sexo, así como obligaciones en materia medioambiental, social, ética y laboral.



MERCALASPALMAS

- Habilitación del Canal de Denuncias, disponible en la página web, incluye atención telefónica.
- Certificación UNE 19601:2017 – Gestión del Compliance Penal. Se somete a auditoría interna y externa anualmente.
- Análisis de Evaluación de Riesgos Penales detallada con todos los delitos aplicables a una persona jurídica: incluye metodología de evaluación y mitigación del riesgo delictivo a través del despliegue de controles.
- Elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos Penales y Sanciones Administrativas.

04 Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCAMADRID

- Adecuación del Plan de Prevención de Riesgos Penales a la UNE 19601:2017 "Sistema de gestión de Compliance", potenciando la formación a todo el personal de Mercamadrid a la prevención del acoso laboral y sexual dentro de la organización, así como la comunicación y concienciación para la igualdad.
- Implantación de las medidas preventivas previstas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en cuanto al establecimiento de la exigibilidad a los licitadores de disponer de un Plan de Igualdad inscrito en el registro competente a los efectos de poder contratar con el sector público.



MERCAMURCIA

- Aprobación de un protocolo frente al acoso laboral.
- Implantación de un nuevo Canal de Denuncias adaptado a la ley 2/2023, de 20 de febrero, que regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Implantación de gestión medioambiental y social en los procedimientos de contratación.



04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)

MERCAMÁLAGA

- Aseguramiento de la diligencia debida a través de las siguientes actuaciones:
 - Manual de Prevención de Riesgos Penales (parte general + parte específica).
 - Código de Conducta Empresarial de MERCAMÁLAGA.
 - Nota de bienvenida y explicación del sistema de prevención de riesgos penales de MERCAMÁLAGA.
 - Reglamento de funcionamiento del Canal de Denuncias de MERCAMÁLAGA.
 - Canal de Denuncias externo (conforme Ley 2/2023 de Protección del informante).
 - Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Plan de Igualdad de Oportunidades 2023-2027.
 - Protocolo contra el acoso.
 - Auditoría de cuentas.
 - Auditorías internas y externas del sistema de gestión.
 - Plan de Dirección, Plan Estratégico y documentos para la evaluación y seguimiento de los mismos.
 - Informe anual de Revisión por la Dirección.
 - Auditoría interna al sistema de gestión: calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
 - Auditoría externa al sistema de gestión: calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.
 - Perfil de transparencia en la web de MERCAMÁLAGA.
 - Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Implementación puntual de criterios de sostenibilidad en determinados pliegos de contratación.
- Aplicación de requerimientos en materia de coordinación de actividades empresariales, de conformidad con lo previsto en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Exigencia a proveedores de una declaración responsable, por la que se comprometen y aceptan cláusulas vinculadas a la gestión eficiente de residuos, a la adhesión al Código de Conducta Empresarial de MERCAMÁLAGA, a la recepción por parte de la plantilla de información relativa a riesgos en el trabajo (en la unidad alimentaria, en caso de emergencia, etc).

04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCALOID

- Implantación de un Canal de Denuncias.
- Elaboración del Código Ético y de Conducta de Mercaolid.
- Redacción de un Plan de Prevención de Riesgos Penales y de buena gestión corporativa.
- Elaboración del Código Ético y de Conducta de Mercaolid abarcando todo tipo de medidas de esta naturaleza.
- Inclusión de condiciones especiales de contratación en materia social y medio ambientales en pliegos de contratación.
- Auditoría de cuentas, de cumplimiento de legalidad y operativa. Implantación de la ISO 9001.
- Participación en el grupo de compromiso de Mercasa de EFQM.



MERCASALAMANCA

- Aplicación de la política de transparencia, portal web de transparencia en la página web.
- Habilitación de un Canal de Denuncias en la página web.
- Contratación de proveedores/as mediante procesos de licitación que cumplan con criterios de valoración ambientales, tales como el uso de medios o métodos sostenibles para realizar los trabajos, ahorro energético, control de residuos, aportación de la huella de CO2 de los productos utilizados, etc.



MERCASANTANDER

- Publicación de Política de transparencia en la web www.mercasantander.es
- Sistema de control de gasto, auditoría externa, informes mensuales acumulados comparando datos mensuales del ejercicio con el ejercicio anterior y presupuestos.
- Publicación en la web de las cuentas anuales e informe de gestión.
- Publicación web del informe auditoría.



MERCASEVILLA

- Formación en código de conducta y canal de denuncias.
- Establecimiento de cláusulas sociales en los pliegos de obra y servicios.



04

Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCATENERIFE

- Protocolos de Acoso laboral y sexual.
- Indicaciones a proveedores y clientes, que cumplan las leyes de todo ámbito al respecto.
- Negociación colectiva de acuerdo con las normas establecidas.
- Cumplimiento de leyes vigentes en términos de empleo, vulneración de derechos humanos, etc.
- Implementación de un canal de denuncias gestionado por una empresa externa con informes periódicos.
- Aplicación de un sistema Interno de Información donde se incluye:
 - Código de Conducta.
 - Manual de Cumplimiento.
 - Política Anticorrupción.
 - Política de Cumplimiento de Prevención de Riesgos Penales.
 - Reglamento de Prevención de Riesgos Penales.
 - Plan de Acción.
- Aplicación de criterios de evaluación, cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.
- Certificaciones en la UNE-EN-ISO 9001:2015 de Calidad y UNE-EN-ISO 14001:2015 Ambiental, como garante de la supervisión y resultado de la aplicación de estos sistemas, entre otros.
- Formación en el sistema EFQM de excelencia empresarial.



MERCVALENCIA

- Certificación y desarrollo de las siguientes políticas:
 - Código ético.
 - Política de Compliance.
 - Políticas de comportamiento frente a regalos.
 - Política de prevención de la corrupción pública.
 - Política de conflicto de interés.
 - Política de blanqueo de capitales.
 - Política de transparencia.
 - Política de publicidad engañosa.
 - Política de utilización de tecnologías de la información y comunicación.
 - Política del sistema interno de información (Canal de Denuncias).

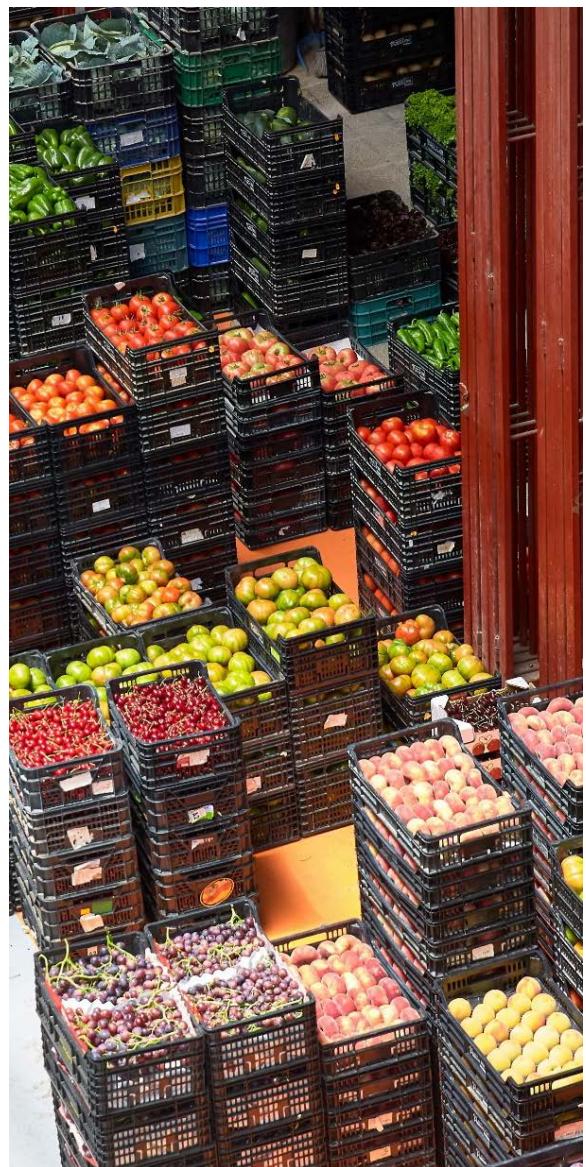
04 Información de gobernanza

4.2 Conducta Empresarial (cont.)



MERCAZARAGOZA

- Análisis de la actividad que desarrolla y cómo se desarrolla.
- Implementación de un Sistema de Riesgos Penales.
- Auditoría externa para la evaluación del Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Laborales implantado en Mercazaragoza.
- Elaboración de un informe de evaluación del modelo Compliance, en el que se expone una verificación de los requisitos legales establecidos en el art. 31 bis CP respecto del modelo implantado, unas acciones a ejecutar, unas recomendaciones y acciones de mejora, así como recoger las acciones que deberá llevar a cabo Mercazaragoza para convertir el modelo, actualmente implantado, en un sistema de gestión de riesgos penales certificable por la UNE 19601:2017 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal ("UNE 19601").
- Cumplimiento de la Ley 2/2023 de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Habilitación de un canal de denuncias en el apartado de transparencia de la web corporativa, que incluye un email corporativo de comunicación canaldenunciamercazaragoza@mercazaragoza.es como buzón confidencial de denuncias.
- Realización de 12 procedimientos de licitación con medidas de carácter social y 9 procedimientos con medidas de carácter ambiental.





Otros temas estratégicos



05

Otros temas estratégicos



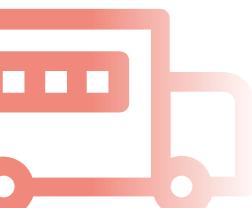
Ciberseguridad

En 2024, Mercasa reforzó su escudo digital mediante un **Plan de Mejora de la Seguridad** coordinado con Soporte Estratégico y Transformación Digital, que abarcó cifrado y antivirus en la flota móvil, prevención de fuga de datos y gestión avanzada de identidades. Se culminó la adecuación al **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** –nivel MEDIO–, con auditoría interna prevista para febrero de 2025 y certificación externa en marzo. Un servicio **CSIRT 24×7** vigila la red, responde de forma inmediata a incidentes, realiza pericias forenses y asesora en nuevas amenazas, garantizando continuidad operativa y reducción de riesgos.

Acción Social



Ante la emergencia por la **DANA** (RD-ley 7/2024), Mercasa movilizó su capacidad logística: distribuyó 151 t de alimentos básicos, 50.000 menús calientes y 176 t de frutas y hortalizas, además de ofrecer transporte gratuito a mercados y hostelería para reactivar la economía local. Como referente en la **Estrategia Nacional de Alimentación**, aportó más de 40 iniciativas en favor de una dieta sostenible y accesible, y selló un convenio con **Ecoembes** para optimizar la recogida y valorización de envases en la Red de Mercas.



Transporte y logística

Para mejorar la capilaridad del abastecimiento, Mercasa **amplió naves y parcelas** en Mercabadajoz y Mercalicante, e implantó en Mercavalència un modelo **piloto de Distribución Urbana** de Mercancías inspirado en Mercasevilla, adaptado a las futuras Zonas de Bajas Emisiones en colaboración con AECOC, CITET y Logistop. La red se integró en los **corredores ferroviarios Mediterráneo y Atlántico**, destacando el nodo intermodal de Mercazaragoza, ejemplo de logística eficiente y descarbonizada.

05

Otros temas estratégicos

Digitalización

Los **Servicios de Evolución Continua** impulsaron los proyectos tecnológicos ligados a la estrategia de digitalización, priorizando soluciones de seguridad alineadas con la adecuación al ENS. Se completó un **Plan de Continuidad de Negocio** de 12 meses que analiza procesos críticos, minimiza tiempos de inactividad y estará operativo en enero de 2025. El soporte gestionado de nivel 2 canaliza incidencias complejas al fabricante, y se evaluaron plataformas de **Gestión Electrónica de Expedientes de Contratación (GEEC)** para optimizar todo el ciclo de compras, afianzando la transformación digital corporativa.

La siguiente tabla refleja, para las mercas con datos disponibles, el promedio de 2024 de **procesos internos** y de **servicios al operador** que ya se gestionan de forma digital, mostrando su avance en madurez tecnológica.

	N.º medio de procesos internos digitalizados	N.º medio de servicios digitalizados:
MERCALICANTE	2	-
MERCASTURIAS	3	1
MERCABADAJOZ	1	-
MERCABARNA	30	13
MERCABILBAO	2	1
MERCACÓRDOBA	5	1
MERCAGRANADA	5	-
MERCAMADRID	3	1
MERCAMÁLAGA	7	1
MERCAMURCIA	3	3
MERCAOLID	5	-
MERCASANTANDER	1	-
MERCATENERIFE	3	-
MERCAZARAGOZA	4	-
TOTAL	5,3	3,0

The background image shows the exterior of a United Nations building made of light-colored stone. A balcony with several windows is visible. In front of the building, there is a black metal fence and a row of colorful flags on poles. A large, white, stylized number '6' is overlaid on the bottom right corner of the image.

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Contribución a los ODS

06

Contribución a los ODS

6.1 Contribución al Hambre Cero

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero mediante acciones estratégicas que abordan tanto la reducción del desperdicio alimentario como la promoción de una alimentación más accesible y sostenible. Una de las acciones finalizadas ha sido la facilitación del uso de infraestructuras para la recogida de alimentos, que ha permitido establecer canales efectivos para la redistribución de excedentes alimentarios, contribuyendo así a mejorar el acceso a alimentos por parte de colectivos vulnerables y a evitar el despilfarro de productos aún aptos para el consumo.



Esta medida se complementa con el apoyo y la visibilización de la conciencia sobre la importancia de la redistribución de excedentes alimentarios, otra acción ya implementada que ha reforzado el compromiso de la empresa con un sistema alimentario más justo y eficiente. Aunque esta iniciativa también se menciona en relación con otros ODS, como los vinculados al consumo responsable o la reducción de desigualdades, su efecto sobre la lucha contra el hambre es especialmente relevante.

Por otra parte, la realización de un plan de acción en redes sociales, ya llevado a cabo, ha permitido dar a conocer el papel de Mercasa, las Mercas y los Centros Comerciales de Mercasa en la cadena alimentaria, favoreciendo la sensibilización social sobre su labor en contextos como la distribución equitativa de alimentos. Su contribución a este objetivo se considera más indirecta, y se ha tratado también en otros ODS relacionados con la comunicación y la gobernanza.

En cuanto a las acciones pendientes, la realización de un estudio para la transformación de residuos en biogás o compost podría tener un impacto positivo indirecto en el ODS 2, al favorecer modelos de economía circular dentro del sistema agroalimentario.

06

Contribución a los ODS

6.2 Contribución a Salud y Bienestar

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar a través de una combinación de acciones centradas tanto en la promoción de hábitos alimentarios saludables como en el cuidado del bienestar psicosocial de las personas que forman parte de la organización. Entre las iniciativas ya realizadas, destacan aquellas orientadas a fomentar el consumo de alimentos saludables y la difusión de la cultura alimentaria asociada a la dieta mediterránea, considerada una de las más equilibradas y beneficiosas para la salud.

La participación activa en ferias y mercados temáticos ha permitido acercar estos principios a la ciudadanía, mientras que la creación e impulso de un foro especializado en la promoción del consumo de alimentos saludables ha generado un espacio de referencia para la divulgación, el intercambio de conocimiento y la colaboración entre actores del sector alimentario. Estas acciones también han sido consideradas en relación con otros objetivos, como el de consumo responsable, aunque su impacto sobre la salud pública resulta prioritario.

Por otro lado, desde una perspectiva interna, Mercasa está desarrollando acciones orientadas al bienestar psicosocial de sus trabajadoras y trabajadores. En este sentido, el estudio anual de riesgos psicosociales, actualmente en curso, representa una herramienta clave para identificar factores que puedan afectar negativamente a la salud emocional y mental del personal, facilitando la implementación de medidas preventivas y de mejora del clima laboral. Complementariamente, las entrevistas de salida a personas que dejan la empresa, también en proceso de ejecución, permitirán recabar información valiosa sobre el entorno organizativo, los niveles de satisfacción y las posibles áreas de mejora, reforzando el compromiso de la empresa con la salud integral de su plantilla y su desarrollo profesional en condiciones laborales seguras y respetuosas.

3 SALUD Y BIENESTAR



06

Contribución a los ODS

6.3 Contribución a la Educación de Calidad

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad mediante un enfoque integral de la formación y el desarrollo profesional, que abarca tanto la mejora continua de las competencias técnicas como el impulso de una cultura organizativa basada en la sostenibilidad, la seguridad y la inclusión. En este sentido, se prevé el desarrollo e implementación de un calendario anual de cursos de formación continua, actualmente en fase pendiente, que permitirá estructurar y planificar de forma eficaz las acciones formativas a lo largo del año, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje para toda la plantilla. En paralelo, se están llevando a cabo encuestas de satisfacción al finalizar cada curso, lo que refuerza el compromiso con la mejora de la calidad de los contenidos, la adecuación de las metodologías y la respuesta a las necesidades reales del personal. Esta acción, aunque también contribuye a otros objetivos vinculados al bienestar laboral, tiene un papel fundamental en la evaluación del impacto educativo de los programas.

Además, Mercasa está impulsando programas específicos orientados al desarrollo de habilidades técnicas y blandas, aspectos esenciales para una educación inclusiva y eficaz. Dentro de las acciones previstas, se encuentra también la promoción de programas formativos sobre economía circular y gestión sostenible de residuos, lo cual, si bien conecta con otros ODS como el de producción y consumo responsables, supone también una vía para integrar contenidos de sostenibilidad en la formación y ampliar el conocimiento del personal en temas emergentes de gran relevancia. Finalmente, el desarrollo del Plan de Formación de Seguridad Laboral, Bienestar y Diversidad, aún pendiente, refuerza el compromiso de Mercasa con una educación que no solo capacita, sino que también sensibiliza sobre entornos laborales seguros, respetuosos y equitativos, en línea con los principios de una educación de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



06

Contribución a los ODS

6.4 Contribución a la Igualdad de Género

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género a través de un conjunto de acciones estructuradas que abordan tanto las condiciones internas de la organización como su cultura corporativa, con el objetivo de garantizar la igualdad real de oportunidades y fomentar entornos laborales más inclusivos y respetuosos. La revisión y actualización de las políticas de contratación, ya realizada, ha sido un paso clave para asegurar que los procesos de selección se ríjan por criterios objetivos y equitativos, minimizando sesgos y promoviendo el acceso igualitario al empleo. Esta medida se complementa con otras acciones en curso, como la implementación de programas de capacitación en igualdad de oportunidades dirigidos tanto a la plantilla como al personal directivo, lo que permitirá consolidar una cultura organizativa más consciente y comprometida con la equidad de género.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Además, se están realizando análisis regulares de brechas salariales por género, raza y otros factores demográficos, lo que proporciona una base objetiva para detectar desigualdades y aplicar medidas correctivas, fortaleciendo la transparencia y la justicia retributiva. Del mismo modo, las encuestas periódicas para medir la percepción de inclusión y equidad entre los trabajadores refuerzan el enfoque participativo en la mejora continua del clima laboral. Por su parte, el desarrollo del Plan LGTBIQ+, actualmente en marcha, amplía el enfoque de igualdad más allá del género, reconociendo la diversidad sexual y de identidad de género como parte esencial de una cultura inclusiva. En esta misma línea, se fomenta el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones, una práctica en curso que contribuye a visibilizar a todas las personas y eliminar barreras simbólicas.

Entre las acciones aún pendientes, destacan la redefinición del programa de acogida para nuevas incorporaciones, que permitirá integrar desde el inicio valores de igualdad y respeto, así como el desarrollo del Programa de Talento Femenino -Impulsa Ella-, que busca promover el liderazgo de las mujeres dentro de la organización, eliminando techos de cristal y favoreciendo su proyección profesional. Finalmente, el Plan de Captación y Retención del Talento, en fase de desarrollo, también incorpora una perspectiva de igualdad, aunque se ha mencionado previamente en relación con otros ODS vinculados a la educación de calidad y el trabajo decente, su contribución a la equidad de género sigue siendo un pilar transversal en el diseño de una estrategia de talento más inclusiva y representativa.

06

Contribución a los ODS

6.5 Contribución a la Energía Asequible y No Contaminante

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Energía Asequible y No Contaminante a través de un conjunto de medidas orientadas a mejorar la eficiencia energética de sus operaciones, reducir el consumo de recursos y promover el uso de energías renovables. Entre las acciones en curso, se encuentra la elaboración de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, que permitirá identificar e implementar mejoras concretas en los consumos energéticos de la organización, optimizando el uso de los recursos disponibles y reduciendo su huella ambiental. En este mismo sentido, está pendiente la realización de revisiones energéticas en las instalaciones de todas las unidades de negocio, una medida clave para detectar oportunidades de mejora en la gestión energética, así como para definir prioridades de inversión en tecnologías más limpias y eficientes.

También se contempla un estudio de viabilidad para la implantación de un suministro de energía renovable en las oficinas, una acción que contribuiría a reducir la dependencia de fuentes energéticas convencionales y disminuir las emisiones asociadas al consumo eléctrico. Aunque algunas acciones, como la elaboración de cartelería de sensibilización sobre el consumo de agua y el uso del ascensor, ya se han llevado a cabo y se han mencionado en otros ODS relacionados con el consumo responsable, también aportan en menor medida a la cultura de eficiencia energética dentro de la organización.

Por otra parte, el impulso de desarrollos en modelos de distribución de última milla, actualmente en curso, y el estudio de movilidad sostenible, aún pendiente, contribuyen indirectamente a este objetivo mediante la reducción del consumo de combustibles fósiles y el fomento de alternativas más limpias en la logística y el transporte. Complementariamente, la elaboración del Plan de Recarga de Vehículos Eléctricos para Mercasa y sus Centros Comerciales, también previsto, representa una apuesta clara por la electrificación de la movilidad, lo que permitirá facilitar el uso de vehículos no contaminantes por parte de la plantilla, proveedores y proveedoras y personas usuarias, consolidando así un ecosistema energético más sostenible.

Aunque la encuesta a la plantilla sobre sostenibilidad tiene una incidencia más amplia en la concienciación general y se ha vinculado a otros objetivos, también contribuye a reforzar la sensibilización en torno al uso responsable de la energía y a fomentar comportamientos más sostenibles en el ámbito laboral.

7

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



06

Contribución a los ODS

6.6 Contribución al Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo y Crecimiento Económico centrándose en un enfoque integral que combina el desarrollo del talento, la mejora continua de las condiciones laborales y la promoción de una cultura organizativa basada en la igualdad, la seguridad y el bienestar.

Entre las acciones previstas, el desarrollo e implementación de un calendario anual de cursos de formación continua representa un paso clave para garantizar el aprendizaje permanente, la actualización de competencias y la empleabilidad del personal, fomentando así un entorno laboral dinámico y adaptado a las exigencias del mercado.

Estas iniciativas formativas se complementan con programas específicos ya en curso, orientados tanto al desarrollo de habilidades técnicas como blandas, y con la realización de encuestas de satisfacción tras cada formación, lo que refuerza la calidad y eficacia de los contenidos impartidos. Asimismo, la futura incorporación de programas sobre economía circular y gestión sostenible de residuos añade un valor estratégico alineado con sectores emergentes, generando nuevas capacidades laborales orientadas al crecimiento verde, aunque su impacto ha sido también recogido en otros objetivos. La formación en seguridad laboral, bienestar y diversidad, aún pendiente, contribuirá a consolidar un entorno de trabajo más seguro, saludable e inclusivo, junto con acciones como el estudio anual de riesgos psicosociales, las entrevistas de salida o la redefinición del programa de acogida, que están pensadas para identificar y corregir factores que puedan afectar negativamente a la experiencia laboral y a la motivación del personal.

Además, Mercasa trabaja actualmente en un Plan de Captación y Retención del Talento, que tiene como objetivo fortalecer el compromiso y la fidelización de las personas trabajadoras, garantizando la sostenibilidad del capital humano como motor del crecimiento organizativo. En cuanto a las políticas de igualdad y diversidad, aunque varias acciones ya han sido desarrolladas o están en marcha y se han mencionado en relación con el ODS de Igualdad de Género, su contribución al trabajo decente es también significativa. Entre ellas se encuentran la revisión de las políticas de contratación, los programas de capacitación sobre igualdad de oportunidades, los análisis periódicos de brechas salariales y las encuestas sobre inclusión, así como la promoción del lenguaje inclusivo y el desarrollo del Plan LGTBIQ+. Estas medidas no solo promueven entornos laborales más justos, sino que también fomentan culturas organizativas más cohesionadas y productivas.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



06

Contribución a los ODS

6.7 Contribución a la Industria, Innovación e Infraestructura

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura mediante un conjunto de acciones orientadas a modernizar instalaciones, fomentar prácticas sostenibles en sus procesos y reforzar la innovación en logística y gestión empresarial. Entre las medidas más destacadas se encuentra la modernización en curso de los sistemas de iluminación, calefacción, ventilación y aire acondicionado en sus infraestructuras, así como la incorporación de materiales de construcción sostenible en futuras renovaciones, lo que permite avanzar hacia una infraestructura más resiliente, eficiente y respetuosa con el entorno.

Estas acciones se complementan con el desarrollo de un Plan de ahorro y eficiencia energética, actualmente en curso, y con revisiones energéticas pendientes que ayudarán a identificar oportunidades concretas de mejora tecnológica y operativa. El estudio de viabilidad para implantar energía renovable en oficinas, aún por ejecutar, también apunta hacia una transformación de los sistemas de suministro energético con foco en la innovación ambiental. Si bien varias de estas acciones también se han abordado previamente en el marco del ODS de Energía Asequible y No Contaminante, aquí adquieren una dimensión clave para la mejora y resiliencia de la infraestructura de Mercasa.

En el ámbito de la logística y la movilidad, la empresa trabaja en el desarrollo de modelos de distribución de última milla, actualmente en curso, y tiene pendiente un estudio de movilidad sostenible, ambos enfocados en optimizar el transporte y reducir el impacto ambiental de las operaciones. A ello se suma el futuro Plan de Recarga de Vehículos Eléctricos, que fortalecerá la infraestructura necesaria para una transición hacia una movilidad más limpia. Aunque otras acciones como la cartelería de sensibilización sobre el consumo de agua y ascensores o la encuesta de sostenibilidad ya realizadas han sido tratadas en otros ODS, también reflejan el compromiso de Mercasa por incorporar prácticas responsables en su infraestructura operativa. Por otro lado, la empresa tiene previsto realizar un estudio de reciclaje de materiales y componentes electrónicos, una acción que refuerza el componente de innovación tecnológica responsable, al tiempo que se alinea con principios de economía circular en la gestión de residuos industriales.

9

INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



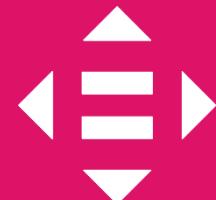
06

Contribución a los ODS

6.8 Contribución a la Reducción de las Desigualdades

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las Desigualdades mediante una serie de iniciativas que abordan tanto la igualdad de trato y oportunidades dentro de la organización como la promoción de una cultura corporativa más inclusiva y diversa. La revisión y actualización ya realizada de las políticas de contratación para asegurar la igualdad de oportunidades marca un primer paso esencial para eliminar barreras estructurales y avanzar hacia una plantilla más representativa y equitativa. Esta acción se refuerza con programas de capacitación sobre igualdad de oportunidades, actualmente en curso, dirigidos tanto a la plantilla como al personal directivo, lo que permite incorporar una mirada inclusiva y consciente en todos los niveles de la toma de decisiones.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Además, Mercasa está desarrollando herramientas de seguimiento fundamentales, como los análisis regulares de brechas salariales por género, raza y otros factores demográficos, así como encuestas periódicas para medir la percepción de inclusión y equidad entre los trabajadores, contribuyendo así a identificar desigualdades latentes y orientar las acciones correctivas con base en datos objetivos.

Complementariamente, la empresa avanza en la definición y fomento del Plan LGTBIQ+, una iniciativa que busca dar visibilidad, protección y apoyo a la diversidad sexual y de género dentro del entorno laboral, fortaleciendo el compromiso con la no discriminación y la integración. En línea con ello, también se está promoviendo la inclusión del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones corporativas, una medida simbólicamente relevante que contribuye a normalizar el respeto por todas las identidades. El desarrollo pendiente del Programa de Talento Femenino – Impulsa Ella, ya mencionado en otros objetivos, añade valor desde la perspectiva del acceso equitativo a posiciones de liderazgo y al reconocimiento profesional de las mujeres, apoyando el cierre de las brechas de género en el desarrollo de carrera.

Por otro lado, aunque con menor incidencia directa en el objetivo de reducción de desigualdades, Mercasa ha puesto en marcha acciones de cohesión interna como la creación de una plataforma en línea para el intercambio de buenas prácticas en sostenibilidad entre las distintas unidades de negocio, así como la organización de encuentros anuales entre personal directivo de las Mercas. Si bien estas acciones han sido señaladas en otros ODS, también favorecen indirectamente la equidad organizacional al promover una cultura colaborativa, participativa y basada en el aprendizaje compartido.

06

Contribución a los ODS

6.9 Contribución a Ciudades y Comunidades Sostenibles

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles mediante un enfoque integral que abarca la eficiencia energética, la gestión sostenible de infraestructuras y la promoción de buenas prácticas ambientales y sociales en el entorno urbano en el que opera. La puesta en marcha de una plataforma en línea para el intercambio de mejores prácticas en sostenibilidad entre las Mercas, así como la organización de encuentros anuales entre el personal directivo de estos centros, favorecen una gestión más colaborativa, eficiente y orientada a la sostenibilidad de los espacios comerciales y logísticos que Mercasa gestiona, contribuyendo a la creación de comunidades urbanas resilientes y adaptadas a los retos medioambientales actuales.

Entre las acciones que tienen un impacto directo sobre el entorno construido, destacan las revisiones energéticas pendientes en todas las unidades de negocio, así como el estudio de viabilidad para implementar suministro de energía renovable en las oficinas y el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética que ya se encuentra en curso. Estas medidas, junto con la modernización en curso de los sistemas de climatización, iluminación y ventilación en las infraestructuras de Mercasa y el uso previsto de materiales sostenibles en renovaciones, refuerzan el compromiso con la sostenibilidad urbana y la mejora de la calidad ambiental de los espacios que gestiona la empresa. En esa misma línea, la elaboración pendiente del Plan de Recarga de Vehículos Eléctricos y el estudio de Movilidad Sostenible reflejan una clara intención de avanzar hacia modelos de transporte menos contaminantes y más compatibles con entornos urbanos saludables, mientras que el impulso en proceso de modelos de distribución de última milla favorece una logística urbana más eficiente, reduciendo la congestión y las emisiones en las ciudades.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



06

Contribución a los ODS

6.10 Contribución a la Producción y Consumo Responsables

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Producción y Consumo Responsables mediante un conjunto de acciones que refuerzan su compromiso con una gestión sostenible de los recursos, una mayor transparencia en sus operaciones y la promoción de patrones de consumo responsables a nivel interno

como en su entorno de influencia. Una de las acciones más representativas ya ejecutadas es la facilitación del uso de infraestructuras para la recogida de alimentos, que ha permitido canalizar excedentes hacia iniciativas de aprovechamiento y redistribución, contribuyendo así a la reducción del desperdicio alimentario y a una economía más circular en el sistema agroalimentario. La acción pendiente de realizar un estudio sobre la transformación de residuos en biogás o compost refleja una clara intención de avanzar hacia modelos de gestión de residuos más sostenibles, en línea con los principios de valorización y aprovechamiento de subproductos generados en las cadenas logísticas y de distribución en las que Mercasa tiene un papel central. Asimismo, las acciones ya realizadas para fomentar el consumo de alimentos saludables y la cultura de la dieta mediterránea, tanto a través de campañas directas como mediante la participación en ferias y el impulso de un foro especializado, si bien ya han sido tratadas en relación con el ODS de Salud y Bienestar, también se alinean con este objetivo al promover hábitos de consumo responsables y sostenibles, que priorizan alimentos de proximidad, frescos y equilibrados nutricionalmente.

En el plano de la gobernanza, la creación pendiente del Comité ESG y la definición de los roles de sus integrantes representa un paso importante hacia la institucionalización de la sostenibilidad dentro de la estructura organizativa de Mercasa, con un impacto directo en la orientación de las decisiones empresariales hacia prácticas más responsables y con menor huella ambiental.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



06

Contribución a los ODS

6.11 Contribución a Acción por el Clima

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima a través de un conjunto de medidas estratégicas orientadas a reducir su impacto ambiental, mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar una cultura corporativa comprometida con la sostenibilidad. Las acciones pendientes de realizar revisiones energéticas en las instalaciones de todas las unidades de negocio y de elaborar un estudio de viabilidad para implantar un suministro de energía renovable en las oficinas, representan una apuesta clara por la descarbonización progresiva de las operaciones. Estas medidas permitirán identificar puntos críticos de consumo y establecer soluciones concretas para avanzar hacia un modelo energético más eficiente y menos dependiente de fuentes fósiles.

El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, actualmente en proceso, consolida esta línea de trabajo al traducirse en acciones prácticas que optimizan el uso de recursos en las instalaciones de Mercasa, alineándose con las metas climáticas y de reducción de emisiones. En la misma dirección, se ha desarrollado cartelería de sensibilización dirigida al uso responsable del agua y del ascensor, una acción sencilla pero relevante que fomenta hábitos de consumo más conscientes entre las personas trabajadoras y visitantes.

La apuesta por modelos logísticos más sostenibles también está presente en el desarrollo en curso de nuevas formas de distribución de última milla, que no solo buscan una mayor eficiencia en los desplazamientos sino también una drástica reducción de las emisiones asociadas al transporte. Esto se complementa con acciones planificadas como el estudio de Movilidad Sostenible y la elaboración del Plan de Recarga de Vehículos Eléctricos para Mercasa y sus Centros Comerciales, iniciativas que favorecerán el uso de medios de transporte menos contaminantes tanto en desplazamientos internos como externos.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



06

Contribución a los ODS

6.12 Contribución a la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas al fomentar entornos institucionales más transparentes, participativos y orientados a la mejora continua. El desarrollo de una plataforma en línea para el intercambio de mejores prácticas en sostenibilidad entre las Mercas, así como la organización de encuentros anuales para el personal directivo con este mismo fin, han contribuido a fortalecer la gobernanza interna, mejorar la cooperación interinstitucional y garantizar una gestión basada en principios de responsabilidad compartida. Aunque estas acciones también se han mencionado en relación con otros ODS, su impacto en la creación de estructuras más abiertas y cohesionadas es esencial para construir instituciones sólidas.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



La realización periódica de encuestas de satisfacción sobre los canales de comunicación interna, ya implementada, permite detectar posibles debilidades en los flujos de información, incrementar la confianza entre los distintos niveles organizativos y promover una cultura de diálogo activo y respetuoso. Del mismo modo, las reuniones anuales con responsables de Mercas y Centros Comerciales para recoger el *feedback*, contribuyen al fortalecimiento de los procesos decisionales desde una perspectiva participativa, facilitando la transparencia y el ajuste de las estrategias corporativas a las necesidades reales del entorno operativo.

En esta misma línea, la promoción y facilitación de la participación de los responsables de las Mercas en eventos sectoriales refuerza la capacidad institucional de aprendizaje, diálogo y representación, elementos clave en la construcción de una cultura organizacional alineada con valores democráticos y de rendición de cuentas. Finalmente, la organización, actualmente en curso, de reuniones anuales de transparencia con los principales grupos de interés representa un paso fundamental hacia la consolidación de mecanismos efectivos de integridad, comunicación y control que favorecen la confianza pública en la gestión de Mercasa, garantizando la apertura y el buen gobierno como ejes centrales de su modelo de sostenibilidad.

06

Contribución a los ODS

6.13 Contribución a Alianzas para lograr los Objetivos

Mercasa contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los Objetivos al fortalecer la colaboración interna y externa para impulsar la sostenibilidad. El Plan de Acción en redes sociales, ya realizado, juega un papel relevante al aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la labor que realizan

Mercasa, las Mercas y los Centros Comerciales de Mercasa, facilitando así la conexión con diferentes públicos y potenciando alianzas estratégicas, aunque esta acción también se ha mencionado en otros ODS. El fomento del reconocimiento social de Mercasa en situaciones de emergencia, que aún está pendiente, permitirá fortalecer la imagen institucional y la confianza de la sociedad y aliados, favoreciendo un entorno colaborativo en momentos críticos.

La creación y definición de roles dentro del Comité ESG, que impulsa la sostenibilidad y monitoriza el Plan de Desarrollo Sostenible, es clave para institucionalizar las alianzas y coordinar esfuerzos desde un enfoque integrado y participativo, asegurando que las decisiones y acciones estén alineadas con los objetivos globales de desarrollo sostenible. Este Comité, pendiente de constituirse, favorecerá la gobernanza y la articulación de redes tanto internas como externas, aumentando la capacidad de Mercasa para generar impactos positivos sostenibles.

Además, el programa desarrollado para garantizar que las compras y contrataciones se realicen bajo principios de sostenibilidad, evidencia un compromiso tangible con prácticas responsables y éticas que involucran a proveedores y colaboradores, ampliando la cadena de valor sostenible y fortaleciendo relaciones basadas en la confianza y la responsabilidad compartida. En conjunto, estas acciones muestran un avance significativo hacia la consolidación de alianzas sólidas que permitan a Mercasa contribuir eficazmente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





Transparencia

07 Transparencia

En su condición de sociedad mercantil estatal del Grupo SEPI, Mercasa asume las **obligaciones de transparencia** establecidas por la **Ley 19/2013** de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

A continuación, se detalla cómo Mercasa articula su **compromiso con la transparencia y el acceso a la información**, abarcando sus portales de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas, canales de comunicación y participación en redes sectoriales.

Compromiso normativo y marco de transparencia



Mercasa, como sociedad mercantil estatal del Grupo SEPI, cumple las obligaciones de la **Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**. Su política de transparencia se integra en la estrategia corporativa y garantiza un acceso ágil y veraz a la información institucional, económica y de gobierno.

Portal de transparencia y rendición de cuentas



El portal web ofrece información actualizada sobre estructura, normativa, licitaciones, empleo y cuentas anuales auditadas, además de informes sectoriales emblemáticos (**Distribución y Consumo y Alimentación en España 2024**). Con ello, refuerza la rendición de cuentas y facilita la supervisión pública de su gestión.

Mercasa apuesta por una comunicación institucional transparente. Cuenta con un canal de transparencia y un apartado específico en su web corporativa, donde se publican datos de interés, el Plan Estratégico vigente y sus objetivos. Además, se facilita el acceso a información relevante tanto a medios de comunicación, sector académico, empresarial, como a la plantilla.

07

Transparencia

Comunicación digital y acciones sobre el terreno

66
99

En 2024, la comunidad digital creció en más de 1.000 seguidores y seguidoras, se estrenó la cuenta en *Threads*, ampliando la difusión de contenidos sobre alimentación sostenible y educación alimentaria. Ante la emergencia de la DANA, Mercasa complementó la comunicación online con **campañas presenciales**: folletos, cartelería y personal informador, asegurando información clara y apoyo logístico gratuito.

La comunicación interna de Mercasa también contribuye a la sostenibilidad, no solo ambiental, sino también social e institucional. Se promueven mensajes y campañas de concienciación entre el personal mediante canales internos y cartelería en la sede. Estas acciones refuerzan valores como la igualdad (campañas del 8M, 20N, LGTBI+), el compromiso social y el buen gobierno corporativo, fomentando una cultura organizativa alineada con los ODS.

Colaboración y foros sectoriales



Mercasa comparte buenas prácticas en encuentros como *Fruit Attraction*, mantiene vínculos con el **Pacto Mundial de la ONU** y coopera con administraciones y asociaciones sectoriales. Estas alianzas favorecen el intercambio de conocimientos y consolidan su posición como referente de transparencia y sostenibilidad en la cadena alimentaria pública.

Los criterios de sostenibilidad y compromiso social se reflejan también en las decisiones vinculadas a la imagen de marca. En la producción de *merchandising* o la construcción del stand en la feria *Fruit Attraction*, se priorizan materiales sostenibles y proveedores con impacto social positivo.

07 Transparencia

Compromiso frente al desperdicio alimentario

Mercasa mantiene un firme compromiso en la lucha contra el desperdicio alimentario, impulsando la sensibilización social mediante campañas propias de la Red de Mercas y de organismos e instituciones como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o la FAO. Este esfuerzo comunicativo busca fomentar prácticas responsables como la planificación de compras, el consumo de productos de temporada o la donación de excedentes a entidades benéficas como los Bancos de Alimentos.

A través de sus canales de comunicación, Mercasa promueve mensajes que inspiran cambios de comportamiento para avanzar hacia un modelo de consumo más consciente y eficiente. La Red de Mercas, con su implantación en todo el territorio nacional, constituye una herramienta estratégica para amplificar estos mensajes, contribuyendo a garantizar el acceso equitativo a productos frescos y saludables en todo el país.

Este compromiso ha sido reconocido en la Estrategia Nacional de Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que, apuesta por el refuerzo de la Red de Mercas, destacándola como un referente absoluto a nivel mundial para garantizar el abastecimiento alimentario. El documento incluye a la Red de Mercas de Mercasa entre los casos de éxito en la cadena alimentaria española.



07

Transparencia

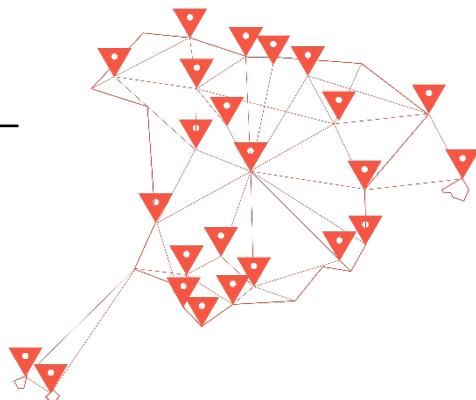
A continuación, se presenta la información corporativa de la **sede**, los **Centros Comerciales de Mercasa** y la **Red de Mercas**:

Sede Central

Paseo de La Habana, 180 28036 Madrid – España

Tél.: + 34 913 500 609
Fax : 34 913 504 366

Mercasa@Mercasa.es
www.Mercasa.es



Centros Comerciales de Mercasa

**ARRECIFE**

Avenida Medular, 61-63
35500 Arrecife (Lanzarote)
Tel: 928 815 260
ccarrecife@Mercasa.es
www.centrocomercialarrecife.com

**LA ASUNCIÓN**

Paseo de las Delicias, s/n
11406 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tel: 956 331 724
cclaasuncion@Mercasa.es
www.centrocommerciallaasuncion.com

**CENTRO COMERCIAL LA PLAZA**

C/ Antonio Cuéllar Grajera, s/n (Bº Pardaleras) 06003 Badajoz
Tel: 924 207 054
cclaplazaba@Mercasa.es
www.centrocommerciallaplaza.com

**GETAFE-3**

Avda. de Juan Carlos I, 1
28905 Getafe (Madrid)
Tel: 916 652 672
ccgetafe3@Mercasa.es
www.getafe3.com

**EL CENTRE DE LA VILA**

C/ Salvador Espriu, 61
08005 Barcelona
Tel: 932 210 909
administracion@olympicmall.com
www.elcentredelavila.es

**LA MÁQUINA**

Avenida de las Huertas del Sacramento
24402 Ponferrada (León)
Tel: 987 426 043
cclamaquina@Mercasa.es
www.centrocommerciallamquina.com

**CENTRO COMERCIAL OPCIÓN**

C/ Calderón de la Barca, s/n
33204 Gijón (Asturias)
Tel: 985 336 899
ccopcion@Mercasa.es
www.centrocomercial-opcion.com

**LOS CIPRESES**

Avenida de los Cipreses, s/n
37004 Salamanca
Tel: 923 258 086
ccloscipreses@Mercasa.es
www.centrocomercialloscipreses.com

07 Transparencia

Red de Mercas:



MERCALGEIRAS
 Polígono de la Menacha, s/n 11204
 Algeciras (Cádiz)
 Tel: 956 669 947
mercalgeciras@mercalgeciras.es
www.mercalgeciras.es



MERCACÓRDOBA
 Avenida de las Lonjas, s/n
 14010 Córdoba
 Tel: 957 751 705
admon@mercacordoba.com
www.mercacordoba.es



MERCALICANTE
 Carretera de Madrid, Km. 4
 03114 Alicante
 Tel: 966 081 001
merca@mercalicante.com
www.mercalicante.com



MERCAGALICIA
 Polígono Industrial del Tambre, Vía la
 Cierva, s/n 15890 Santiago de Compostela
 Tel: 981 563 136
administracion@mercagalicia.gal
www.mercagalicia.gal



MERCASTURIAS
 Polígono Silvota-ampliación 33192 Llanera
 (Asturias)
 Tel: 985 262 839
mercasturias@mercasturias.com
www.mercasturias.com



MERCAGRANADA
 Ctra. de Badajoz a Granada, km. 436 18015
 Granada
 Tel: 958 203 531
secretariagerencia@mercagranada.es
www.mercagranada.es



MERCABADAJOZ
 C/ Jerónimo de Valencia, 18 Polígono
 Industrial "El Nevero" 06006 Badajoz
 Tel: 924 273 300
mercabadajoz@mercabadajoz.es
www.mercabadajoz.es



MERCAIRUÑA
 Polígono Agustinos Calle A, 5 31013
 Pamplona-Iruña
 Tel: 948 303 615
info@mercairuna.es
www.mercairuna.es



MERCABARNA
 Calle Mayor de Mercabarna 76, Centro
 Directivo 5^a planta 08040 Barcelona
 Tel: 935 563 000
mb@mercabarna.cat
www.mercabarna.es



MERCAJEREZ
 Polígono Industrial "El Portal"
 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz)
 Tel.: 956 144 013
mercajerezsa@mercajerez.com
www.mercajerez.com



MERCABILBAO
 Barrio Ibarreta, 1
 48970 Basauri (Bizkaia)
 Tel: 944 492 758
mercabilbao@mercabilbao.es
www.mercabilbao.eus



MERCALASPALMAS
 Cuesta de Ramón, s/n, Marzagán 35229
 Las Palmas de Gran Canaria
 Tel: 928 717 860
mercalaspalmas@mercalaspalmas.es
www.mercalaspalmas.es

07 Transparencia

Red de Mercas:



MERCALÉON
Carretera de Vilecha, s/n,
24192 León
Tel.: 987 210 001
mercaleon@mercaleon.es
www.mercaleon.es



MERCASALAMANCA
C/ Puerto de Ampurias, 2
37009 Salamanca
Tel.: 923 220 708
merca@MERCASALAMANCA.com
www.MERCASALAMANCA.com



MERCAMADRID
Avda. de Madrid Mercamadrid, s/n 28053
Madrid
Tel.: 917 850 000
mercamatrid@mercamatrid.es
www.mercamatrid.es



MERCASANTANDER
C/ Joaquín Salas, 6
39011 Peña Castillo - Santander
Tel.: 942 330 400
MERCASANTANDER@MERCASANTANDER.es
www.MERCASANTANDER.es



MERCAMÁLAGA
Avenida de José Ortega y Gasset, 553
29196 Málaga
Tel.: 952 179 363
mercamaлага@mercamaлага.es
[www.mercamaagascar.es](http://www.mercamaлага.es)



MERCASEVILLA
Autovía Sevilla-Málaga, Km. 1
41020 Sevilla
Tel.: 955 426 941
secdirec@mercasevilla.com
www.mercasevilla.com



MERCAMURCIA
Avda. Mercamurcia, 18
30120 El Palmar (Murcia)
Tel.: 968 869 130
merciamurcia@merciamurcia.es
www.merciamurcia.es



MERCATENERIFE
Polígono Industrial Mayorazgo, sector 2
38110 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 222 740
secretaria@mercataenerife.es
www.mercatenerife.com



MERCAOLID
Avda. del Euro, 24
47009, Valladolid
Tel.: 983 360 880
mercaolid@mercaolid.es
www.mercaolid.es



MERCAVALENCIA
Carrera en Corts, 231
46013 Valencia
Tel.: 963 241 500
info@mercavalencia.es
www.mercavalencia.es



MERCAPALMA
07007 Palma de Mallorca
Tel.: 971 745 401
mercapalma@mercapalma.es
www.mercapalma.net



MERCAZARAGOZA
Carretera de Cogullada, nº 65 50014
Zaragoza
Tel.: 976 464 180
mz@mercazaragoza.es
www.mercazaragoza.es



mercasa

Paseo de La Habana, 180
28036, Madrid
España
+34 913 500 609
contacto@mercasa.es
www.mercasa.es

